

# Rebelión en las aulas

La imagen de los comuneros  
en el libro escolar



**Carlos Belloso Martín**

EDITOR



**Rebelión**  
*en las* **aulas**





# Rebelión en las aulas

La imagen de los comuneros  
en el libro escolar

**Carlos Belloso Martín**

EDITOR

Este libro se editó con motivo de la exposición "Rebelión en las aulas. La imagen de los comuneros en el libro escolar", organizada por la Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, la Fundación Castilla y León y el Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE), en el marco de la conmemoración del V Centenario de las Comunidades (1521-2021).

© De esta edición, Ayuntamiento de Valladolid  
© De los textos, Carlos Belloso Martín, Agustín Escolano Benito y Joaquín Esteban Ortega  
© De las imágenes, CEINCE

D. L.: VA 10-2022  
ISBN: 978-84-16678-84-6  
Imprime: Imprenta Maas, S. L.  
Diseño: RQR Comunicación

*“La educación es el futuro de nuestra sociedad: educamos a seres más sensibles, educamos a entender el mundo, educamos a ser respetuosos con los demás”.*

Ara Malikian, violinista<sup>1</sup>.

*“No sólo de pan vive el hombre. Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle no pediría un pan; sino que pediría medio pan y un libro. Y yo ataco desde aquí violentamente a los que solamente hablan de reivindicaciones económicas sin nombrar jamás las reivindicaciones culturales que es lo que los pueblos piden a gritos. Bien está que todos los hombres coman, pero que todos los hombres sepan. Que gocen todos los frutos del espíritu humano porque lo contrario es convertirlos en máquinas al servicio del Estado, es convertirlos en esclavos de una terrible organización social”.*

*(...) “¡Libros! ¡Libros! Hace aquí una palabra mágica que equivale a decir: «amor, amor», y que debían los pueblos pedir como piden pan o como anhelan la lluvia para sus sementeras. (...) el lema de la República debe ser: «Cultura». Cultura porque sólo a través de ella se pueden resolver los problemas en que hoy se debate el pueblo lleno de fe, pero falto de luz”.*

Federico García Lorca. Discurso al inaugurar la biblioteca de su pueblo natal, Fuente Vaqueros (Granada), en septiembre de 1931<sup>2</sup>.

*“Habría que escribir una historia moral de España. Ese intento de que el pasado fuera para los historiadores y no para enfrentar a la población, esa capacidad para llegar a puntos de acuerdo mirando al futuro, es admirable.*

Fernando García de Cortázar<sup>3</sup>.

*Verba volant, scripta manent.  
“Las palabras vuelan, lo escrito queda”.*

Cayo Tito al senado romano.

(¿y los archivos digitales...?)

---

1 Entrevista a Ara Malikian en la revista *Entreculturas* n.º 84, diciembre 2021-febrero 2022, pág. 21.

2 MARQUINA, Julián: <https://culturainquieta.com/es/inspiring/item/16170-este-es-el-discurso-que-federico-garcia-lorca-pronuncio-en-la-inauguracion-de-la-biblioteca-de-su-pueblo-natal.html> (Consultada el 24/12/2021).

3 LATORRE, Rafa: entrevista a Fernando García de Cortázar, *El Mundo*, PAPEL Historia, 27/12/2021, pág. 33.



## ÍNDICE

Agradecimientos.....	9
Cap. 1. Desde la casa solariega de los Bravo. Relato y emociones del mito comunero en la escuela Agustín Escolano Benito, CEINCE.....	11
Cap 2. La pervivencia hermenéutica del mito comunero en la textualidad escolar Joaquín Esteban Ortega, Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) .....	15
Cap 3. La imagen de los comuneros a través de los libros escolares Carlos Beloso Martín, Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) .....	21
1. Los manuales escolares, soporte de la historia.....	29
2. Hitos históricos en la Guerra de las Comunidades.....	33
3. El nacimiento de un mito. El Romanticismo (1820-1880).....	37
4. La lucha por las libertades. El Regeneracionismo (1891-1939) .....	43
5. La exaltación del imperio. La identificación del franquismo con la España Imperial (1936-1975) .....	47
6. ¿Revuelta, rebelión o revolución? La Transición (1975-2000) .....	53
7. Que la llama no se apague. La época actual .....	59
8. Los comuneros.....	63
9. Los realistas .....	67
10. Campos de Castilla. Mapas y genealogías .....	73
11. La batalla de Villalar. Ajusticiamiento de los capitanes comuneros tras la derrota .....	79
12. Antes de pasar página. Actividades y ejercicios del tema de las Comunidades..	85



## AGRADECIMIENTOS

Isaac Newton afirmó en 1676, refiriéndose a los avances de la ciencia, que “si hemos podido ver más allá es porque nos encaramamos a hombros de gigantes”. No es momento ahora de entrar en disquisiciones acerca de si esta sentencia es suya o si debemos atribuírsela al teólogo y filósofo del siglo XII Juan de Salisbury<sup>4</sup>; la cuestión es que me he sentido identificado con esta premisa, pues, sin la inspiración y ayuda de otros expertos del pensamiento y de la gestión cultural, no se habrían llevado a cabo esta exposición ni este libro. La iniciativa ha partido de Agustín Escolano y Joaquín Esteban, que en todo momento han estado a mi lado estimulando los avances para la selección de materiales y compartiendo su forma de mirar el mundo, con el que hemos podido construir un libro-retablo dedicado a pensar en las imágenes históricas y en su capacidad para construir narraciones.

Agustín Escolano es el director del Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE), situado en Berlanga de Duero (Soria), donde se custodian los fondos bibliográficos que han permitido preparar esta exposición. Su dilatada experiencia docente universitaria le ha convertido en una referencia mundial en el conocimiento de la cultura escolar, y ahora, desde el epicentro en el que ha conseguido convertir Berlanga, promueve y dirige muchas investigaciones en torno a esta temática.

Por su parte, en el claustro de profesores de la Universidad Europea Miguel de Cervantes nos preciamos de contar con nuestro colega Joaquín Esteban, a quien consideramos un referente. Filósofo relevante y prolífico escritor, ha conseguido elaborar un pensamiento propio sobre la hermenéutica, entrelazando temas como la educación, el tiempo, el arte y el cuerpo, la sociología y el cine, al que no nos cansamos de leer y escuchar intentando seguirle en sus reflexiones, algo que no siempre resulta fácil.

Asimismo, ha sido decisivo el respaldo prestado por Paz Altés Melgar, desde la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid; además de directora de la Casa-Museo de José Zorrilla, y coordinadora del programa Comuneros en Valladolid, dirige el Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Valladolid. En cuanto le presentamos esta idea que aúna las Comunidades con los libros, dos de sus pasiones, el proyecto recibió su apoyo incondicional desde el primer momento.

Hemos contado también con el apoyo de la Fundación de Castilla y León, vinculada a las Cortes regionales; de su director Juan Zapatero Gómez-Pallete; del comité científico, presidido por Salvador Rus Rufino, y del presidente de su patronato (y de las Cortes), Luis Fuentes Rodríguez, con el horizonte de llevar esta exposición a Villalar de los Comuneros en las fechas próximas al 23 de abril, aniversario de la batalla, y a otras provincias que lo soliciten.

---

4. ALCALDE, Jorge: “¿De dónde viene la expresión «A hombros de gigantes»?”. <https://www.larazon.es/cultura/de-donde-viene-la-expresion-a-hombros-de-gigantes-LD20238740/> (Consultada 20/12/2021).

No puede faltar mi gratitud a quienes han colaborado en la búsqueda de las obras seleccionadas para la exposición, a David Álvarez García, técnico del CEINCE, y Purificación Lahoz Abad (CEINCE), así como a Marta Herrarte y Ruth Bernardo, de la empresa *El Calabacín Errante* que, con tanta ilusión y pasión, han asumido la organización de las visitas guiadas, haciendo suyo este proyecto; así como a Arcadio Mardomingo y Enrique de Antonio Cebrián, de la empresa *RQR comunicación*, por su creatividad tanto en la exposición como en el diseño de este libro.

Agradezco también a Jesús Caramanzana y a Jesús Álvaro Arranz Mínguez, de *SERCAM Museos y Cultura*, el magnífico vídeo que han producido, pues con su profesionalidad han conseguido realizar una estupenda introducción a esta exposición, un audiovisual que llega a emocionar con los libros. En la grabación de este vídeo ha colaborado el Colegio Ntra. Sra. de Lourdes de Valladolid; la dirección del centro y la coordinadora de Secundaria, la prof. Fátima Sagredo Cuartango que en vísperas de Navidad nos abrieron las puertas del aula de 1.ºB de ESO, *sin que los alumnos se rebelasen*; confío en que la lección de los comuneros no se les olvide.

Por último, mi gratitud para el Catedrático de Historia del Derecho de la UVA, Prof. Félix Javier Martínez Llorente, por su sabio asesoramiento histórico y permanente disponibilidad; y para María Hernández Herrarte, del Gabinete de Comunicación de las Cortes de Castilla y León, por su apoyo constante, su profesionalidad.

Y, cómo no, a mi familia, Arancha y Martina, que me han acompañado en tantos viajes al CEINCE a Berlanga de Duero, y que tanto se han ilusionado y disfrutado con esta tarea.

Gracias a todos ellos por su contribución para culminar este trabajo colectivo.

Carlos Belloso Martín, comisario de la exposición.  
*Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)*

## DESDE LA CASA SOLARIEGA DE LOS BRAVO. RELATO Y EMOCIONES DEL MITO COMUNERO EN LA ESCUELA

Agustín Escolano Benito, *Centro Internacional de la Cultura Escolar*

**S**in haberlo previsto, la casa familiar de los Bravo de Lagunas, situada en la calle Real de la villa soriana de Berlanga de Duero, estaba destinada a ser el albergue de la cultura de la escuela que ha guardado la memoria de la guerra de las Comunidades de Castilla, en la versión que se ha transmitido a los niños y jóvenes dentro del marco de las instituciones de formación. Juan Bravo había nacido en la vecina localidad de Atienza, pero su familia tenía sólidas raíces en la villa de Berlanga, a cuya colegiata se trasladaron a comienzos del siglo XVI los restos de sus antecesores que se custodiaban en el mausoleo familiar, hasta entonces ubicado en la desaparecida Iglesia de Santa María del Mercado, obra del acreditado escultor de la época Vasco de la Zarza.

Aquí, entre los muros de esta casa-palacio de los Bravo, declarado monumento nacional en 1980 y hoy sede del CEINCE, se conservan los manuales escolares de historia, de lectura y de otras disciplinas humanísticas que han servido de soporte material a los *memorabilia* que en cada momento autores y editores de este género literario han querido transmitir a las jóvenes generaciones, desde el *revival* romántico que hizo de la tragedia comunera una nueva mitología para movilizar las emociones y los sentimientos de los infantes y los jóvenes, no solo de Castilla y León sino de toda la nación, hacia los valores de la libertad que sus líderes encarnaban. Hay que hacer notar, además, que el renacer del ideal comunero, ignorado por la escuela del Antiguo Régimen, coincide justamente con el nacimiento del sistema educativo nacional, lo que nos lleva a concluir que la cuestión de la guerra de las Comunidades entró pronto a formar parte de la *vulgata* histórica que transmitió la escuela nacional a todos los españoles.

Toda pedagogía saludable se ha servido de los mitos para motivar a la infancia en la búsqueda de nobles modelos a imitar. José Ortega y Gasset, en su conocido ensayo *Biología y Pedagogía*, enunció así aquel *desiderátum*: en la educación ha de seguirse el axioma “primero mitos, después hechos”. Estos, los hechos, eran la materia de la pragmática de la historia, que obviamente debía ser conocida. Pero los mitos habrían de ser una fuente de energía que moviera la espontaneidad de los jóvenes orientando los impulsos hacia el *ethos entusiastikon* que cohesionara la vida colectiva. Ellos son la hormona psíquica que estimuló las emociones y los deseos en la dirección de un ideal respetable, el referente que debía orientar la pedagogía en la edad iniciática, la infancia, estadio que para Rilke era la cuna de la verdadera patria, en la que anidaban las más nobles promesas de la comunidad y las expectativas que fundaban los móviles morales de la identidad personal y colectiva. El lenguaje de los mitos, saturado siempre de emotividad, es en la aserción orteguiana, decididamente regeneracionista, más importante que el lenguaje de los hechos, y en él se ha asentado la persistencia en el tiempo de los registros afectivos de la memoria. El regeneracionismo se sumó así al primer manifiesto romántico, reforzándolo y vinculando además su mensaje a la sensibilidad regionalista que por entonces emergía.

Villalar también puede ser insertada en el mapa historiográfico de lo que el hispanista francés Hervé Siou ha llamado la España obsidional, la que cristalizó en los sitios de resistencia, materializada en hitos como Numancia, Sagunto, Covadonga, Calatañazor, Móstoles, el Bruc, Zaragoza..., episodios de nuestro pasado que se caracterizan por encarnar la

resistencia de los pueblos hispanos, en diferentes momentos de la historia, a perder la identidad y a ser conquistados, sometidos o colonizados por fuerzas exteriores. No todos estos hechos tienen igual significación obviamente, pero en cada uno de ellos sí interviene un claro determinante transversal que tiene que ver con la reacción de los naturales a lo exterior o foráneo y con la afirmación de los valores vernáculos e intereses que cohesionaban la identidad colectiva, en este caso, la comunera.

La impronta del sello mitológico de la resistencia y de la defensa de la identidad imprime carácter y legitimidad al drama de la lucha por la libertad. En esta interpretación no todo respondería a una visión superestructural del pasado, sino que podrían también intervenir como variables explicativas los móviles de interés que los grupos comuneros tuvieron en defensa de sus privilegios y aspiraciones. Estos condicionamientos, materiales en parte, son compatibles con las construcciones mitológicas que trataron de legitimar ciertas lecturas del pasado, y no se excluyen de la vulgata que han ofrecido los libros escolares. Los textos de la última generación de manuales aluden a las distintas explicaciones, a veces controvertidas, que dan los historiadores a las causas y condicionamientos que desencadenaron la rebelión y las mismas luchas sobre el terreno de los acontecimientos. Pero esta nueva visión no excluye el mito, cuyo discurso sobrevive en la escuela como valor añadido subyacente y como fuente de emociones a que pueden recurrir también los requerimientos de la búsqueda de identidad e incluso de los *desiderata* de una comunidad imaginaria.

Los mitos van casi siempre acompañados del ritual que asegura las reglas sociales para su continuidad, y la escuela cumple a estos efectos un claro papel ritualizador. El tratamiento de la rebelión comunera en la literatura didáctica y en las prácticas escolares a lo largo de los dos últimos siglos avala su continuidad en el tiempo y asegura la permanencia del mito que fundaran los liberales del XIX. Todo lo que



Sede del CEINCE, en Berlanga de Duero. Fue la casa familiar de los Bravo de Lagunas, donde vivió de joven Juan Bravo. (Foto: C. B.).

entra en la escuela se ha de someter a la disciplina ritualizada. Cuando un edificio escolar se denomina con el referente de un actor o hecho comunero, o inscribe en algún interior datos, iconos o leyendas relativos a la rebelión, está asumiendo una lógica ritual. Si la escuela celebra efemérides, exhibe símbolos o promueve prácticas conmemorativas relativas a la cuestión comunera también introduce ritualidad en sus tiempos y en su currículum. Esta misma exposición es sin duda un acontecimiento ritual con sentido educador, una *performance* de la historia seria y lúdica a la vez. Todos estos procesos

ceremoniales estimulan y regulan las emociones, asegurando la gobernanza de las instituciones y la sociabilidad cohesionadora que asume mitos y ritos como elementos esenciales que dan identidad a la vida colectiva y a los individuos.

Nuestra época, como ha destacado el filósofo Byung-Chul Han en uno de sus últimos ensayos, está disolviendo el archipiélago de rituales que han cohesionado la tradición e incluso la sociedad moderna, destruyendo relatos y emociones, lo que no es sino una de las consecuencias derivadas de la modernidad líquida de la que habló el sociólogo Zigmunt Bauman. Y la escuela de nuestro tiempo no es ajena a estos procesos de cambio en la estimativa y en los ceremoniales que, no obstante lo anterior, también pueden dar origen, desde la crítica, a nuevas sensibilidades y narratorios. La exposición que hoy se presenta bajo el sugerente y provocador título *Rebelión en las Aulas* puede inducir, aun dentro de la coherencia mitológica, a interpretaciones plurales del pasado.

Aunque los políticos del día después de la contienda, el del tiempo llamado del perdón y la venganza, borrarán del escudo de los Bravo las señas de la identidad nobiliaria que había honrado a la saga de uno de los egregios protagonistas del conflicto, nadie podía prever entonces que el devenir de los tiempos iba a constituir a estos espacios como lugar de la *damnatio* memoria de la guerra de las Comunidades. Este hecho avala el valor patrimonial que tiene la cultura depositada en los textos, imágenes y documentos de la escuela que en esta muestra se exponen.

A pocos metros de este espacio de la casa de los Bravo se sitúa el conocido Palacio del Condestable de Castilla, segunda morada de los Fernández de Velasco, marqueses de Berlanga por las nupcias de don Iñigo con doña María de Tovar, y exponentes de la saga de la que saldría el caudillo de los ejércitos vencedores en Villalar. Curiosamente, los unos y los otros, vencedores y vencidos, no estuvieron muy le-



Palacio y entornos del Condestable, cercanos al CEINCE (Foto: A.E.)

jos en la época que precedió a los hechos del conflicto. Algunos visitantes al lugar comentan con ironía que eso suele suceder en otras vicisitudes históricas, incluidos los tiempos presentes. Es pues el escenario berlangués un espacio de memoria que ofrece en la actualidad las ruinas del gran Palacio del Condestable, incendiado en la guerra de la Independencia, y la casa de los Bravo, un edificio renacentista rehabilitado que mereció ser calificado como monumento histórico-artístico de interés nacional, y no solo regional, y que hoy acoge el Centro Internacional de la Cultura Escolar de Berlanga de Duero.

El mito de los comuneros sobrevive en la historia escolar de España como registro de las emociones. Así se constituyó en la era romántica, por cuanto el *revival* del tema reforzaba la exaltación de los primeros liberales, los del Trienio, que vieron en los comuneros mártires la posible encarnación de un mito memorable a edificar y a sostener, el referente de una historia heroica. Un siglo después, durante el regeneracionismo de las primeras décadas del XX, Antonio Machado iba a confesar: “Solo recuerdo la emoción de las cosas y se me olvida todo lo demás. Muchas son las lagunas de mi memoria”. Algo así nos ha podido suceder a todos: hemos olvidado muchas cosas, pero no la poética afectiva del mito. Se nos han podido olvidar los datos de la fenomenología histórica que configuran el evento que culminó en Villalar, pero no los sentimientos que acompañaron a los hechos. Cuando los visitantes al museo pedagógico del CEINCE acceden al patio interior del inmueble histórico suelen exclamar, con rictus emocionado y en mensajes bien memorizados: “Padilla, Bravo, Maldonado... héroes de la identidad de la vieja Castilla... próceres de la libertad... con su trágica muerte se extinguieron algunas esperanzas...” Los más ilustrados traen a colación la *performance* patibular del conocido cuadro de Antonio Gisbert que se guarda en el Palacio del Congreso de los Diputados, un lugar que custodia las libertades y la democracia.



Sepulcro de la familia Bravo de Lagunas en la colegiata de Berlanga  
(Foto: C. B.)

La historia de la escuela es también una historia de las emociones, y estas son sin duda el anclaje antropológico de los mitos. Como nos recuerda Robert Graves en *La Diosa Blanca*, cuando don Quijote no pudo entenderse con su mundo, que era ya el mundo moderno, se acercó a la poesía y al mito, dos claves a las que según el mitógrafo inglés ninguna sociedad ha de renunciar. Tampoco la nuestra. El relato está en la prosa que puede descifrar y narrar la fenomenología de los hechos históricos acaecidos, pero el mito nos puede acercar a la emoción duradera, la clave pedagógica que asegurará en el discurrir del tiempo el recuerdo vivo de un pasado memorable.

## LA PERVIVENCIA HERMENÉUTICA DEL MITO COMUNERO EN LA TEXTUALIDAD ESCOLAR

Joaquín Esteban Ortega, *Universidad Europea Miguel de Cervantes*

**E**xiste una ritualidad sagrada adscrita a los manuales escolares que se está viendo afectada por la reconsideración actual de la ritualidad misma. El hecho de que hoy día cualquier comportamiento repetido se considere un ritual pone de manifiesto, precisamente, la descarga social a la que se han visto sometidos los ritos en nuestros días, tal y como, de alguna manera, podría haber sucedido en el caso de la memoria de la rebelión comunera plasmada en la exposición que presentamos en el presente volumen.

La escuela, por supuesto, sigue estando sustentada por una importante carga de ritualidad. Hay una sacralidad escolar que todos sabemos reconocer más allá de una identificación expresamente religiosa. Sin embargo, del mismo modo, sabemos bien que el poder global preponderante de la información y la comunicación, que tanto afecta a la capacidad de simbolización, termina afectando a todas las instituciones y, especialmente, a la educativa. La gratuidad de la experiencia educativa cobra tintes pragmáticos reconvirtiéndose en prioritariamente operativa; o, del mismo modo, los protocolos psicopedagógicos de las ceremonias profanas del aprendizaje sustituyen progresivamente a aquel diálogo del alma consigo misma, tal y como concebía Platón el pensamiento, que ha supuesto el estudio. La preponderancia de los flujos informativos descarga los depósitos connotativos de lo simbólico y, de este modo, los niveles de cohesión comunitaria terminan siendo profundamente afectados.

Sin duda, aparte de cuestiones expresamente históricas, pedagógicas o políticas, este marco preocupante de desimbolización cultural generalizada se

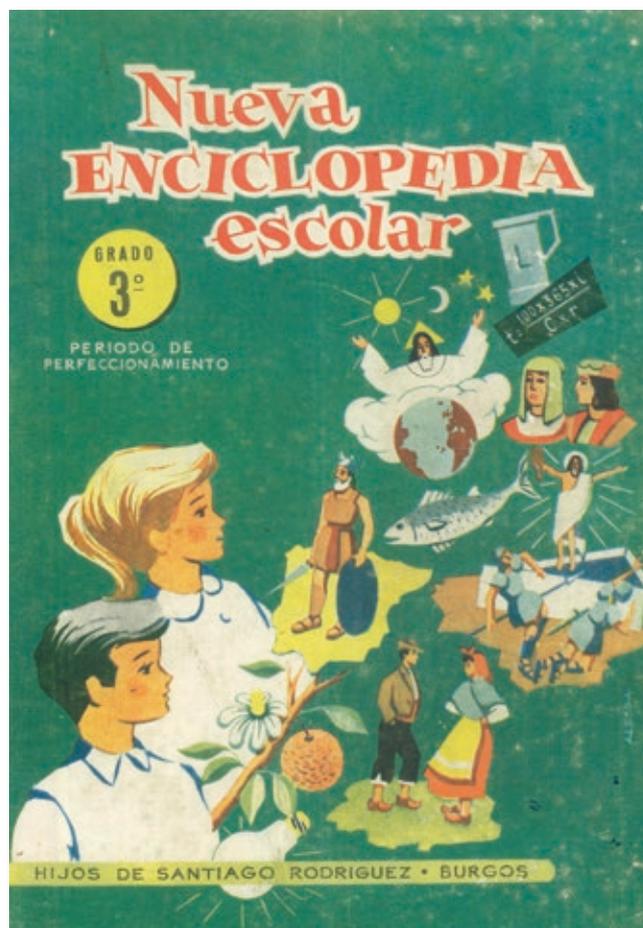
puede convertir en una referencia ineludible para realizar una breve reflexión sobre la capacidad mítica y ritual del acontecimiento histórico de la rebelión de las Comunidades tal y como se ha ido configurando en la manualística escolar.

Aparte de la compleja definición histórica del fenómeno, desde una perspectiva antropológica no nos resultará difícil afirmar la dimensión simbólica que atraviesa el acontecimiento originario de las Comunidades y su expresividad histórica. Los hermeneutas saben bien que la peculiaridad más sobresaliente de los símbolos es su ambivalencia constitutiva y su polisemia. En el transcurso de los siglos, y desde su peculiar perspectiva, los diferentes puntos de vista contextuales han ido recargando significativamente aquel cúmulo de episodios localizados entre los años 1520 y 1521 en el que se produjo una clara reacción contra el poder sobrevenido del emperador. Lo histórico aquí, consolidándose simbólicamente, se nos ha ido presentando dispuesto para dar forma mitológica a la tradición. Se sabe que cuando el tiempo humano se hace consciente se configura como un tiempo narrativo en el que no podemos sustraernos de la necesidad de contarnos quienes somos. Necesitamos consolidar en el relato alguna forma de identidad en la que poder habitar. Los armazones prácticos y materiales en los que se termina especificando ese relato que somos es el que concluye constituyendo las instituciones y sus entramados de socialización y de convivencia. La cultura escolar ha sido uno de los nódulos institucionales más importantes a partir de la cual se ha ido consolidando y tejiendo lo que somos porque ya lo hemos sido y porque lo proyectamos sobre la intención de seguir siendo. El conocimiento, los

valores, las creencias, la capacidad creativa de transformar las cosas, la justicia, la igualdad, la posibilidad de reproducir las señas de identidad, etc., todos los contenidos propios de la cultura, en la escuela se enlazan mediante esas texturas en las cuales nos reconocemos como individuos y como integrantes comprometidos del grupo. En este empeño, la ritualidad desempeña un papel fundamental.

Son muchas las formas materiales de esa ritualidad sobre la que la etnografía escolar ha sabido detenerse bien: los espacios, los tiempos, los utensilios, los agentes, etc. Sin duda, en connivencia intrínseca con el componente discursivo del propio currículum, los libros escolares han sido un dispositivo esencial en torno al cual han girado buena parte de los rituales pedagógicos desde hace siglos. Querámoslo o no, de la mano de estos dispositivos, generación tras generación, los ciudadanos de las distintas sociedades han integrado su propia experiencia pedagógica a través de los contenidos científicos y temáticos y de las prácticas metodológicas que de ellos se desprendían. La problemática del libro escolar en este tiempo de la digitalización, del *big data* y de las aulas virtuales, está siendo ya profusamente analizada por los agentes implicados y no es objeto de reflexión en este momento. Lo que sí podría sernos de mayor incumbencia en este caso sería corroborar cómo está siendo contemplado el devenir mítico de los contenidos curriculares históricos en la manualística escolar a través de aquel crucial episodio histórico del inicio de la modernidad del que nos ocupamos.

El trabajo de investigación que acompaña a la presente exposición nos muestra con gran claridad cómo funciona expresamente aquel principio que formuló en el inicio de los años sesenta el filósofo alemán Hans Georg Gadamer, el padre de la actual filosofía hermenéutica, referido a lo que él denominó "efectualidad histórica". Lo que Gadamer nos venía a decir es que los horizontes de comprensión histórica se van moviendo con los nuevos puntos



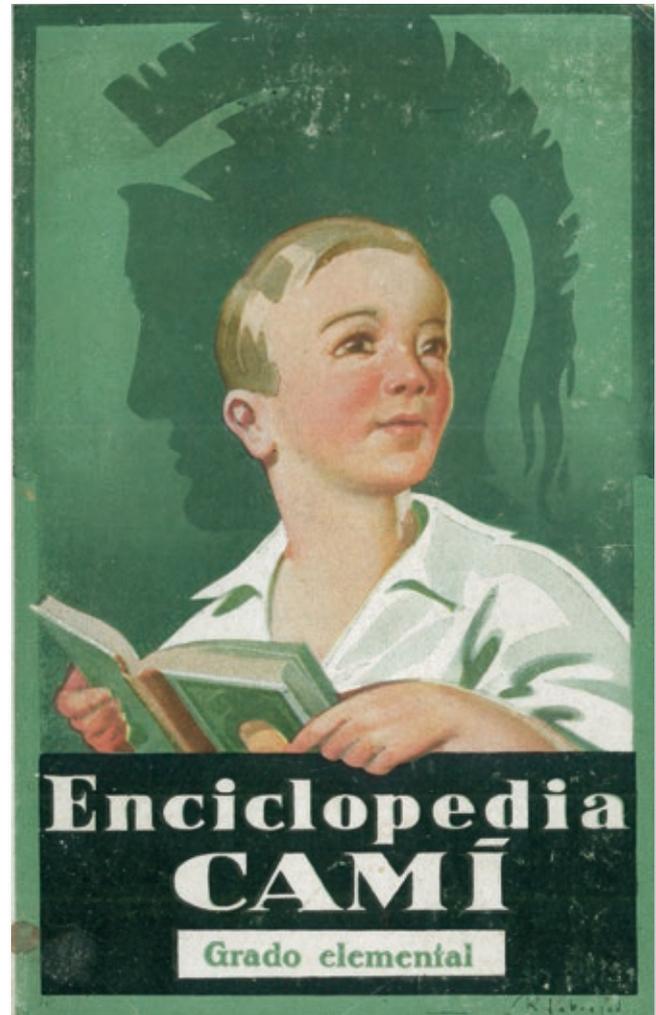
1964, *Nueva Enciclopedia escolar H.S.R.*, Ed. Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos.

de vista y con la resemantización progresiva de los acontecimientos al recargarse de nuevos significados con las diferentes experiencias interpretativas. A la historia, por mucho que aún nos pesen los historicismos, no se puede seguir yendo con la pretensión de neutralizar la distancia histórica que hay entre nuestro horizonte y el de los acontecimientos. En este sentido, esta idea de la historia efectual nos puede ser útil, aunque no sin considerar sus riesgos. En nuestro caso nos resultará fácil corroborar estos riesgos si, más que a lo estrictamente historiográfico, aplicamos el principio a la recarga mítica de la figura histórica de los Comuneros y su rebelión. Se-

ría más bien realizar una suerte de ejercicio de antropología hermenéutica y simbólica de la mano de las representaciones míticas que se reflejan en los manuales escolares. ¿De qué tipo de mito estamos hablando cuando hablamos de los comuneros?

De forma general, y con el ánimo de resultar muy sintéticos, podríamos distinguir entre tres acepciones de mito: una primera que hace referencia a aquello originario y sagrado que se inserta en el tiempo del relato y la narración con objeto de proporcionar algún sentido al ser humano y al cosmos. Hablamos aquí de aquello que ya fue, de aquello a lo que retornamos siempre porque siempre nos vemos constituidos por el relato de su ausencia. El mito se consolida de manera arquetípica en la repetición formal que le constituye bajo el aspecto de lo simbólico y de su especificación material en los rituales; una segunda acepción sería aquella que tiene que ver con atribuir a algo una cualidad que no tiene y una realidad de la que carece. Un mito, en este sentido, sería lo que denominamos comúnmente como *flatus vocis*; y en una tercera acepción el mito se nos presenta como la capacidad inherente de la subjetividad humana en el contexto de las diferentes culturas para ofrecer relatos representativos globales de todos aquellos acontecimientos históricos y cotidianos. Todas las evidencias inmediatas de esos acontecimientos se caracterizan por ser siempre contingentes e incompletas. El mito, en este sentido, es lo que complementa, lo que ayuda a dar forma identitaria a los grupos sustentándose en las creencias, en los intereses y, eventualmente, en las ideologías. Esto no significa que los mitos, en esta tercera acepción, no estén atravesados de *lógos*: más bien al contrario, ya que detrás de todo mito sobre el que se pretende sustentar el grupo se da una fuerte carga de causalidad y de expresividad racional y lingüística.

Probablemente, para algunos, el de los comuneros sea un mito que tiene que ver sobre todo con la segunda acepción; es decir, que se trata de un *flatus vocis*. Esa sería una perspectiva equivocada y cínica, en



1933, *Enciclopedia Camí*, Grado elemental. José Udina Cortiles, Imprenta Elzeviriana y Librería CAMÍ S.A., Barcelona.

tanto que es más que obvio que se trata de una realidad histórica de especial relevancia. Sin embargo, sostenerla permite mantener activos todos aquellos discursos interesados y huecos que tienden por norma a legitimarse sobre la negación de los demás.

Aunque no nos detendremos en ella, la primera acepción sí que podría ser objeto de nuestra atención en la medida de que la peripecia comunera bien podría ser pasada por el filtro arquetípico uni-



1934, *Enciclopedia cíclico-pedagógica, Grado elemental*, José Dalmáu Carles, Ed. Dalmáu Carles, Pla, S.A., Gerona-Madrid.

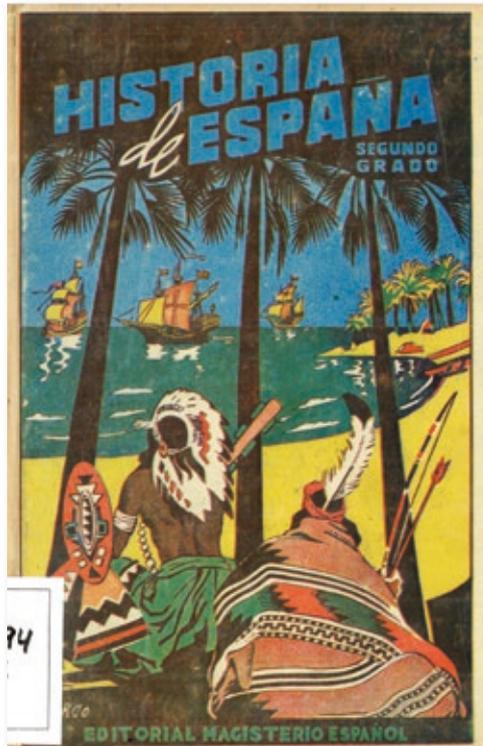
versal del viaje del héroe hacia lo originario; es decir, el viaje de los individuos y de los grupos a través de su inconsciente colectivo buscando la vía de su transformación. En ese viaje de retorno a lo originario el héroe comunero se siente impelido a tener que aventurarse en el reconocimiento de los condicionantes que animan su conciencia material y social. El viaje requiere enfrentarse a uno mismo, a las sombras, a los abismos de aquellos poderes que no pueden ser superados y que se imponen desde el

norte. *Ad inferos*, el héroe arquetípico se encuentra a sí mismo tras la derrota y proyecta sobre sí y sobre su memoria una especial energía de reapropiación y de libertad.

Sin duda, este asunto de la libertad, pero entendida desde su más estricta materialidad, es lo que ha configurado en sus diferentes fases el mito comunero de Villalar en la tercera acepción de mito que manejamos. En connivencia con las etapas y perspectivas que han ido predominando en la lectura historiográfica de los hechos y sus repercusiones observamos cómo el interés de la propia población en los distintos periodos se ha ido encargando de realimentar una u otra carga semántica y hermenéutica en el desarrollo efectual del mito. Estrictamente hablando, el mito heroico de Villalar arranca en el Trienio Liberal de 1820-1823, cuando se empieza a considerar la causa comunera como una reacción contra el poder despótico del emperador. Se trataba de una primera efectuación mítica de corte romántico y nostálgico sobre la potencialidad de España como nación transida de libertades. Ángel Rivero, en un estupendo artículo sobre el asunto, denominaba a esta intención mítica como escatológica, es decir, un mito que se gesta en el pasado y se proyecta de manera abierta sobre el futuro como la posibilidad de justicia siempre insatisfecha sobre lo que pudo haber sido. Por supuesto, el absolutismo durante mucho tiempo venía ejerciendo de manera antagónica el contrapunto a estas aspiraciones gestadas en Cádiz viendo en aquellos acontecimientos levantamientos y sublevaciones del pueblo contra el Soberano. En general, el hilo conductor de la libertad se mantiene como matriz mítica; sin embargo, en ocasiones se interpreta que esa libertad proviene del impulso renovador y moderno del emperador. En el Regeneracionismo noventayochista, Ganivet nos quiso presentar a los comuneros como reductos de resistencia del final del feudalismo medieval, pero la República volvió a hacer suyo el lema de libertad. Donde se contempla de manera paradigmática la energía ambivalente del mito es en el periodo fran-

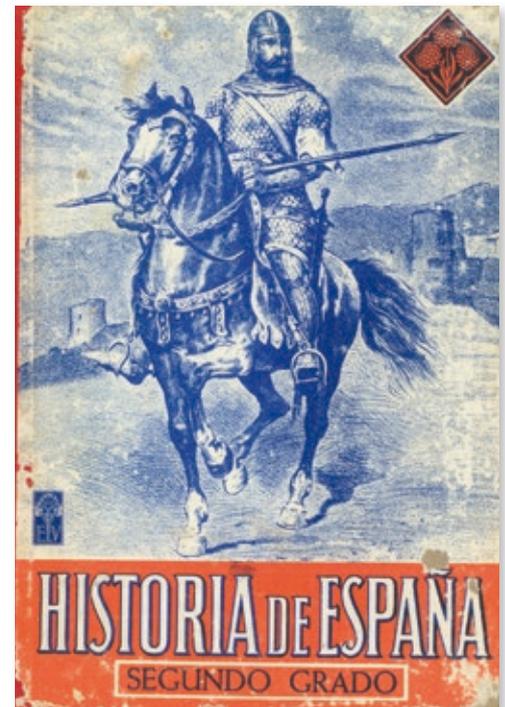
**1941**, *Historia de España*, Segundo Grado, Ed. Magisterio Español, Madrid.

**1946**, *España es así*. Agustín Serrano de Haro. Ed. Escuela Española, Madrid.



**1947 ca.**, *Símbolos de España. Libro escolar de lectura*. Ed. Magisterio Español, Madrid.

**1958**, *Historia de España*, Segundo Grado. EDELVIVES o F.T.D., Ed. LUIS VIVES, S. A., Zaragoza.





1962, Historia España, Grado Elemental. Ed. S.M., Madrid.

quista ya que, por una parte, en él se reflejaba perfectamente la unidad de España en su origen imperial a partir de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, y, por otra, no se dejaba de tener una clara simpatía por esos héroes que supieron rebelarse ante la opresión extranjera. Recordemos la propia rebelión franquista contra los peligros de invasión del bolchevismo soviético. Con la transición a la España de las autonomías la efectualidad del mito pierde implantación geográfica, pero gana en expresividad y vehemencia regionalista. Por ser operativos, la peculiaridad administrativa de la autonomía de Castilla y León recupera y fuerza la reivindicación de Villalar como una herencia propia que la permitía distanciarse del centralismo españolista con la que Castilla había sido identificada desde siempre. El mito ahora puesto a funcionar como impulso ancestral de una identidad recién construida sobre la base de las importantes aportaciones historiográficas de Pérez y Maravall, que veían en aquellas revueltas un verdadero deseo

moderno de transformación de las estructuras políticas. En pleno siglo XXI, atendiendo al ataque frontal a los contenidos curriculares de historia y a la inercia líquida de tener que ser libres, el testimonio de los manuales escolares nos anuncia sin sorpresa las pocas posibilidades de mantener el mito alimentado. El propio metavalor de la libertad parece ser reconsiderado de manera instrumental a causa de las inercias de la propia democracia. Aquel mito liberal que, de un modo u otro, ha venido atravesando y recargando la efectualidad de la rebelión comunera, parece haber quedado anticuado. Sin embargo, todos sabemos que no es así. Sabemos que la libertad no es inercia, sino esfuerzo. La presente exposición no parece tener únicamente la intención de formar parte de la hueca ritualidad ceremonial de las conmemoraciones. Con ella se reivindica la ritualidad sagrada del manual escolar y la posibilidad de mantener viva la energía de la libertad como mito fundacional al margen de los diferentes vaivenes ideológicos.

## LA IMAGEN DE LOS COMUNEROS A TRAVÉS DE LOS LIBROS ESCOLARES

Carlos Belloso Martín, *Universidad Europea Miguel de Cervantes*

Con motivo del V Centenario de las Comunidades de Castilla han sido muchas las actividades que se han llevado a cabo entre 2020 y 2021, a pesar de las limitaciones que nos ha marcado la pandemia. En el año 2022 estamos todavía dentro de este período de conmemoraciones que está contribuyendo a la revisión de los mitos construidos en torno al suceso que se rememora, así como a la divulgación del conocimiento histórico<sup>5</sup>.

En este sentido, hay que recordar que la Guerra de las Comunidades no terminó el 23 de abril de 1521 con la batalla de Villalar, sino que se prolongó unos meses más, hasta febrero de 1522, momento en que se produjo la derrota de las Comunidades en Toledo, y María Pacheco tuvo que escapar al exilio a Portugal. Y, *de facto*, podríamos considerar el final de las Comunidades el 1 de noviembre de ese mismo año, Día de Todos los Santos, cuando Carlos V, de regreso a Castilla después de haber sido coronado emperador, quiso pasar página sobre esta rebelión y mandó promulgar en la Plaza Mayor de Valladolid el “Perdón General”, del que fueron exceptuados 293 comuneros por su especial protagonismo en la rebelión, y para los que se mantuvo la pena de muerte y la incautación de todos sus bienes, un hecho histórico relevante al que se debería prestar atención en este año.

En el contexto de las conmemoraciones del V Centenario de las Comunidades, la exposición “*Rebelión en las aulas. La imagen de los comuneros a través de los libros escolares*” ha sido inaugurada en enero de 2022 en la Casa Revilla de Valladolid, y está previsto que recorra otras ubicaciones, entre ellas Villalar de los Comuneros. La muestra ofrece una retrospectiva de la narrativa predominante sobre la rebelión comunera en los dos últimos siglos (desde que empiezan de forma organizada en el siglo XIX los programas de alfabetización y las escuelas públicas), así como sobre la manera en que se ha ido transmitiendo a las distintas generaciones de alumnos.

Si nos abstraemos de este tema concreto, también se puede entender esta exposición como un intento de reflejar la evolución que ha experimentado la enseñanza escolar de la Historia en general. Desde el CEINCE<sup>6</sup> otros investigadores han aplicado anteriormente metodologías similares, como son el análisis expuesto en *Numancia en la escuela*<sup>7</sup>, o la exposición dedicada a la figura del escritor y Premio Nobel Juan Ramón Jiménez<sup>8</sup>, o *Flora*, que reconstruye cómo ha sido la educación de la mujer en nuestra historia más reciente<sup>9</sup>.

Esta dinámica abre nuevas vías de investigación e invita a seguir trabajando en este Centro Interna-

5 BELLOSO MARTÍN, Carlos: “Las conmemoraciones históricas de las Comunidades de Castilla”, en *Comuneros: 500 años*. Catálogo de la exposición: “El tiempo de la libertad. Comuneros V Centenario”. Ed. Cortes de Castilla y León. Valladolid, 2021, pp. 96-105.

6 El CEINCE se define como un centro integral de documentación, investigación y dinamización educativa orientado al estudio y difusión de todos los aspectos de la cultura de la escuela en una perspectiva multidisciplinaria e internacional. Cfr.: <https://www.ceince.eu/> (Consultada: 14/08/2021).

7 ESCOLANO BENITO, Agustín: *Numancia en la escuela. La construcción histórica de un mito secular*. Ed. CEINCE – Diputación Provincial de Soria. Berlanga de Duero, 2018.

8 Exposición “Asnografía: Juan Ramón Jiménez en la cultura escolar española”, Biblioteca Pública de Palencia, enero de 2022.

9 La exposición “Flora o la educación de una niña” tiene por objeto reconstruir históricamente el modelo de educación de la mujer en la sociedad tradicional mediante fuentes etnográficas que cubren un siglo de historia, el que transcurre entre el ecuador del siglo XIX y la primera mitad del XX.

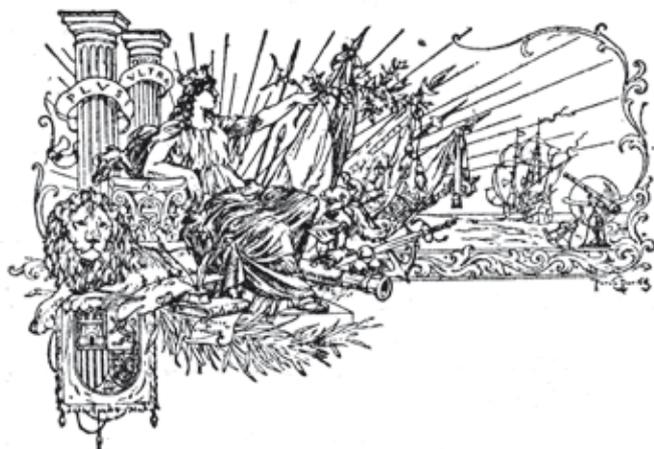


## Alegorías de la Historia de España

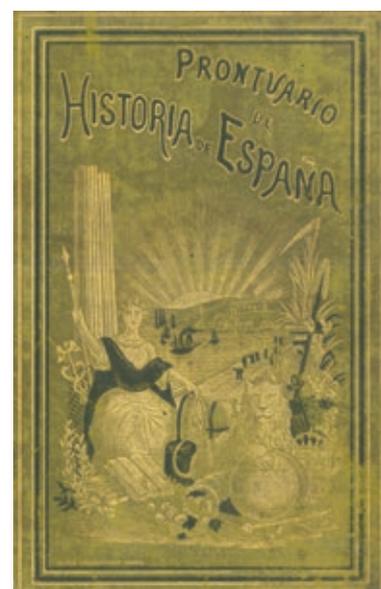
**1890 ca.**, *Nociones de Historia de España*. Saturnino Calleja Fernández, Ed. Saturnino Calleja, Madrid. Portada. ◀◀



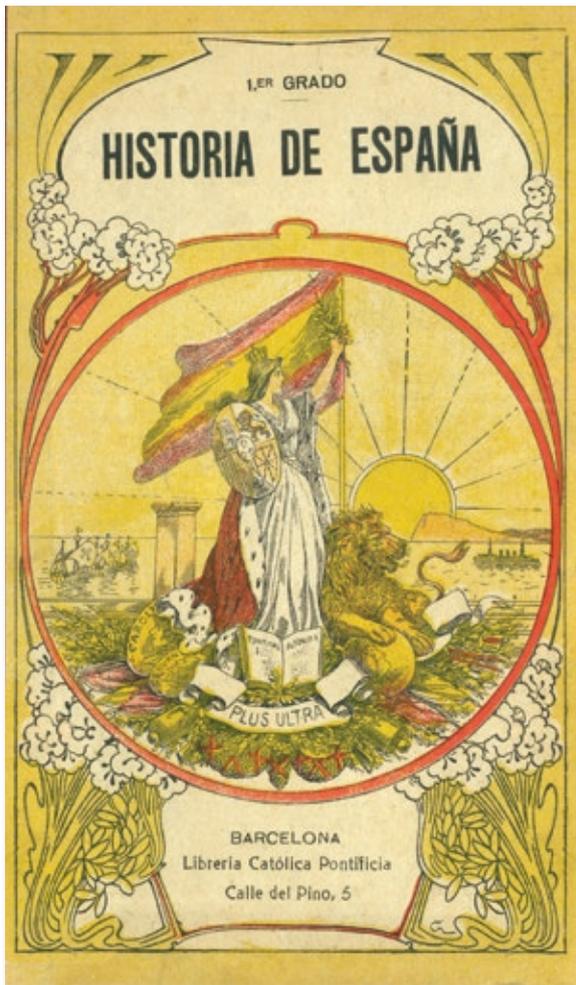
**1897**, *Historia de España*, S. Calleja Fernández, Ed. Saturnino Calleja Fernández, Madrid. Portada. ➔➔



**1896**, *Prontuario de Historia de España y de la civilización española*, Félix Sánchez y Casado, Librería de Hernando; Librería de Jubera, Madrid. ➔➔



**1953**, *Historia de España*, Segundo Grado, Ed. Bruño, Madrid, pág. 3. ◀◀



1919, *Historia de España, Primer Grado*, F.T.D., Librería Católica Pontificia, Barcelona.◀◀



1929, *Historia de España, Segundo curso*, G. M. Bruño, Ed. Escuelas Cristianas, Madrid-Barcelona.▶▶



1919, *Historia de España, Primer Grado*, F.T.D., Librería Católica Pontificia, Barcelona; y 1930, *Historia de España, Primer Grado*, Ed. F.T.D., Barcelona, p. 7.◀◀



1915, *Nociones de Historia de España*. Saturnino Calleja Fernández, Ed. "Saturnino Calleja" S.A., Madrid, pág. 9. ⚡

cional de Cultura Escolar con planteamientos similares, explorando otros muchos temas que nos sugieren y reclaman los 60.000 volúmenes que allí se contienen.

Otros estudios recientes, como el del prof. Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona, se han ocupado de la imagen literaria de los comuneros a lo largo de los últimos cinco siglos, pues este levantamiento siempre ha suscitado gran interés en el ámbito de la literatura, especialmente a partir del siglo XIX, cuando se forja la imagen mítica que ha llegado hasta nuestros días<sup>10</sup>.

### **El poder transformador de la enseñanza de la Historia**

La Historia que se enseña en cada época es un claro reflejo de la sociedad que la produce, como podemos comprobar a través de este análisis de las Comunidades, que constituye a estos efectos un ejemplo paradigmático. Y, a su vez, este repaso de los dos últimos siglos de enseñanza de la Historia evidencia que, en cada época, la ideología dominante, consciente de que *el conocimiento es poder*<sup>11</sup> y de su capacidad transformadora, ha intentado transmitir sus ideas y perpetuarse a través de la educación de los escolares, inculcando a los más jóvenes las ideas y valores que, en cada momento y por distintos motivos, se consideraban más útiles a dichos fines.

Por eso la enseñanza de la Historia siempre ha estado sometida a un continuo debate, y sus contenidos y metodologías están sujetos a constantes cambios. El conocimiento de la Historia, y el de todas las Humanidades en general, es un pensamiento complejo

que evidentemente favorece el juicio crítico. Esto explica la relevancia y los efectos que podría tener la distorsión y selección interesada de los contenidos, cuando no la reducción del estudio de las Humanidades y, muy en particular, de la Filosofía y la Historia.

La evolución que han sufrido las interpretaciones y enfoques de las Comunidades de Castilla desde el Trienio Liberal sitúa al historiador ante el reto de búsqueda de la verdad histórica. Ricardo García Cárcel advertía de dos peligros que pueden distorsionar la producción historiográfica actual sobre este tema<sup>12</sup>: por un lado, cierto presentismo y la idealización de los objetivos comuneros y, por otro, la historia *contrafactual* (o historia alterna o virtual), entendida como un ejercicio de abstracción que pretende dilucidar un curso hipotético de acontecimientos históricos (¿qué habría pasado si ...?). Ante estos impulsos, el historiador debe atenerse al análisis histórico de lo que fueron los hechos de la forma más objetiva posible, y a una explicación que haga comprensible su relato, libre de ideologías y prejuicios.

Por otro lado, los manuales de Historia actuales deben afrontar diversos retos. En primer lugar, la necesidad de trasladar a los libros escolares las interpretaciones actualizadas que ofrecen historiadores y expertos en el pensamiento político de la rebelión comunera como son, entre otros, Máximo Diago Hernando, Miguel Fernando Gómez Vozmediano, Carlos Javier de Carlos Morales, Natalia González Heras, José Joaquín Jerez, Fernando Martínez Gil, Hipólito Rafael Oliva, Juan Manuel Carretero Zamora, Salvador Rus Rufino, Eduardo Fernández

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ-ESCALONA, Guillermo: *La imagen literaria de los comuneros. Cinco siglos de conflicto entre literatura e historia*. Ed. Castilla Ediciones, Valladolid, 2021.

<sup>11</sup> La autoría más difundida de la máxima "scientia potestas est" (el conocimiento es poder), es atribuirlo al filósofo Francis Bacon.

<sup>12</sup> GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: Clausura del Congreso Internacional "El tiempo de la libertad. Comuneros V Centenario", viernes 21 de mayo de 2021. Valladolid. <https://www.youtube.com/watch?v=fsola9ewOQA> (Consultado el 25/10/2021). Ver también: «La trayectoria del mito comunero. Lectoras de la insurrección», en *La Aventura de la Historia*, 253, 2019, pp. 54-59.

— 67 —

84. El ejército de los Comuneros fué derrotado en *Villalar*<sup>1</sup>, y sus jefes, hechos prisioneros, perecieron decapitados.

**LECTURA.--Muerte de los Comuneros  
Padilla, Bravo y Maldonado.**

1. Marcharon los sentenciados al suplicio, que había de ejecutarse fuera de la villa, montados en mulas cubiertas de negro, y auxiliados por sacerdotes. Mostrábase Padilla grave y majestuoso, y la serenidad<sup>2</sup> de su rostro manifestaba la tranquilidad de su espíritu.



**Muerte de los Comuneros.**

2. *Esta es la justicia*, gritaba el pregonero<sup>3</sup>, *que manda hacer Su Majestad y los gobernadores en su nombre; a estos caballeros, mándalos degollar por traidores.—Mientes tú y aun quien te lo mandó decir*, interrumpió Juan Bravo con altivez y desenfado.—*Callad vos*, dijo el alcalde Cornejo; y como replicara el segoviano que en ser celoso del bien público consistía toda su culpa, dióle el alcalde con su vara en las espaldas. *¿Qué atrevimiento es éste?*, replicó Juan Bravo enfurecido. *Señor Juan Bravo*, dijo con entereza Padilla; *ayer fué día de pelear como caballeros; hoy lo es de morir como cristianos.*



1880 ca., *Glorias Españolas*, Carlos Mendoza, Ed. de Ramón Molinas. Barcelona, Tomo III, pág. 180.

García, etc. La producción historiográfica sobre este tema en los últimos años ha sido enorme, y las obras clásicas de los años 60 y 70 del siglo XX de José Antonio Maravall y Joseph Pérez que, si bien siguen siendo válidas, han sido renovadas a la luz de los avances históricos que se han producido. Con motivo del V Centenario de las Comunidades, reconocidos historiadores de la Época Moderna como Luis Antonio Ribot García<sup>13</sup>, Ricardo García Cárcel<sup>14</sup> o Alberto Marcos Martín<sup>15</sup> –por mencionar solo algunos de los más relevantes–, han ofrecido precisas actualizaciones sobre las causas y el significado de las Comunidades. En el debate, siempre polémico, sobre cómo se deberían entender las Comunidades, se muestran partidarios de calificarlas como una revuelta o rebelión y no tanto como una revolución, porque hubo una ausencia de propuestas de cambios radicales, o de un pensamiento novedoso; y porque las reivindicaciones comuneras no fueron aisladas, sino que se produjeron levantamientos similares también en otros territorios de la Monarquía de España<sup>16</sup>.

Un segundo reto, de carácter más general, es mantener en los libros escolares de Historia de España unos contenidos mínimos relativos a todas las épocas históricas, a los momentos que han sido clave en la configuración de España y, en particular, a los siglos XV a XVIII (la época de los Reyes Católicos, el reinado de los Austrias y la llegada de los Borbones al trono español), unos años que fueron decisivos en la formación de España. También sería recomendable que se recuperase el protagonismo que tuvo la enseñanza de la Historia, en los planes de estudio

13 RIBOT GARCÍA, Luis Antonio: *La revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Lección inaugural del curso 2021-2022. Ed. UNED, Madrid, 2021. En este trabajo se destacan las obras claves que han realizado las aportaciones más originales y de referencia sobre el tema de las Comunidades.

14 GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: “El sueño comunero y la España que no pudo ser”, en *El tiempo de la libertad. Comuneros V Centenario, 1521-2021*. Ed. TECNOS, Madrid, 2022 (en imprenta).

15 MARCOS MARTÍN, Alberto: “Las Comunidades de Castilla y la defensa del patrimonio real”; GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: “El sueño comunero y la España que no pudo ser”, en *El tiempo de la libertad... Op. Cit.*

16 Cfr. RIBOT GARCÍA, Luis Antonio: *La revuelta de las Comunidades... Op. Cit.*, pp. 21-29. Ver también: *Comuneros*. Documental de Pablo García. Productora: Visual Creative, Valladolid, 2021. Intervención minutos 22-23.



1956, *Historia de España*, Primer Grado. EDELVIVES, Ed. LUIS VIVES, S. A., Zaragoza, pág. 5. También en ediciones de 1941 y 1966.

escolares, que se ha venido reduciendo progresivamente en las últimas décadas. Estas asignaturas ofrecían una visión de conjunto y completa de toda nuestra dilatada Historia que resulta esencial para comprender nuestra realidad actual. Comenzar el estudio de la Historia de España en el siglo XIX, produciría importantes vacíos en la formación de las futuras generaciones, privándoles de algunas claves para poder entender nuestra sociedad, sin las cuales no podrían percibir la trascendencia de acontecimientos tan decisivos como el descubrimiento de América, la unión de las coronas de Castilla y

Aragón, o la rebelión comunera que nos ocupa, un acontecimiento con tanta repercusión, que sigue siendo tema de debate e investigación.

Marco Tulio Cicerón describió en su obra *De Oratore* la historia como *magistra vitae* –maestra de la vida–, afirmando que «no saber lo que sucedió antes que nosotros es como ser incesantemente niños». Por ello, entendemos que a través de los libros y de la enseñanza de las Humanidades se puede dar respuesta a los problemas en los que se debate la sociedad y afrontar su futuro.



1908, *Programas de Primera Enseñanza*. *Historia de España*. Carlos Yeves. Ed. Sucesores de Hernando, Madrid. Portada.

# Los manuales escolares como soporte de la historia



1897, *Historia de España*, S. Calleja Fernández, Ed. Saturnino Calleja Fernández, Madrid. Portada.



La exposición “Rebelión en las aulas” muestra el relato y la imagen de las Comunidades de Castilla transmitidos en las escuelas a través de los manuales escolares y los libros de consulta utilizados por los maestros desde el Trienio Liberal (1820-1823) hasta la actualidad.

La Guerra de las Comunidades es un episodio histórico complejo, con un importante trasfondo social, político y económico, que cristaliza en el levantamiento protagonizado por algunos sectores sociales de Castilla entre los años 1520 y 1521, como reacción frente a las decisiones adoptadas por el rey Carlos I al inicio de su reinado.

Esta exposición es una retrospectiva de las interpretaciones históricas que durante estos dos últimos siglos han imperado sobre las causas y consecuencias de las Comunidades, y muestra las orientaciones políticas y la identidad de sus protagonistas, al tiempo que sintetiza la evolución pedagógica experimentada a lo largo de este periodo.

Los libros escolares constituyen un fiel reflejo de la sociedad que los produce y recogen los estereoti-

pos y las actitudes dominantes en una determinada época y sociedad. Según explica el prof. Agustín Escolano<sup>17</sup>, en los manuales se expresan y transmiten los valores y las ideologías del tiempo en que son editados, convirtiéndose en el texto más universal, y uno de los dispositivos pedagógicos más eficientes de control y normalización social.

Estos libros se convierten en el soporte de la cultura que la escuela transmite, y nos permite entender los modelos empíricos en los que hemos sido educados. En ellos se traducen a texto, imágenes y acciones el programa que las leyes prescriben, siguiendo específicos códigos de autor y de producción editorial, así como las expectativas de uso por los docentes y alumnos.

La edición escolar nace con el despegue del sistema nacional de instrucción pública, a comienzos del siglo XIX. El manual escolar está presente en la mayor parte de las acciones que llevan a cabo los estudiantes y los profesores en el aula y fuera de ella, y se convierte en el soporte de la cultura que la escuela transmite. Los manuales escolares eran la forma más convencional de transmisión del conocimien-

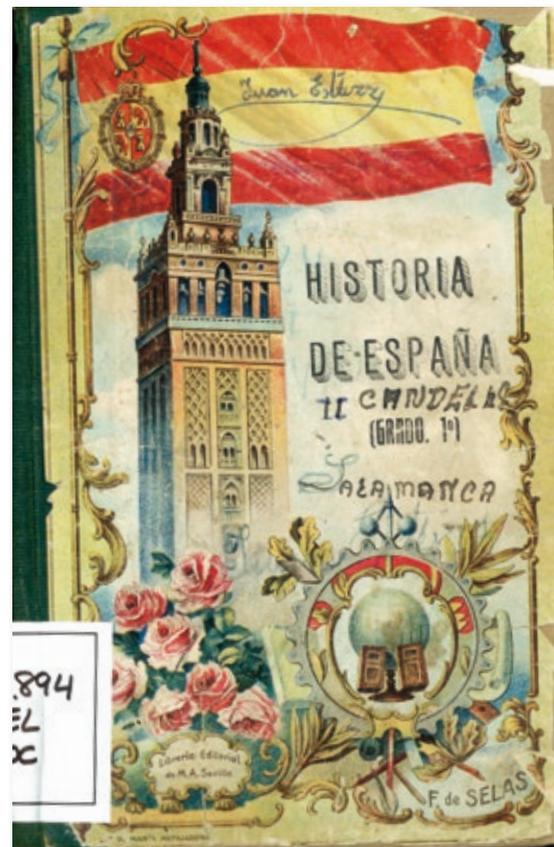
<sup>17</sup> ESCOLANO BENITO, Agustín: Exposición “Mi Querida Escuela”, Berlanga de Duero, 2006.



**1957,** *Tu patria,*  
Alejandro Manzanares  
Beriaín, Ed. Hernando,  
S.A., Madrid, pág.  
100. ↗

**1924,** *Nociones de  
Historia de España,*  
Grado 1°. F. de Selas.  
Ed. María Auxiliadora,  
Sevilla. Portada. ↗

**1960,** *El libro de  
España,* Edelvives,  
Ed. Luis Vives, S.A.,  
Zaragoza, pág.  
283. ↗



**1924,** *Nociones de  
Historia de España,*  
Grado 1°. F. de Selas.  
Ed. María Auxiliadora,  
Sevilla. Portada. ➡

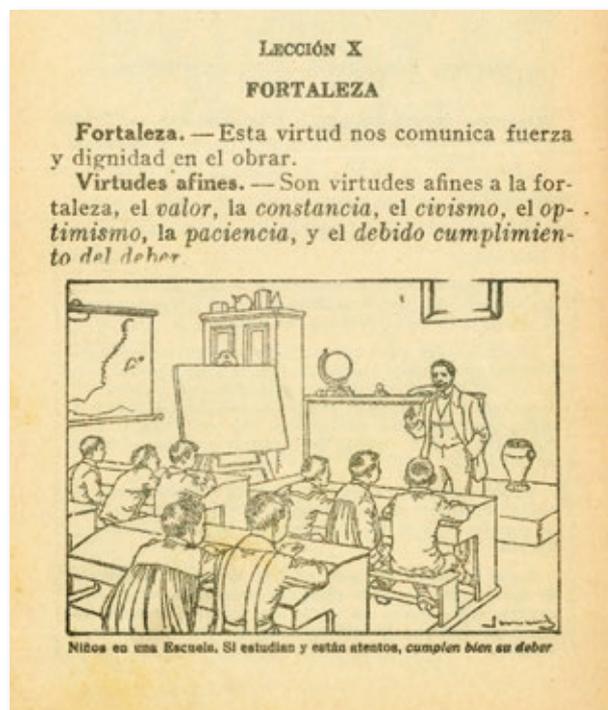
to, pues lo fijan y disponen en un soporte material estable, y así lo codifican como canon curricular.

Los manuales escolares se han constituido en fuente de memoria esencial para conocer el pasado de nuestra formación y también los nuevos modelos que transmite la educación formal en la actualidad. La investigación a través del estudio de los libros escolares –*Manualística*–, nos permite entender los modelos empíricos que nos han educado.

En la actualidad, las nuevas metodologías digitales vienen acompañadas de un cambio social, de manera que la escuela ha debido adaptarse no solo a las nuevas técnicas, sino también, a las nuevas mentalidades. Estos cambios se ven reflejados en los libros de Ciencias Sociales e Historia, donde se introducen otros contenidos sociales, en detrimento del conocimiento histórico, que progresivamente ha ido disminuyendo.



1970 ca., *Villalar o los comuneros de Castilla*. Ramón Sopena. Ed. Provenza 93-97, Barcelona. Episodios históricos. Serie IV. N° 13, pág. 1.



1934, *Enciclopedia. Grado elemental*. José Dalmau Carles. Ed. Dalmau Carles, Pla, S.A., Gerona-Madrid, pág. 382.

# Hitos históricos en la Guerra de las Comunidades



"Desembarco del príncipe Carlos en Tazones (Asturias) en 1517".

1950 ca., Carlos V (El emperador de occidente), Antonio Guardiola, Ed. Cies, Colección Amenus, nº 13. Vigo, pág. 11.

La Armada que traía a bordo...

## 1516

**Enero, 23:** Muere Fernando el Católico en Madrigalejo (Cáceres). Comienza la segunda regencia de Cisneros

**Marzo, 14:** El archiduque Carlos de Gante se proclama rey de Castilla en Bruselas, un hecho de dudosa legalidad, pues los reyes debían ser proclamados por las Cortes, y porque su madre Juana I, reina legítima de Castilla, vivía entonces en Tordesillas.

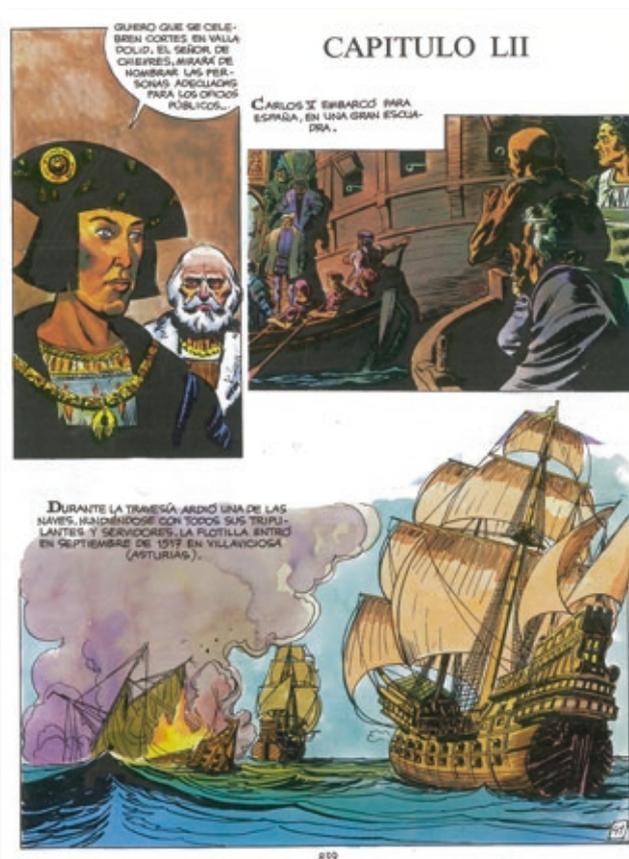
## 1517

**Septiembre, 19:** el príncipe Carlos desembarca en Tazones (Asturias).

**Noviembre:** el príncipe Carlos se reúne primero con su madre la reina Juana I en Tordesillas, y después en Mojados con su hermano menor el infante Fernando, a quien no conocía; establece su residencia en la villa de Valladolid.

## 1518

**Febrero-marzo:** Las Cortes se reúnen en Valladolid y juran rey a Carlos I de Castilla.



1986, Reino de Felipe II, Colección Historia Ilustrada, Javier de la Vega, Vol. 11°. Ed. Genil, S.A., Valencia, pág. 839.

**Marzo:** Carlos I viaja a Aragón para ser jurado rey en sus Cortes. En Aragón y Cataluña pasará parte de 1518 y 1519.

## 1519

**Enero, 12:** Muere Maximiliano I, abuelo de Carlos I y titular del Sacro Imperio Romano Germánico.

**Junio, 28:** Carlos I es elegido emperador.

**Septiembre:** Se constituye la Germanía en la ciudad de Valencia, que poco después se convertirá en una insurrección generalizada.

## 1520

**Febrero:** El rey convoca Cortes en Santiago de

Compostela. Se extienden por el reino el malestar.

**Marzo, 31:** Comienzan las Cortes en Santiago, que serán suspendidas temporalmente el 4 de abril.

**Abril, 16:** Toledo impide la salida a las Cortes de sus regidores. Comienza la Comunidad.

**Abril, 23:** Varias ciudades votan en Cortes en contra de la aportación económica que pide Carlos I.

**Mayo, 20:** Carlos I se embarca en La Coruña con destino a Flandes. Adriano de Utrecht es designado regente. Toledo consuma la rebelión.

**Mayo-julio:** Zamora, Burgos, Guadalajara, León, Segovia y Murcia se alzan en Comunidad. Algunos de los procuradores son expulsados, presos o ejecutados al volver a sus ciudades habiendo incumplido el mandato.

**Agosto, 1:** Se reúne la Santa Junta en Ávila con representantes de

Toledo, Segovia, Salamanca, Toro y Zamora. Pedro Laso de la Vega es el presidente, y Juan de Padilla, capitán de los ejércitos comuneros.

**Agosto, 21:** Soldados realistas de Antonio de Fonseca incendian Medina del Campo, como respuesta a la negativa de los medinenses a entregar el parque de artillería para atacar Segovia. Valladolid, Soria, Ávila y Cuenca se unen a la rebelión.

**Agosto, 29:** Padilla, Bravo y Zapata entran en Tordesillas y se entrevistan con la reina Juana. No logran que la reina les apoye y firme las resoluciones de la Junta.

**Septiembre:** Carlos nombra al Almirante y al Condestable de Castilla cogobernadores del reino, junto al cardenal Adriano. El bando realista se reorganiza. La insurrección se extiende al campo: se multiplican los levantamientos campesinos contra sus señores.



Defensa de Tordesillas por los comuneros y los clérigos de Acuña

1880, *Glorias Españolas*, Carlos Mendoza, Ed. de Ramón Molinas. Barcelona, Tomo III, pág. 226.

**Septiembre, 30:** El ejército de Padilla entra en Valladolid y el Consejo Real se refugia en Medina de Rioseco.

**Octubre, 23:** Carlos es coronado emperador en Aquisgrán.

**Noviembre, 14:** El almirante llega a Medina de Rioseco para tomar el mando del bando realista. A finales de mes, el conde de Haro, hijo del condestable, es nombrado jefe del ejército realista.

**Diciembre, 3:** El ejército comunero se retira de Villabrágima a Villalpando, aliviando la presión militar sobre Medina de Rioseco.

**Diciembre, 5:** Los realistas aprovechan para tomar Tordesillas. La Santa Junta huye a Valladolid, que se convierte en la capital comunera.

**Diciembre, 15:** Pedro Girón deja el cargo de capitán y abandona el bando comunero. Dos días después Carlos V firma en Worms el edicto que condena a los líderes comuneros.

## 1521

**Enero:** Campaña del obispo Acuña en la Tierra de Campos. Muchos pueblos se liberan del yugo señorial.

**Enero, 21:** Fracasa un levantamiento en Burgos, alentado por la cercanía de Padilla, Salvatierra y Acuña.

**Febrero, 25:** Padilla toma Torrelobatón, villa del almirante de Castilla.



1950 ca., *Una historia del mundo para los niños*, V. M. Hillyer, Ed. Estudio de Juan Ortiz, Madrid. Portada.



1943, *España (Un niño contempla su pasado)*, Eugenio Frutos, Colección Infancia. Ed. Olimpo, Barcelona. Portada.

**Abril, 8:** El condestable reorganiza en Burgos una parte del ejército de la nobleza y sale hacia Medina de Rioseco.

**Abril, mediados:** Acuña sale de Toledo y pelea con las tropas del prior. Masacre realista de Mora.

**Abril, 21:** El ejército realista se congrega en Peñaflores de Hornija,

preparado para el combate.

**Abril, 23:** Derrota de Villalar. Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado son ejecutados al día siguiente. En mayo ya solo Toledo resiste en rebeldía. En Valencia continúa la Germanía.

**Mayo, 10:** Un ejército francés al mando de

André de Foix cruza para reclamar Navarra.

**Agosto:** Comuneros y realistas se enfrentan en Toledo, que resiste con María Pacheco.

**1522**

**Febrero, 3:** Derrota final de las Comunidades en Toledo; María Pacheco parte al exilio a Portugal.

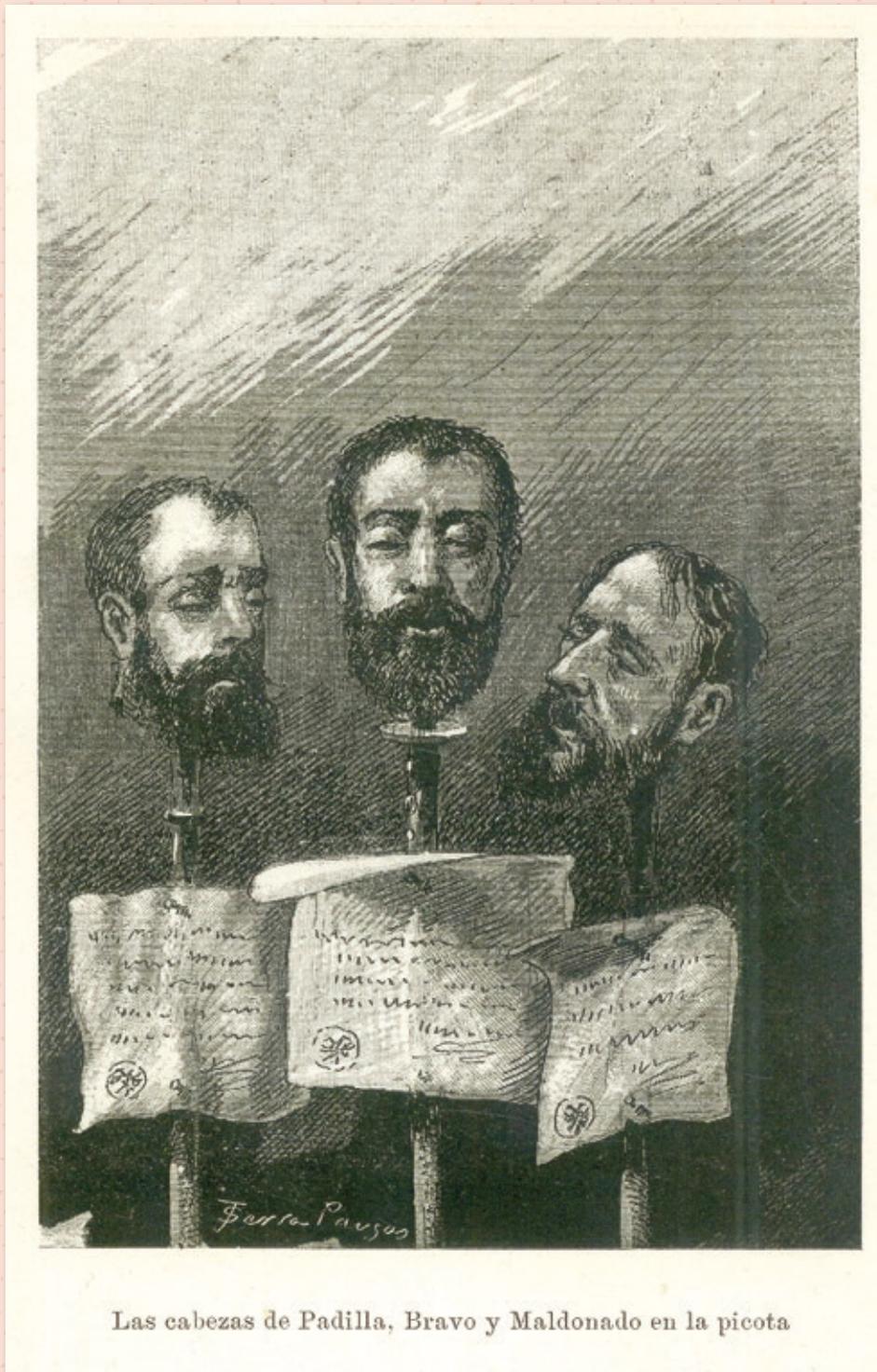
**Julio, 16:** Carlos V regresa a Castilla; se intensifica la represión.

**Noviembre, 1:** Perdón General, en el que aparecen 293 comuneros exceptuados.

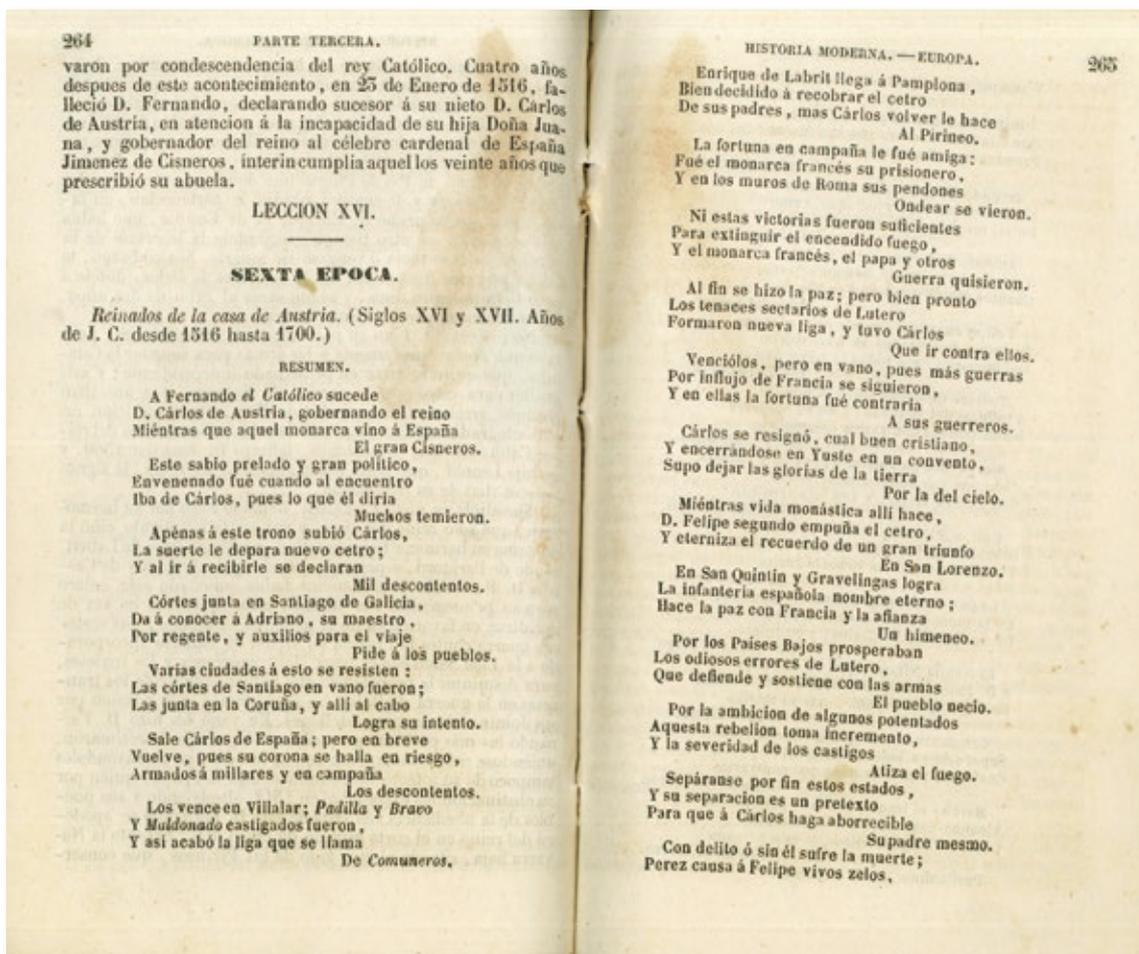
**1526**

**Marzo, 24:** El obispo Antonio de Acuña es ajusticiado en la fortaleza de Simancas.

# El nacimiento de un mito



1880, *Glorias Españolas*, Carlos Mendoza, Ed. de Ramón Molinas. Barcelona, Tomo III, pág. 235.



## El Romanticismo (1820-1880)

La primera Constitución española de 1812 fue abolida por el rey Fernando VII pocos años después de su aprobación, y volvió el absolutismo. Sin embargo, durante el breve Trienio Liberal (entre 1820-1823), los liberales encontraron en los comuneros el referente histórico idóneo, como precursores de la nueva ideología constitucionalista.

En la conmemoración del tercer Centenario de la batalla de Villalar en 1821, los liberales encontraron en los comuneros un referente histórico idóneo, considerándoles mártires de la libertad, símbolo de

la lucha contra el despotismo, y precursores de los principios liberales. De esta forma surgió la interpretación liberal y romántica de las Comunidades, y nació el mito: los capitanes comuneros se representan como héroes que lucharon por el bien común para frenar el despotismo, y salvadores de la patria que fueron injustamente.

Una prueba del auge que había adquirido la memoria de los comuneros en esta época, se encuentra en la novela de Benito Pérez Galdós en *El Grande Oriente* (1876), uno de los Episodios Nacionales en que des-

### 3. El nacimiento de un mito

**1864**, *Manual de Historia Universal*, Alejandro Gómez Ranera, Ed. Alejandro Gómez Fuentenebro, Madrid, pp. 264-265. ←



**1880**, *Glorias Españolas...*, Tomo III, pág. 233.



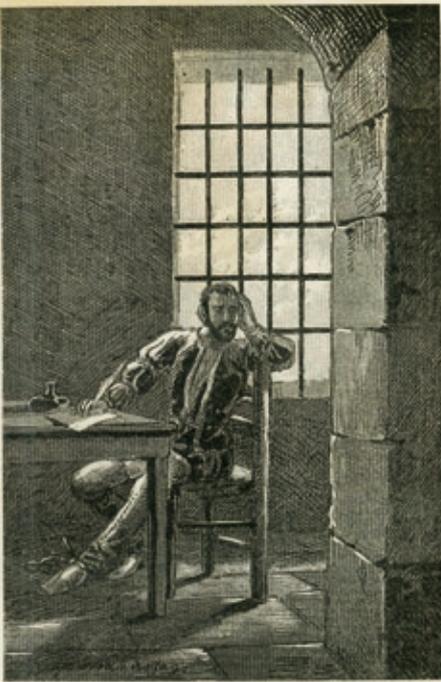
**1880**, *Glorias Españolas...*, Tomo III, pág. 229.



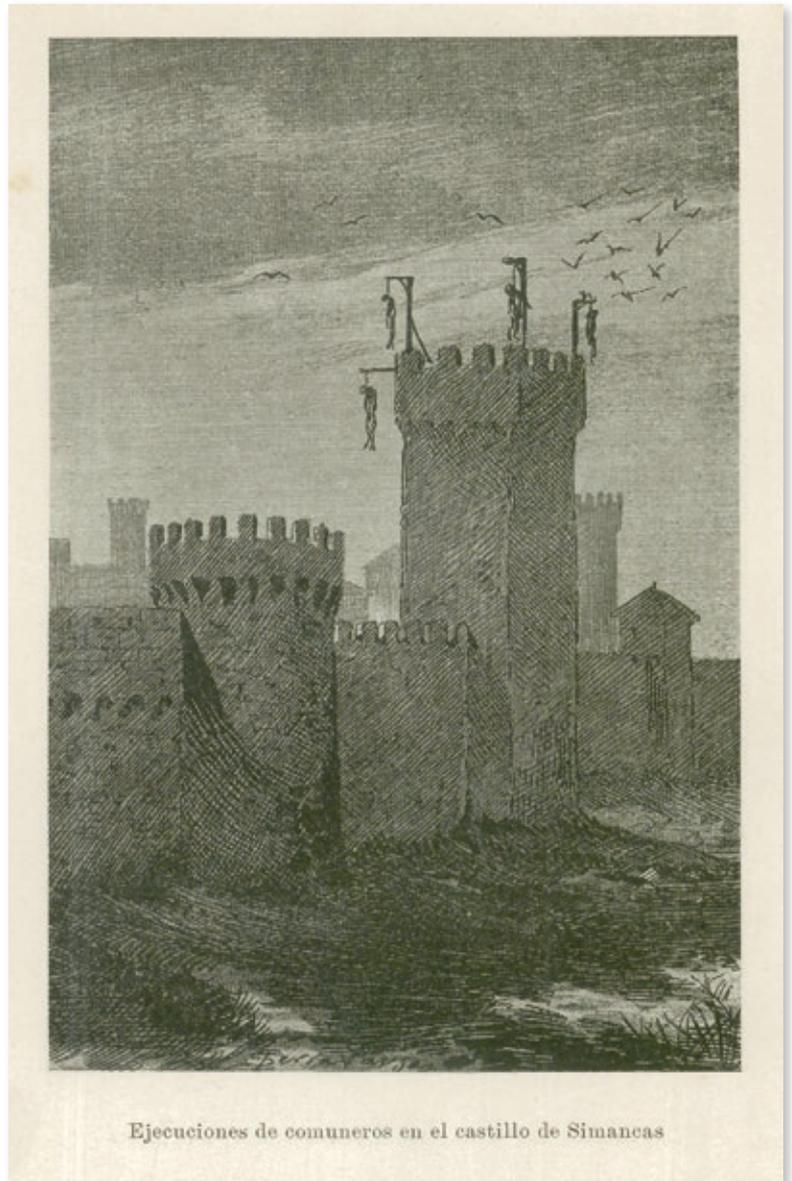
Incendio de Medina del Campo



Negociaciones en Medina de Rioseco



Padilla en la cárcel de Villalar



Ejecuciones de comuneros en el castillo de Simancas

1880, *Glorias Españolas...*, Tomo III, pág. 234. ⬅

1880, *Glorias Españolas...*, Tomo III, pág. 227. ↗

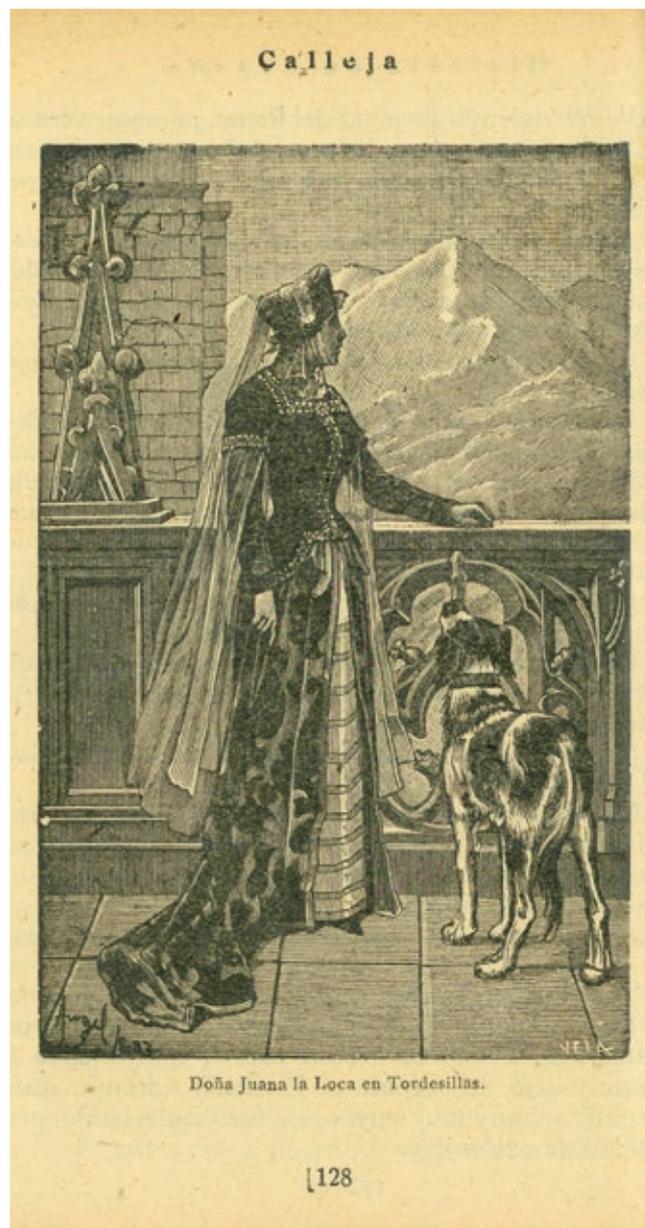
1880, *Glorias Españolas...*, Tomo III, pág. 236. ⬆

cribe las acciones de dos de las más importantes sociedades secretas de principios del siglo XIX ambientada en el Trienio Liberal: *El Grande Oriente* y *Los Comuneros*, que no guardan relación con el levantamiento que tuvo lugar en 1520. La trama de esta novela es la reciprocidad que establece Pérez Galdós entre los masones (*El Grande Oriente*) y la sociedad secreta de los comuneros, que le sirve al autor para describir de forma sarcástica y ridiculizar los rituales tanto de la masonería como de su versión española que era la sociedad de los comuneros.

Si uno de los rasgos que mejor definen al movimiento cultural del romanticismo era la búsqueda constante de la libertad auténtica, en España se encontró en los comuneros la reivindicación idónea de la lucha por las libertades y la defensa de la Constitución de Cádiz, que era lo que se identificaba entonces con la imagen progresista defendida por los liberales. La derrota comunera se consideraba el comienzo de la decadencia, y las Comunidades se identificaban con la lucha por la libertad que acababan de librar los españoles en la Guerra de la Independencia contra la invasión de los franceses.

Esta interpretación romántica y heroica, que se había iniciado unos años antes, a finales del siglo XVI-II y comienzos del siglo XIX, se percibe con claridad en los manuales escolares del momento: el individualismo, la importancia de las emociones, el ansia de libertad, la exaltación de la imaginación. Al mismo tiempo, también se deja entrever una visión militante de la historia, una historia caracterizada por la lucha entre las dos Españas, entre la libertad y el despotismo<sup>18</sup>.

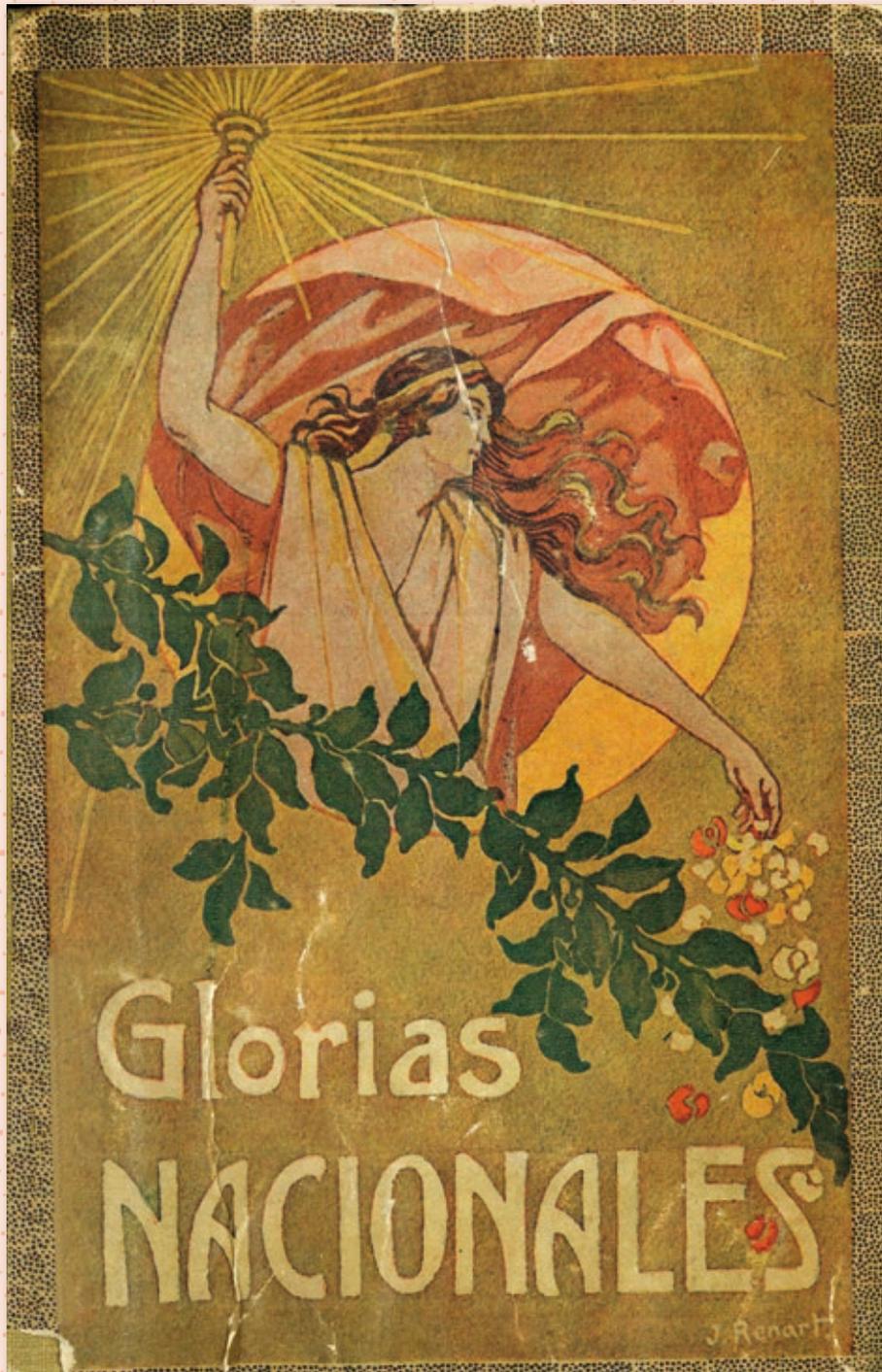
Los manuales escolares en esta etapa utilizan portadas muy evocadoras, amables, para animar y estimular a los alumnos a la lectura y al estudio de la Historia.



1915, *Nociones de Historia de España*. S. Calleja Fernández, pág. 128.

<sup>18</sup> Cfr. PÉREZ, Joseph: *Los Comuneros*. Ed. La Esfera de los Libros, S.L., Madrid, 2001, pp. 237-241.

# La lucha por las libertades



**1910**, *Glorias Nacionales*, Ildelfonso Fernández y Sánchez, Ed. Antonio J. Bastinos, Barcelona. Portada.



1914, *Nociones de Historia España*, Saturnino Calleja, Ed. Saturnino Calleja", S.A., Madrid. Portada y contraportada.

## El Regeneracionismo (1880-1939)

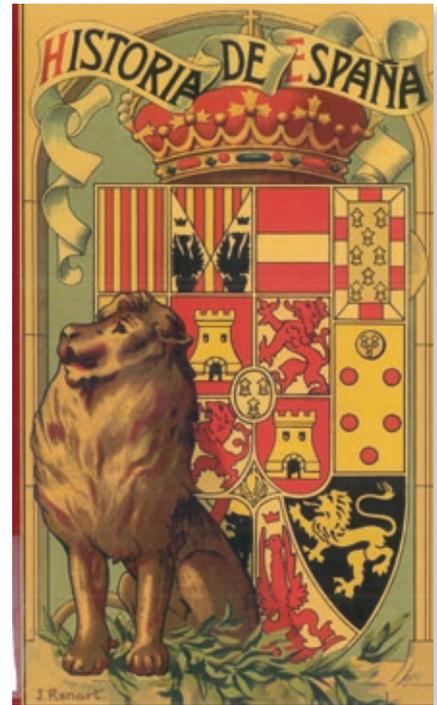
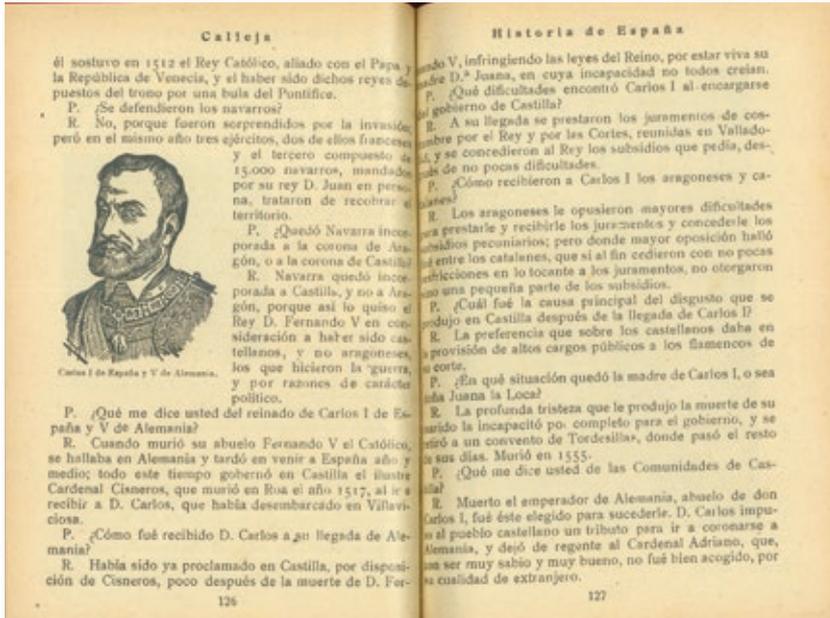
Durante el Regeneracionismo, una corriente cultural a caballo entre los siglos XIX y XX que intenta poner remedio a la decadencia de España, convivieron diferentes visiones ideológicas e interpretaciones de la revuelta comunera.

Si bien todos los pensadores coinciden en el mismo juicio pesimista sobre España, la Generación del 98 (tan afectada por la crisis moral, política y social desencadenada por el desastre de las guerras y pérdidas coloniales), lo expresó de una forma más literaria, subjetiva y artística, mientras que los regeneracionistas lo manifestaron de una forma menos subjetiva y algo más documentada, empezando por su representante más significativo, Joaquín Costa con su lema «*Escuela, despensa y siete llaves al sepulcro del Cid*».

Ángel Ganivet, miembro de la Generación del 98, cansado de oír tanta exaltación de los comuneros, va a ofrecer una interpretación del movimiento comunero totalmente opuesta a la interpretación liberal, invirtiendo sus postulados: Carlos V era el progresista, el monarca que trajo la modernidad y la apertura de España, la conexión con Europa, y con quien se inaugura en España un período de esplendor que le permitirá convertirse en la primera potencia mundial en todos los ámbitos (económico, militar, artístico, literario)<sup>19</sup>. Por el contrario, los comuneros no eran liberales o libertadores, ni héroes románticos, pues representaban la resistencia al cambio, se aferraban a las viejas tradiciones y privilegios, y defendían un movimiento medieval.

19 Cfr. PÉREZ, Joseph: *Los Comuneros...* Op. Cit., pp. 241-243.

1928, *Historia España*, Juan Bosch Cusí, Grado Elemental, Ed. Dalmau Carles, Pla. S.A., Gerona. Portada.



1915, *Nociones de Historia de España*. Saturnino Calleja Fernández, Ed. "Saturnino Calleja" S.A., Madrid, pp. 126-127.



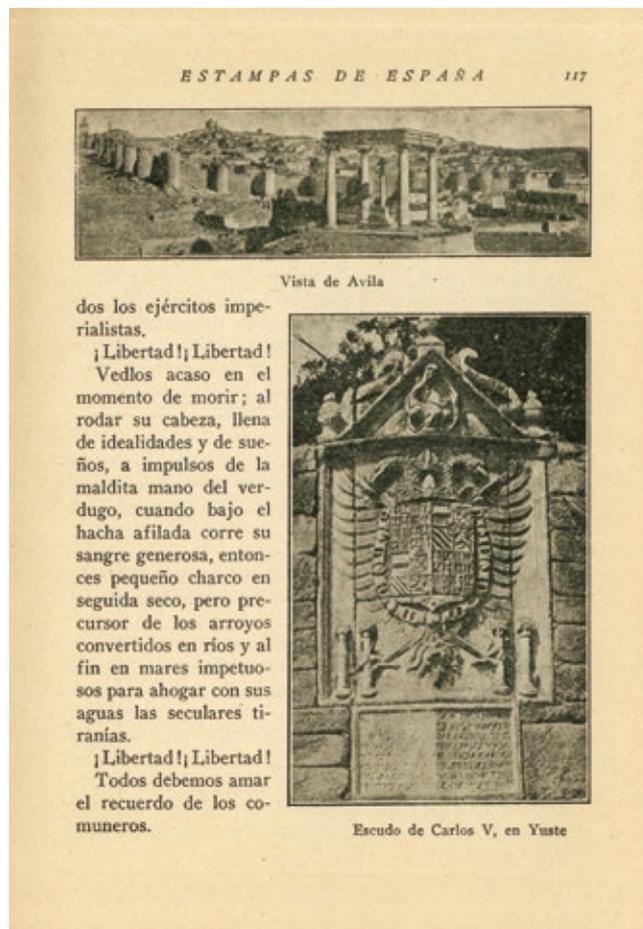
1933, *Estampas de España. Libro de lecturas para muchachos y muchachas*. Fernando José de Larra, Ed. Librería Montserrat de Salvador Santomá, Barcelona, pp. 112-113.

El político republicano Manuel Azaña, presidente del gobierno en 1931 y 1936, después de estudiar textos clave como los capítulos de la Junta de Tordesillas, rebatió las opiniones de Ganivet en los años veinte, y volvió a defender la interpretación liberal conectando la figura de los comuneros con los liberales de Cádiz, una asamblea en la que el pueblo se reunió sin el rey<sup>20</sup>.

Durante el breve periodo de la Segunda República española se hizo un gran esfuerzo en España por impulsar la educación escolar, dotando de nuevos maestros muchas de las escuelas cuya construcción había comenzado durante la dictadura de Primo de Rivera. Las polémicas y debates sobre las diferentes interpretaciones de las Comunidades apenas consiguen tener reflejo en los manuales escolares, pues apenas hubo tiempo para modificar los contenidos. A los comuneros se les sigue considerando de forma muy favorable, como grandes patriotas<sup>21</sup>.

A partir de este momento, la tónica general fue la reedición de los manuales, repitiendo contenidos e imágenes con los mismos estereotipos: los comuneros eran grandes patriotas, que pedían ¡Libertad! ¡Libertad!, que hicieron despertar al pueblo (“todos debemos amar el recuerdo de los comuneros”); la reina Juana se representa perturbada encerrada en Tordesillas; y Carlos V “fue un gran rey por ser un gran emperador de Alemania, un monarca definido por su espíritu guerrero y por sus talentos diplomáticos (...) pero no supo mezclar su alma con el alma del pueblo (...): el que supo dominar, no supo querer”<sup>22</sup>.

En esta época se comienza a incluir imágenes en los libros de texto, especialmente el lienzo de Gisbert o grabados de Carlos V; y aparecen los primeros



1933, *Estampas de España*. Libro de lecturas para muchachos y muchachas. Fernando José de Larra, Ed. Librería Montserrat de Salvador Santomá, Barcelona, pág. 116.

mapas escolares. En muchos manuales se sigue un estilo similar al de un catecismo, con preguntas y respuestas, como método para hacer más comprensibles los contenidos y facilitar su memorización.

20 Cfr. AZAÑA, Manuel: *Comuneros contra el rey*. Ed. Reino de Cordelia, 2020. Selección, edición y prólogo de Isabelo Herreros. Ver también BERZAL DE LA ROSA, Enrique: *Los Comuneros. De la realidad al mito*. Ed. Silex, Madrid, 2021, pp. 286-287; PÉREZ, Joseph: *Los Comuneros... Op. Cit.*, pp. 243-244.

21 DALMÁU CARLES, José: *Enciclopedia cíclico-pedagógica*, Grado elemental, Ed. Dalmáu Carles, Pla, S.A., Gerona-Madrid, 1934, p. 245.

22 DE LARRA, Fernando José: *Estampas de España. Libro de lecturas para muchachos y muchachas*, Ed. Librería Montserrat de Salvador Santomá, Barcelona, 1933, pp. 117.

# La exaltación del Imperio



1953, *Historia de España, Segundo Grado*, Ed. Bruño, Madrid. Portada.

## La identificación del franquismo con la España Imperial (1936-1975)

El régimen del General Franco buscó referentes históricos para sustentar e impulsar su sistema político (“España Una, Grande y Libre”). El que España fuese una sola nación, superando los movimientos independentistas y autonomistas que ya se habían aprobado en la II República, que encontraba en la unión dinástica que habían logrado los Reyes Católicos con su matrimonio en 1469 un recurso idóneo. La España Grande y Libre se identificó con la época del Imperio Español, durante los reinados de los primeros monarcas de la Casa de Austria durante el siglo XVI, el emperador Carlos V y su hijo el rey Felipe II.

En la interpretación del levantamiento comunero que imperó durante el régimen franquista, a través de autores como Gregorio Marañón (que recuperó la interpretación que ya hizo Ángel Ganivet)<sup>23</sup>, Carlos V representaba la modernidad, y traía a España aires de progreso y los avances europeos, mientras que los comuneros se aferraban al pasado, defendían sus privilegios particulares y era un movimiento medievalizante. Tales postulados se perciben perfectamente en los textos: “Los comuneros fueron vencidos en Villalar, provincia de Valladolid. Poco después, los

jefes de este movimiento, llamados Padilla, Bravo y Maldonado, morían en un patíbulo, decapitados por el verdugo. El movimiento de los comuneros fue simpático y valeroso, si bien sus jefes no acertaron a ver el aliento ascendente e imperial que empezaba a palpitar en el ánimo del emperador”<sup>24</sup>.

La identificación entre el franquismo y la política imperial de Carlos V es absoluta, ensalzando al máximo al monarca, como cauce para conseguir identificar a Franco con el emperador. Hay una reflexión que se repite en diferentes ediciones de los manuales de Historia:

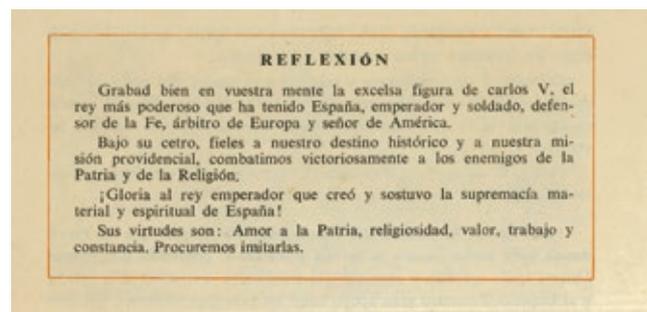
Grabad bien en vuestra mente la excelsa figura de Carlos V, el rey más poderoso que ha tenido España, emperador y soldado defensor de la Fe, árbitro de Europa y señor de América.

Bajo su cetro, fieles a nuestro destino histórico y a nuestra misión providencial, combatimos victoriosamente a los enemigos de la Patria y de la Religión.

¡Gloria al rey emperador que creó y sostuvo la supremacía material y espiritual de España!

Sus virtudes son: Amor a la Patria, religiosidad, valor, trabajo y constancia. Procuremos imitarlas<sup>25</sup>.

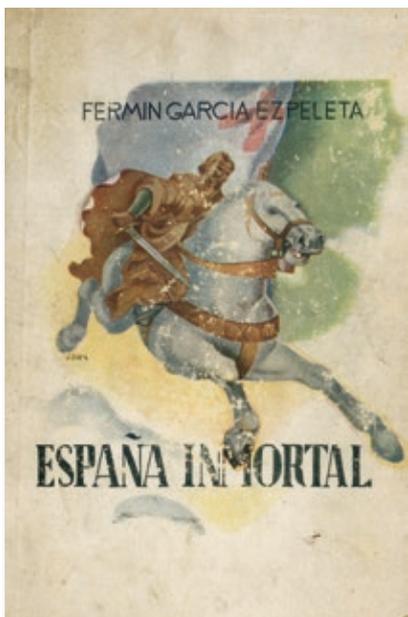
**1956**, *Historia de España*, Primer Grado. EDELVIVES, Ed. LUIS VIVES, S. A., Zaragoza, pág. 90.



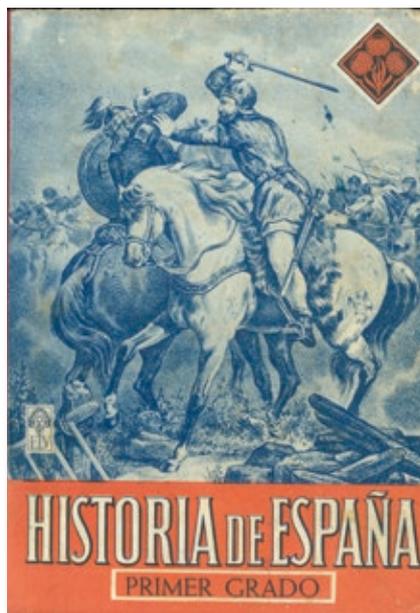
23 PÉREZ, Joseph: *Los Comuneros... Op. Cit.*, pp. 244-247.

24 RODRÍGUEZ, Santiago: *Nueva Enciclopedia*, 3º Grado, 1964, pp- 572-3.

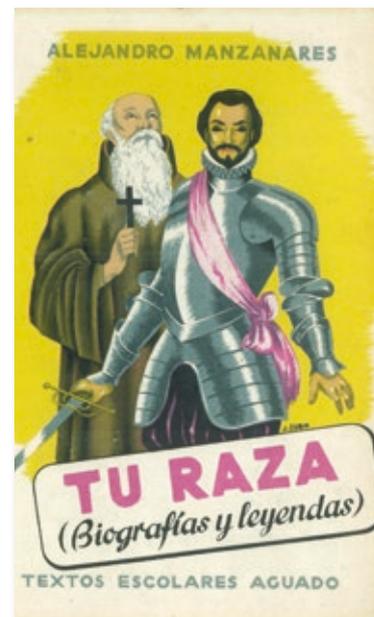
25 VIVES, Luis: *Historia España*. Zaragoza, 1944, pág. 90. Este texto aparece prácticamente igual en las ediciones de 1941, 1944, 1956 y 1966. En la edición de 1941 y 1944 se incluía “árbitro de Europa, señor de América y Oceanía”, y en las ediciones posteriores se elimina “Oceanía”.



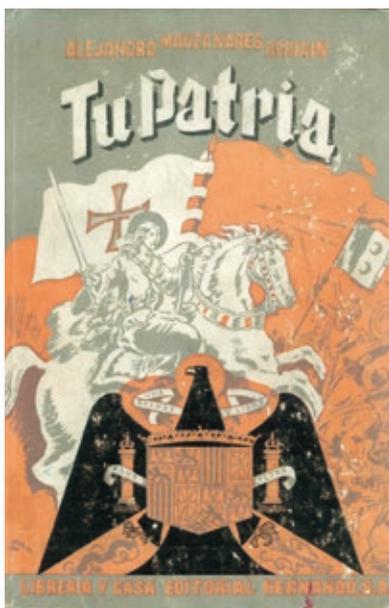
1943, *España inmortal*, Fermin García Ezpeleta, Ed. Afrodisio Aguado, S. A., Madrid. Portada.



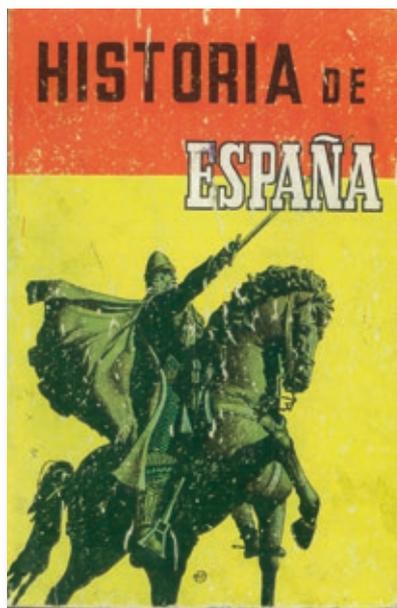
1944, *Historia España, Primer Grado*, EDELVIVES, Ed. Luis Vives, S. A., Zaragoza. Portada.



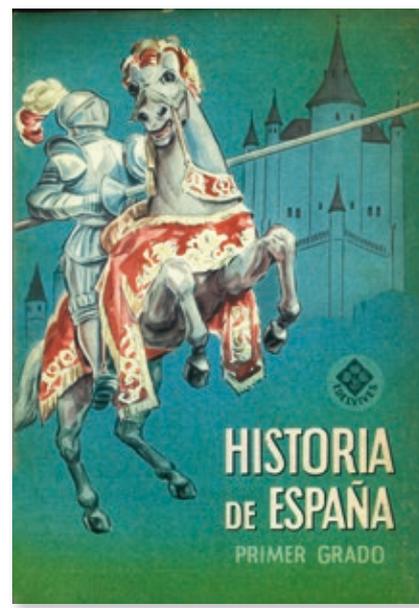
1948, *Tu raza (Biografías y Leyendas)*. A. Manzanares Beriain, Textos escolares Aguado. Ed. Afrodisio Aguado, S. A., Madrid. Portada.



1957, *Tu patria*, A. Manzanares Beriain, Ed. Hernando, S. A., Madrid. Portada.



1962, *Historia España, Grado Elemental*. Ed. S.M., Madrid. Portada.



1966, *Historia de España, Primer Grado*. EDELVIVES, Ed. LUIS VIVES, Zaragoza, Portada.

El gobernador extranjero quiso castigar a los "comuneros" de Segovia y ordenó a la ciudad de Medina del Campo que entregara los cañones que allí había depositados; pero los de Medina se negaron, e indignado el general que mandaba las tropas arrojó sobre la población una lluvia de alquitrán y le prendió fuego.

Los valientes de Medina sufrieron mucho, pero decían, no obstante: "De todo esto no teníamos tanta pena como de pensar que con nuestra misma artillería querían ir a destruir a la ciudad de Segovia." Y los de Segovia les contestaron: "Tened, señores, por cierto, que, pues Medina se perdió por Segovia, o de Segovia no quedará memoria, o Segovia vengará la su injuria a Medina."

Y los entusiasmos se enardecían más y más, brotando el ardor popular contra los extranjeros que menospreciaban a España. Y hasta la buena y desgraciada doña Juana la Loca, madre del rey y tan española como su madre Isabel, en un momento en que recobró la razón, se puso de parte de los Comuneros de Castilla.

Pero a éstos les faltó estar muy unidos para ser muy fuertes. Y por eso, aunque obtuvieron triunfos y se apoderaron de ciudades, fueron derrotados y hechos prisioneros en Villalar.

A Padilla, Bravo y Maldonado los condenaron a morir degollados. Cuando iban al suplicio, el pregonero gritaba: "Esta es la justicia que manda hacer su majestad a estos caballeros: mándales degollar por traidores." Bravo no pudo reprimirse y exclamó: "Mientes tú y quien te lo mandó decir; traidores no, sino celosos del bien público y defensores de la libertad del reino." Padilla lo aplacó, diciéndole: "Señor Juan Bravo: Ayer fué día de pelear como caballeros, hoy lo es de morir como cristianos."

168

Y las cabezas de aquellos "mártires de las libertades españolas" cayeron rodando al suelo... ¡Qué hondo ha tenido España en su corazón siempre el sentimiento de la libertad nacional!

Cuando regresó don Carlos, dijo: "Basta ya, no se derrame más sangre", y dió un "edicto" de perdón. Pero castigó a las ciudades "adictas" a los Comuneros a perder fueros y privilegios. De este modo aumentó el absolutismo de los reyes a costa de la libertad de los pueblos.

Era ya don Carlos rey de España y emperador de Alemania, y, además, pertenecían a su corona los Países Bajos, muchas tierras de Francia y todos los territorios en que habían dominado los Reyes Católicos. Por añadidura, nuestros dominios en América se iban ensanchando más y más, gracias al arrojó de nuestros exploradores y a la protección del rey.



Carlos I extendió sus dominios por Europa.

169

## 1966 y 1956

A pesar de este planteamiento general, se observa una profunda ambigüedad en la interpretación que se hace de la revuelta comunera, en la que no todo fue negativo. En los años 1940 y 1950 se muestra una gran complicidad o simpatía hacia los comuneros, a quienes se percibe como grandes y valerosos defensores de la libertad nacional, un valor que había que realzar en este contexto histórico de posguerra.

En este sentido, se ensalza el valor de los comuneros que defendieron Medina del Campo el 21 de agosto de 1520 y eligieron defender la artillería y no entregarla a pesar del incendio que asoló la villa:

"Los valientes de Medina sufrieron mucho, pero decían, no obstante: "De todo esto no teníamos tanta pena como de pensar que con nuestra misma artillería querían ir a destruir a la ciudad de Segovia (...).

Y los entusiasmos se enardecían más y más, brotando el ardor popular contra los extranjeros que menospreciaban a España. Y hasta la buena y desgraciada doña Juana la Loca, madre del rey y tan española como su madre Isabel, en un momento en que recobró la razón, se puso de parte de los Comuneros de Castilla.

Especialmente se valoraba la valentía en la defensa de sus ideales, arriesgando y entregando sus vidas, consecuentes hasta el final llegando incluso a presentar batalla sin acobardarse: “Al frente del movimiento popular figuraban entre otros los “bizarros” españoles Padilla, Bravo y Maldonado”<sup>26</sup>.

El ajusticiamiento de los capitanes comuneros en Villalar siempre se recoge como un ejemplo épico de heroísmo y dignidad ante tan difícil trance, que se asume con resignación cristiana:

“Pero a éstos les faltó estar muy unidos para ser muy fuertes. Y por eso, aunque obtuvieron triunfos y se apoderaron de ciudades, fueron derrotados y hechos prisioneros en Villalar. (...) Y las cabezas de aquellos “mártires de las libertades españolas” cayeron rodando al suelo... ¡Qué hondo ha tenido España en su corazón siempre el sentimiento de la libertad nacional!”<sup>27</sup>.

Algo similar ocurrió en el cine español de la época. La productora valenciana Cifesa encontró un buen referente histórico en los comuneros para defender la España de la autarquía y del aislamiento internacional, donde prevalecía una exaltación de lo nacional y un rechazo de lo extranjero (en este caso Carlos V y su corte de flamencos intrigantes y libertinos). Durante el franquismo Juan de Orduña filmó varias películas en las que los Comuneros eran los personajes heroicos (*Locura de amor*, de 1948, y *La leona de Castilla*, de 1951<sup>28</sup>).

**1942**, *España es así*. Agustín Serrano de Haro. Ed. Escuela Española, Madrid, pp. 168-169. ◀

**1973**, *Grandes figuras de la Historia*. Francisco Ribes, Ed. Santillana, S. A., Madrid, pág. 31. ▶



26 SERRANO DE HARO, Agustín: *España es así*, Ed. Escuela Española, Madrid, 1942, pág. 167.

27 *Idem*, pp. 168-169.

28 DOMINGO, Alfonso: “Cine comunero: escaso y antiguo”, en *Revista de Occidente* n° 479, abril 2021, “El levantamiento comunero quinientos años después”, pp. 124-127.

El antagonismo que existía entre los comuneros, que eran españoles, y el ejército de Carlos V que les presenta batalla –en la época pensaban que estaba compuesto por extranjeros–, aumentó el prestigio de los capitanes comuneros:

“Pero Padilla, Bravo y Maldonado, los fieros capitanes de los Comuneros, eran hombres de hierro, su alma se había templado en cien combates, y, sobre todo, eran españoles. ¡Adelante! Y con sus huestes diezgadas, al saber que un ejército imperial, descomunal, acaba de entrar en España, van a su encuentro. Y la batalla tremebunda, desigual, tiene lugar en Villalar, donde los comuneros, son, no solamente vencidos, sino, como quiso Carlos V, deshechos, aplastados, aniquilados. Sus tres Capitanes –Padilla, Bravo y Maldonado– quedan prisioneros, y son entregados al verdugo”<sup>29</sup>.

Los manuales resuelven esta doble valoración aludiendo a que los Comuneros no supieron entender a Carlos V ni su política:

“Si aquel gran rey hubiera abandonado sus derechos de emperador, España quizás hubiera perdido gran parte de la grandeza con que llena la Historia.

El mal que hizo fue dejar a un extranjero de gobernador de España, en vez de a un español. Con esto, la indignación de las gentes estalló en una revolución que se llamó de las Comunidades, porque decían que su aspiración era el bien común de la libertad y los derechos de España”<sup>30</sup>.

Si los románticos encontraron en los Comuneros su referente de héroes que luchaban por las libertades del pueblo, durante el franquismo los manuales escolares utilizarán este episodio histórico con fines pedagógicos, para advertir que nadie puede tomarse

la justicia por su mano y, entre líneas, se percibe que en las referencias a Carlos V en realidad se alude a la imagen de Franco:

“Así terminó una guerra que, si tuvo por origen una justa protesta por la intromisión extranjera”, tuvo por final la no menos justa lección de un rey que, seguro de lo que en cada caso debía de hacer, no consintió nunca que ningún súbdito se tomara la justicia por su mano.

Terminada la guerra, Don Carlos rectificó sus pasos equivocados y fue, por su amor a las cosas de España, uno de nuestros mejores reyes”<sup>31</sup>.

La estética de la dictadura de Franco se percibe, sobre todo en la época de la posguerra, en la imagen de los manuales escolares, tanto en sus portadas como en el interior, donde se contienen constantes referencias a los símbolos franquistas (el águila de San Juan, el escudo y la bandera nacional, el Vitor); y los recursos de guerreros heroicos como El Cid, caballeros peleando en la Reconquista contra los infieles, con alusiones recurrentes a la *victoriosa raza española* y a la patria. A partir de mediados de la década de los años 1960, la estética en el diseño de los textos escolares se suavizó y llegaron nuevos aires de modernidad y cierta apertura.



**1970**, *Historia de España y Universal*, 4º Curso, F. Gastaminza; I. Arenaza. Ed. S.M., Madrid. Portada.

29 GUARDIOLA, Antonio: *Carlos V (El emperador de occidente)*, Ed. Cies, Colección Amenus, nº 13. Vigo, 1950 ca., pág. 35.

30 SERRANO DE HARO, Agustín: *España es así...*, *Op. Cit.*, edición de 1946, pp. 167-168.

31 ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia. Intuitiva. Sintética. Práctica*. Tercer Grado. Ed. Miñón, S.A., Valladolid, 1958, pág. 455.

# ¿Revuelta, rebelión o revolución?

LA JUNTA PUDO ESCAPAR, AUNQUE CAYERON PRISIONEROS 13 DE SUS MIEMBROS.

¡JURO QUE NI A LAS MUJERES NI A LOS NIÑOS HE DE PERDONAR LA VIDA!



LAS PRIMERAS ACCIONES DE LAS TROPAS REALES FUERON OCUPAR VILLAGARCÍA DE CAMPOS Y TORDESILLAS.

DAOS PRESO O SOIS HOMBRE MUERTO.



LA RETIRADA DE GIRÓN, UNO DE SUS PRINCIPALES SOSTENES, DEBILITÓ LAS FUERZAS DE LA JUNTA.

YO SÉ QUE HASTA EL MISMO PAPA QUIERE QUE ME PASE AL BANDO REAL, PERO ....



¿CÓMO OS ATREVÉIS A LUCHAR CONTRA VUESTROS PARIENTES?

EN ALGUNAS REGIONES COMO ANDALUCÍA, VIZCAYA, GALICIA, EL MOVIMIENTO COMUNERO APENAS TUVO APOYO POPULAR.



22



Batalla de Villalar (observa en el centro del cuadro a los jefes comuneros vencidos y presos)

1976, Historia, 7º  
E.G.B., VV. AA., Ed.  
Santiago Rodríguez, S.  
A., Burgos, pág. 74.

## La Transición

La aprobación de la Ley de Libertad de creación de partidos políticos, en 1977, y de la Constitución de 1978, marcaron el inicio de un nuevo fervor nacionalista, que tendrá su reflejo en la configuración de la España de las autonomías.

La aprobación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León llegó el 25 de febrero de 1983. Pocos años antes, el 23 abril de 1976, había tenido lugar la primera concentración en Villalar, después de los casi cuarenta años de la dictadura de Franco. Se trataba, por un lado, de recordar la derrota que sufrieron en esa misma fecha y lugar las huestes comuneras y, además, de reivindicar un incipiente espíritu regionalista-nacionalista castellano.

En la Transición se trató de asociar la figura histórica de los comuneros a la lucha por la conquista de las

libertades del pueblo. En aquellos momentos iniciales de la Transición se pensó en ellos como referente, una imagen simbólica fácilmente identificable y un buen modelo a adoptar como nueva bandera de sus reivindicaciones políticas. Al fin y al cabo, en la memoria colectiva de los castellanos y leoneses la figura de los comuneros había permanecido a lo largo de los siglos unida a la lucha por la libertad.

Las celebraciones que tuvieron lugar en su campa Comunera en los siguientes años, llegaron a congregarse en el año 1978 una cifra récord cercana a las 200.000 personas, donde se vitoreaban eslóganes como "*Castilla entera se siente comunera*", y "*Castilla y León por su liberación*". Las reivindicaciones autonomistas, que buscaba señas de identidad propias en las diferentes regiones de España, encontraron en Castilla y León un referente idóneo en las Comunidades.



Antonio Gisbert en el siglo XIX imaginó así la ejecución de los comuneros. El cuadro se titula «Los comuneros de Castilla en el cadalso» y fue pintado en 1860. (Museo de Arte Moderno.) Madrid.

#### ALGUNAS PETICIONES DE LOS COMUNEROS

La primera que después de él (\*) no pueda suceder mujer ninguna en el Reino; pero que no habiendo hijos, que puedan suceder hijos de hijas y de nietas siendo nacidos y bautizados en Castilla; pero que no puedan suceder si no fueren nacidos en Castilla...

La otra condición que los beneficios, y dignidades, y abadías, priorazgos, obispados y arzobispados y fortalezas se hayan de dar y den cuanto vacaren a personas que sean nacidos y bautizados dentro de los límites de los obispados y arzobispados donde vacaren, y que no se puedan dar a otras personas; pero si el Rey tuviere hijos o nietos o hermanos, que los pueda proveer a donde él quisiere con tanto que sean nacidos y bautizados en Castilla, y que no se puedan dar a otras personas.

La otra, a condición que el Rey no pueda sacar ni dar licencia para que saque moneda ninguna del Reino, ni pasta de oro, ni de plata, y que en Castilla no pueda andar ni valer moneda ninguna de vellón si no fuere fundida y marcada en el reino.

La otra, a condición que cada y cuando el Rey quisiere hacer guerra llame a Cortes a los procuradores, y a ellos y a los del Consejo diga la causa de la guerra para que ellos vean si es justa o voluntaria. Y si fuere justa y contra moros, vean a la gente que para ella es menester y tomen las cuentas de las rentas, y sepan si hay de que pagarla y provean lo que fuere menester para ello según la necesidad de la guerra y del tiempo, y que sin su voluntad de éstos no pueda el Rey hacer guerra ninguna.

(\*) El Rey Carlos I.

Colectión de Documentos Inéditos de Historia de España, tomo I, pp. 272-273. Madrid, 1842, editada por FERNÁNDEZ DE NAVARRETE y otros.

210

1978, *Mundo y sociedad*, 7º, Luis Coronas Tejada, Ed. Magisterio Español, S. A., Madrid, pág. 210.

En 1986 se determinó por Ley la fecha del 23 de abril como el "Día de la Comunidad", en vista del carácter popular y festivo que la conmemoración de la batalla de Villalar había ido adquiriendo. La conmemoración de la derrota de Villalar pasó a ser el día de la Fiesta Autonómica, lo que impulsó el recuerdo de la importancia de la rebelión comunera, al consagrar esta batalla como el hito histórico con mayor simbolismo sucedido en esta Comunidad Autónoma, reconociendo que: "los pueblos precisan de símbolos de identidad en



**COMUNIDADES**

- Principales ciudades implicadas en el conflicto de las Comunidades.
- △ Centros principales de resistencia.
- ▲ Batalla decisiva en la lucha comuna.

#### Las Comunidades

En la guerra de las Comunidades intervinieron los municipios más importantes de Castilla.

Los comuneros formaron para su gobierno una **Junta Santa** en Arila, con representantes de las ciudades sublevadas; visitaron Tordesillas, donde se encontraba recluida Doña Juana la Loca, a quien pretendían poner al frente de la nación. Las tropas leales al Rey los perseguen y derrotan en Villalar (1521), ejecutando en la plaza a los principales jefes, Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, quienes recibieron la muerte de manos del ver-

**COMUNIDADES GERMANÍAS**

- Principales ciudades que intervinieron en el conflicto de las Germanías.
- ▲ Foco de resistencia de la nobleza.
- Núcleos de resistencia antigermanita.

digo con la entera y dignidad propia de espíritus nobles.

A su vuelta a España, Carlos I inició una severa represión contra los comuneros, aunque posteriormente les concedió un perdón general.

#### Las Germanías

Se conoce con este nombre la sublevación de los pueblos contra los nobles de Valencia y de Mallorca.

En Valencia, habiendo abandonado las autoridades la ciudad por temor a una

1976, *Historia*, 7º E.G.B., VV. AA., Ed. Santiago Rodríguez, S. A., Burgos, pág. 72.

los que se reconozcan y sobre los que se proyecten tanto su pasado histórico, como las metas a las que previsiblemente deben conducir sus esfuerzos individuales y colectivos"<sup>32</sup>.

Con ello se pretendía mantener entre los ciudadanos el recuerdo de la batalla más importante ocurrida en las Comunidades y el significado de sus reivindicaciones, para que fuese "a la vez homenaje a los antepasados y promesa antes quienes sigan en el afán de mejora de las condiciones de vida de los castellanos y leoneses (...). La Co-

32 Ley 3/1986, de 17 de abril, por la que se declara Fiesta de la Comunidad de Castilla y León el día 23 de abril. «BOCYL» núm. 41, de 18 de abril de 1986, pp. 679 a 679. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOCL-h-1986-90009>

## LA ESPAÑA DE CARLOS V Y FELIPE II

**52** **Idea imperial de Carlos V (1520)**

«Aceptó la elección imperial, no por sí ni para él, que contento estaba con la grandeza de España [...] pero aceptó este imperio con obligación de muchos trabajos y muchos caminos, para desviar grandes males de nuestra religión cristiana, que si comenzara nunca hubiera fin, ni se pudiera en nuestros días emprender la empresa contra los infieles enemigos de nuestra santa fe católica, en la cual entiende con la ayuda de Dios emplear su real persona [...]. Ahora es vuelto a España la gloria de España que [...] años pasados estubo dormida; dicen los que escribieron en loor de ella que cuando las otras naciones enviaban tributos a Roma, España enviaba emperadores [...]. Ahora vino el Imperio a buscar al Emperador a España y nuestro rey de España es hecho, por la gracia de Dios, rey de romanos y Emperador del Mundo.»

Discurso del obispo Mota en las Cortes de Santiago de Compostela, 1520.



Busto de Carlos V, por Lluís Llovera. Museo del Prado, Madrid. (Fragmento.)

**54** **La guerra de las Comunidades**

«Ya tenemos rey efectivo [...]. El día 8 de este mes fue proclamado rey por los procuradores. Juró en persona que mantendría intactos los privilegios de Castilla. En algunos momentos hubo disparidad de criterios entre los procuradores, quienes hubieran querido pedir al rey muchas cosas más, tales como el que no se sacase dinero del reino, que las magistraturas y los beneficios no se proveyeran en extranjeros y algunas otras cosas [...]. En cuanto al rey, no se le puede pedir más: la naturaleza le ha adornado con las más egregias dotes. De los que andan a su lado, venidos de las regiones del norte, no puede decirse más que esto: tal cual si hubiesen nacido en las regiones olímpicas y fuesen seres superiores y ahora estuvieran anstrando su existencia [...] desean escapar de aquí [...].»

**57** **La rebelión de los moriscos**

«El rey les mandó dejar la habla morisca y, con ella, el comercio y comunicación entre sí; quitábanle el servicio de los esclavos negros a quienes criaban con reverencia de hijos, el hábito morisco en que tenían empleado gran caudal; obligábanlos a vestir castellano con mucha corte, que las mujeres trajeran los rostros descubiertos, que las caves acostumbradas a estar cerradas estuvieran abiertas; lo vino y lo otro tan grave de sufrir entre gente oscura, vedábanles el uso de los baños, que eran su limpieza y su entretenimiento; primero les habían prohibido la música, cantares, sea-

**55** **Desunión entre españoles**

«¿Cuál concertará al vascano con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avendrán al andaluz con el valenciano, y al de Perpiñán con el catalán, y el aragonés con el gipuzcoano, y el gallego con el castellano (acostuchando que es portugués), y el asturiano y montañés con el navarro, etc.? Y así, de esto manera, no todos los vasallos de la Corona real de España son de conformes costum-

«Podéis entrar de este testimonio desde algunas causas de la guerra de las Comunidades? Compara los comportamientos del rey, de los cortesanos flamencos y de la nobleza castellana.»

P. Múster de Anglada, Elnávaris.

1991, *Documentos históricos II. Edad Moderna*. VV. AA., Ed. Luis Vives, Zaragoza, pp. 32-33.



«Ejecución de los Comuneros» (detalle), del pintor A. Gisbert. Este cuadro histórico recoge el momento de la decapitación de los jefes de las Comunidades en Villalar (Valladolid).

ron la **Junta Santa** y resumieron sus propuestas en la llamada **Constitución de Avila**.

No consiguieron formar un ejército disciplinado y fueron derrotados por las tropas reales en **Villalar (1521)**. Los tres principales jefes comuneros, **Padilla, Bravo y Maldonado**, fueron ejecutados, con lo que terminó la guerra.

Las Comunidades, fue un movimiento **básicamente ciudadano**, sustentado por la nobleza urbana y la hidalguía. También encontró apoyos en el clero de las ciudades. En cambio, la alta nobleza se mantuvo a la expectativa, para acabar poniéndose del lado de la monarquía cuando los comuneros se radicalizaron e iniciaron una política antifeudal. Las libertades defendidas eran las leyes del país y los fueros\* de los concejos\*, frente a la monarquía absoluta.

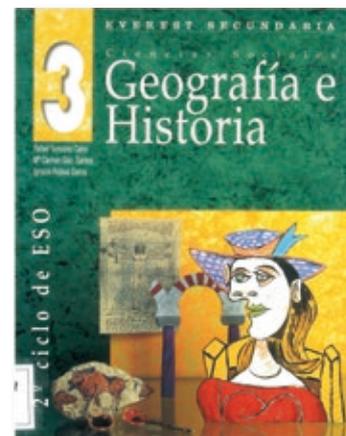
**c) Las Germanías**

En Valencia y Mallorca, las **Germanías** no tuvieron un carácter político, sino marcadamente social. La sublevación fue protagonizada por los artesanos y agricultores, contra las fuerzas aliadas de la monarquía y la nobleza latifundista\*.

Un cardador, **Juan Lorenzo**, y un tejedor, **Sorolla**, organizaron en Valencia la **Junta de los Trece** y se apoderaron de la

1983, *Mundo y sociedad*, 7º EGB, J. J. Fernández Sanz; G. García Voltá, Ed. SM, Madrid, pág. 232.

1997, *Geografía e Historia*, 2º ciclo de ESO, VV.AA., Ed. EVEREST S. A., León. Portada.





Iglesia y monolito de Villalar.

**Peticiones de los comuneros**

(...) cuando se hubieren de hacer Córtes, los logares realengos de cada un obispado é arzobispado elijan dos procuradores que vayan á las Córtes, el uno de los hidalgos y el otro de los labradores, é que de cada uno de los obispados elijan un clérigo para que vaya á las Córtes, é de los caballeros elijan dos caballeros, é de los órdenes de los oservantes dos frayles...

(...) quel Rey no pueda poner Corregidor en ningún lugar, sino que cada ciudad é villa elijan el primero día del año tres personas de los hidalgos é otras tres de los labradores, é quel Rey o su Gobernador escojan el uno de los tres hidalgos y el otro de los labradores.

(...) que los oficios de la casa Real se hayan de dar á personas que sean nascidos e bautizados en Castilla, é quel Rey no pueda servirse durante estuviere en Castilla sino de personas que sean nascidos en Castilla.

Tomado de Tuñón de Lara: *Historia de España*, vol. 11.

Para conseguir su propósito, los comuneros constituyeron un pequeño ejército que se enfrentó a las tropas reales, pero fue derrotado en Villalar, y Padilla, Maldonado y Bravo fueron hechos prisioneros y ejecutados. Esta victoria permitió al monarca reafirmar su autoridad, disminuyendo la importancia de las Cortes.

El otro problema al que tuvo que enfrentarse fue el asunto de las germanías -hermandades, en catalán-. Se trató en realidad de una incipiente revolución social, centrada en Valencia y Mallorca. Los artesanos y obreros dirigidos por un tejedor, Juan Lorenzo, se alzaron contra los nobles y los

*Pista de pruebas*

- ¿Crees adecuadas las peticiones de los Comuneros? Debate con tus compañeros sobre ello.

UNIDAD 7

1997, *Geografía e Historia*, 2º ciclo de ESO, VV.AA., Ed. EVEREST S. A., León, pág. 155. <sup>1</sup>



Toledo desempeñó un importante papel en la lucha de las Comunidades. La rebelión comenzó apoderándose Padilla y los suyos del Alcázar.

■ Las ciudades castellanas se alzaron en el movimiento de las Comunidades. Las ciudades defendían también sus libertades libertades.

Menoscabados: Mermados, disminuidos.

Ejemplo: Inigo, Suero.

■ Entre las ciudades sublevadas destacaron Toledo y Segovia. En Avila se formó la Junta Santa.

descubriendo un nuevo mundo, se veía menoscabada por unos flamencos que sólo deseaban obtener un provecho material de ella. El malestar llegó a su colmo cuando fue nombrado regente el cardenal Adriano. Entonces comenzó el movimiento subversivo llamado de las Comunidades (1520-1521).

A los motivos invocados por los castellanos se añadió, quizá, el disgusto de las ciudades, cuyas libertades se habían visto menoscabadas por la actuación de los corregidores puestos en el anterior reinado.

Destacó, desde un principio, en el levantamiento comunero Toledo, ciudad profundamente golpeada por la designación de un sobrino de Chivres para la sede primada, que había fijado vacante la santidad de Cisneros. Cuando esta ciudad envió emisarios al rey, con peticiones de que no diese cargos a extranjeros ni se ausentase del reino, no los quiso atender. Jefe de la rebelión toledana fueron Juan de Padilla y Pedro Lasso de la Vega.

Destacó también la actitud de Segovia, donde se alzó el pueblo y fue ahorcado el procurador que había estado los subleidos al rey. El regente envió tropas contra la ciudad y, no pudiendo dominarla, ordenó apoderarse de la artillería



La villa de Tordesillas ganó de gran prestigio en los últimos siglos medievales y en la Edad Moderna. Doña Juana pasó allí los largos años de su locura. Esto fue el motivo por el que los comuneros establecieron en ella la Junta Santa. Su salida en poder de las tropas reales constituyó un tremendo golpe para las Comunidades.

El castillo de Tordesillas (Valladolid), que junto con la villa del mismo nombre pertenecía al almirante de Castilla, fue asediado y conquistado por las tropas comuneras al mando de Juan de Padilla.

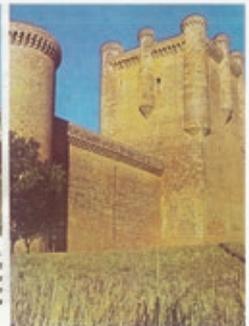
que se encontraba en Medina del Campo para ir contra Segovia. Al negarse los medinenses a entregarla, su villa fue incendiada.

Otras muchas ciudades se unieron al movimiento. Para unificar la acción se les invitó a mandar sus representantes a Avila, en donde se formó la Junta Santa. La disolución de la misma se entregó a Lasso de la Vega, y la de las tropas, a Juan de Padilla.

Esta Junta se estableció después en Tordesillas, donde vivía doña Juana la Loca. Desde allí envió un memorial al rey pidiéndole que volviese, que no trajera a los flamencos, que no sacara oro ni plata de Castilla, que anulase el nombramiento del arzobispo de Toledo y otros diversos ruegos.

Poco a poco las Comunidades fueron perdiendo terreno. Les faltaba una acción unitaria y una dirección fuerte, y les perjudicaban las ambiciones de algunos de los miembros más destacados, como el obispo Acuña y el noble don Pedro Girón.

Cuando el rey, dándose cuenta de la situación, incorporó al gobierno de Castilla al condestable Velasco y al



■ La Junta Santa se trasladó a Tordesillas, residencia de doña Juana.

■ Faltó a los comuneros una autoridad enérgica y un buen plan de acción.

1980, *Sociedad*, 7º E.G.B., F. Manero; E. Ramos; Juan. A. Calderón. Ed. Miñón, Valladolid, pp. 200-201. ➤

*munidad de Castilla y León recogiendo lo que ha sido el sentimiento tradicional y espontáneo de la mayoría del pueblo, cuando se ha propuesto solidariamente recordar y festejar a todos los que en estas tierras defendieron sus peculiaridades y libertades (...)*". La fecha en que tuvo lugar la batalla de Villalar, –según recuerda el texto de dicha Ley–, *"ha permanecido en la memoria colectiva del pueblo que, consciente de la transcendencia que tuvo para la determinación de su evolución y desarrollo, ha reivindicado siempre como fecha ilusionada para la recuperación de su libertad y autogobierno en la solidaridad y unidad de España"*<sup>33</sup>.

Durante la Transición y los primeros gobiernos de la Democracia se acometieron varias reformas educativas, que trajeron los correspondientes cambios en los manuales escolares, tanto en sus contenidos como en los aspectos formales, mejorando su diseño e incluyendo más recursos pedagógicos. En estos años se fueron conociendo en el ámbito universitario y educativo las últimas aportaciones historiográficas que, años antes, habían realizado prestigiosos historiadores, como José Antonio Maravall, que había publicado en 1963 *La Guerra de las Comunidades. La primera revolución moderna*, y Joseph Pérez, *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*, obra editada en Burdeos en 1970 y traducida al español en 1977. A partir de la Transición se empezaron a plasmar estos nuevos enfoques de las Comunidades en los manuales escolares.

Estas nuevas interpretaciones, unido a que en España se vivía un intenso ambiente de agitación y de cambios políticos y sociales, condujeron a la adopción de nuevos enfoques en los manuales para abordar el tema de las Comunidades. Sus planteamientos coinciden en destacar que los comuneros tuvieron un sólido pensamiento y programa políti-

co, lo que supondría una revolución en la medida que replanteaba las relaciones entre el rey y el reino, e incidían en la cuestión de quién debe estar al servicio del otro, unas reivindicaciones que marcarían el inicio de la modernidad. Los intentos de la Santa Junta de Ávila (luego en Tordesillas, y finalmente en Valladolid) por ser considerada el órgano representativo del pueblo –pues sustituyó a las Cortes y al Consejo Real, y se atribuyó un carácter representativo–, que reclamaba pactar sus acuerdos con el monarca, fueron considerados un anticipo o embrión del sistema parlamentario.

Como ya hemos señalado anteriormente, el debate sobre si las Comunidades fueron una revuelta o una revolución ha estado muy presente entre los historiadores. Estaríamos así ante un problema conceptual. Por rebelión se entiende un rechazo a la autoridad, una reacción frente a la opresión, que puede ir desde la desobediencia civil hasta la resistencia armada. El término se utiliza como sinónimo de sedición, motín, levantamiento o revuelta, aunque cada uno tiene sus propias particularidades<sup>34</sup>. En general, puede decirse que una revuelta es una alteración o alboroto, mientras que la rebelión constituye un delito contra el orden público. La sedición, por su parte, es un alzamiento colectivo contra la autoridad o la disciplina militar, pero con menor gravedad que la rebelión. Atendiendo al criterio actual de los historiadores que más han estudiado esta cuestión, parece más adecuado entender las Comunidades no como una revolución, que habría supuesto un cambio en profundidad, una nueva realidad política y social, sino como una revuelta, es decir, un levantamiento que no implicaba cambios tan esenciales y que, en términos generales, continuaba la tradición anterior<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> *Idem*.

<sup>34</sup> Cfr. CABANELLAS DE TORRES, Guillermo: *Diccionario jurídico elemental*. Ed. Heliasta S.R.L. Buenos Aires (Argentina), 1988; MOLINA, Ignacio: *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Ed. Alianza Editorial. Madrid, 1998; NIETO, Ramón: *Diccionarios de Términos Políticos*. Ed. Acento Editorial. Colección Flash, nº. 126. Madrid, 1999.

<sup>35</sup> RIBOT GARCÍA, Luis Antonio: *La revuelta de las Comunidades...*, *Op. Cit.*, pág. 24.

# Que la llama no se apague



Óleo de Manuel Pícolo, "Batalla de Villalar" (c. 1887, colección BBVA).

**2008**, *Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 2º ESO, VV.AA., Ed. SM, Madrid, pág. 208.

## La época actual

El cambio que experimentan los manuales escolares a comienzos del siglo XXI en esta materia es evidente. Por una parte, se reducen al mínimo los contenidos sobre las comunidades –a veces ocupa solo unas pocas líneas–, una reducción que conlleva la completa desaparición de las referencias a muchos de los personajes históricos protagonistas de estos acontecimientos. Esto ocurre con el cardenal Cisneros, María Pacheco, el obispo Acuña, el regente Adriano de Utrecht o el condestable de Castilla, y solo permanecen los principales protagonistas: los reyes Carlos V y Juana I, y los tres capitanes comuneros.

El enfoque de la rebelión comunera, en su brevedad, es más objetivo. El relato hace referencia al levantamiento que protagonizaron algunas ciudades castellanas, las peticiones que presentaron al rey, el intento de atraerse a la reina Juana, y el final de la sublevación con la derrota en la batalla de Villalar, con el ajusticiamiento como momento culminante. En ocasiones se incluyen textos con algunas interpretaciones concretas, siendo el hispanista Joseph Pérez la autoridad mencionada con más frecuencia.

La Guerra de las Comunidades ha llegado a verse relegada por las planificaciones escolares. En los actuales planes de estudio se explica brevemente en 4.º de Primaria; en 2.º curso de ESO se explica Historia Universal; y solo en el 2.º curso de Bachillerato figuran los contenidos de Historia de España, desde la Prehistoria a la Época Contemporánea.

5

La España del siglo XVI



Con la llegada de una nueva dinastía (la casa de Austria o de Habsburgo), un solo rey, Carlos I, ocupó por primera vez los tronos de Castilla, Aragón y Navarra; su sucesor, Felipe II, llegó a reinar incluso en Portugal. Sin embargo, sus dominios no se limitaban a la Península, sino que constituían un verdadero Imperio: se extendían por Europa, América, África y Asia, lo que originó continuos conflictos (como el de los Países Bajos) y guerras con Francia, Inglaterra, los príncipes alemanes y el Imperio turco. A raíz de estos conflictos se resistieron las finanzas de la monarquía, que se apoyaban en las contribuciones de Castilla y en los metales preciosos procedentes de las Indias. Los Habsburgo que reinaron en la Península durante el siglo XVI aumentaron el poder de la Corona, pero no unificaron las instituciones de sus heterogéneos, y con frecuencia muy distantes, reinos. Este siglo fue testigo del florecimiento de una cultura humanista y universal (Renacimiento) y de las guerras de religión entre protestantes y católicos, que desgastaron Europa. A finales de la centuria, el Imperio había perdido, sin embargo, la iniciativa en el ámbito político, religioso y cultural.

Indica si estas afirmaciones son verdaderas o falsas:

1. Carlos I pasó la mayor parte de su reinado en guerra contra Francia.
2. En el siglo XVI, el comercio con las Indias era un monopolio de Sevilla.
3. Felipe II fue un rey viajero que recorrió sus territorios europeos continuamente para aumentar su influencia sobre ellos.
4. Las Comunidades y las Germanías fueron revueltas nobiliarias contra el rey Carlos I.



2009, *Historia de España*, 2º Bachillerato, F. Sánchez Pérez, Ed. Oxford Educación, Madrid, pág. 62.

La introducción de nuevas tecnologías ha cambiado los métodos pedagógicos, hasta el punto que los manuales escolares impresos están empezando a desaparecer, y son sustituidos por plataformas digitales. Después de dos siglos de vida de los manuales escolares, asistimos ahora al esfuerzo por su supervivencia. Nos encontramos inmersos en un cambio radical de las metodologías de enseñanza, en las que lo analógico se sustituye por lo digital, en una enseñanza y aprendizaje que inciden más en la adquisición de habilidades y competencias que en el conocimiento de los contenidos.

El tiempo dará cuenta de su eficacia y resultados.

7. Que la llama no se apague

**UNIDAD 4**

**LOS PROBLEMAS INTERNOS: LAS REBELIONES**

El gran imperio hispánico de Carlos I y de Felipe II padeció frecuentes **conflictos sociales y enfrentamientos políticos** en el seno de la monarquía española. Estas dificultades eran la muestra del descontento por las consecuencias que tenía la política imperial en la carga fiscal y la vida de los súbditos españoles, en gran medida ajenos a las ansias imperiales de sus soberanos.

Las revueltas más importantes se produjeron al comienzo del reinado de Carlos I: las comunidades y las germanías. Aunque estallaron al mismo tiempo, no tuvieron relación entre sí.

El conflicto de las **Comunidades de Castilla** surgió como un movimiento de los representantes de las ciudades en las Cortes castellanas escudado a ejercer el control sobre la monarquía y sobre la nobleza [Doc. 4]. También aparece como la protesta castellana contra los consejeros extranjeros de Carlos I y frente a una política imperial que, sospechaban con razón, terminaría perjudicándolos. A la vez se produjo otro conflicto, el de los campesinos castellanos contra el régimen de la propiedad nobiliaria. Frente a la rebelión abierta, el rey y la nobleza se aliaron hasta aplastar la sublevación, tras la batalla de Villalar (1521) sus principales dirigentes (Bevo, Padilla y Maldonado) fueron decapitados y el movimiento reprimido [Doc. 5].

**Doc. 4** Peticiones de los comuneros

"[...] Que en el Consejo haya de haber tantos oidores como obispados hay en estos reinos de Castilla, en esta manera: que en cada un obispado elijan tres letrados de ciencia e conciencia e de edad de cada cuarenta años, e que el Rey ó su Gobernador escoja el uno de ellos.

[...] Cuando se hubieren de hacer Cortes, los lugares realengos de cada un obispado e arzobispado elijan dos procuradores que vayan á las Cortes, el uno de los hidalgos y el otro de los labradores, e que cada uno de los obispados elijan un clérigo para que vaya á las Cortes, e de los caballeros elijan dos caballeros, e de los órdenes de los oservantes dos frayles.

[...] que si el Rey se ausentare del reino, que los procuradores de Cortes e los del Consejo se junten en Cortes e elijan un Gobernador del estado de los caballeros, y este e los del Consejo gobiernen el reino.

[...] que el Rey no pueda poner Consejidor en ningún lugar, sino que cada ciudad e villa elijan el primero día del año tres personas de los hidalgos e otras tres de los labradores, e que el Rey ó su Gobernador escojan el uno de los tres hidalgos y el otro de los labradores.

[...] que los oficios de regimientos, escribanías, alguaciladgos e otros oficios se hayan de dar cuando vacaren á los nacidos e bautizados en los mismos lugares a donde vacaren los tales oficios ó en sus aldeas, e que no se puedan dar a otras personas.

[...] que los oficios de la casa real se hayan de dar á personas que sean nacidos e bautizados en Castilla, e que el Rey no pueda servirse durante estuviere en Castilla sino de personas que sean nacidos en Castilla.

Lo otro á condición que el rey no pueda sacar ni dar licencia para que se saque moneda ninguna del reino, ni pasta de oro ni de plata, e que en Castilla no pueda andar ni valer moneda ninguna de vello sino fuere fundada e marcada en el reino".

**Doc. 5** La visión de las Comunidades por la historiografía reciente

"Movimiento castellano, movimiento urbano, fue también en todos los sentidos de la palabra un movimiento popular. Bien lo comprendieron así los que, en Toledo, aclamaron al obispo Acuña como "señorador de los pobres" o los vecinos de Segovia, en aquel día de junio de 1521 en que los restos de Juan Bravo se sacaron de Villalar para ser depositados en el sepulcro de la familia; mientras pasaba la comitiva en medio de una muchedumbre impresionante, estrechamente vigilada por los tropas reales vencedoras; los muchachos del pueblo exclamaban: "Doleos de vos, pobrecitos, que éste murió por la comunidad". Quizá tengamos en este giro de dolo la más sentida definición de lo que quisieron ser las comunidades. Juan Bravo, Padilla, Maldonado, los héroes más conocidos de aquel dramático episodio de la historia de España, fueron considerados en el siglo pasado como "martires de la libertad". El anacronismo ha sido muchas veces censurado, y con razón; lo que sí se puede afirmar es que efectivamente murieron, como se gritó en Segovia, por la comunidad, es decir por una sociedad más fraternal, más culta, más humana".

JOSÉ PIÑEZ: Muir por la Comunidad. "Historia 16", Madrid, 1978.

**CUESTIONES**

16. Busca información sobre la actuación de los españoles en la conquista de América.

2006, *Historia, 2º* Bachillerato, VV.AA., Ed. Anaya, pág. 121. ←

2009, *Historia de España, 2º* Bachillerato, VV.AA., Ed. edebe, Barcelona, pág. 66. ↓



**Doc. 1** Herencia de Carlos I de España y V de Alemania.

**1.2. Conflictos: Comunidades y Germanías**

A su llegada a la Península Ibérica, Carlos V por su condición de extranjero, encontró una gran oposición. Cuando tuvo que ausentarse del reino (1520), la oposición degredó en rebelión.

**La revuelta de las Comunidades**

Esta revuelta (1520-1522) estuvo protagonizada por varias ciudades del interior de Castilla (Toledo, Segovia, Salamanca, Zamora, Ávila, Cuenca y Madrid), que se autoproclamaban una comunidad, por lo que los partidarios de la revuelta recibían el nombre de comuneros.

La rebelión tuvo un carácter político, ya que pretendía imponer varias condiciones al monarca: que prescindiera de los consejeros extranjeros y que acatara la voluntad del reino, es decir, de los procuradores de las ciudades representadas en las Cortes.

Entre las peticiones de los comuneros se encontraban, además, la limitación del poder real, la reducción de impuestos, la protección de la industria textil, y reformas municipales a favor de los plebeyos y contra la nobleza.

En la batalla de Villalar (1521), los comuneros fueron derrotados, y sus tres líderes principales, Juan Bravo (de Segovia), Juan de Padilla (de Toledo) y Francisco Maldonado (de Salamanca), ejecutados. Las ciudades de Toledo y Segovia sufrieron una durísima represión.

**La revuelta de las Germanías**

Las germanías eran hermandades armadas que fueron creadas, con autorización del monarca, por los señores de

2009, *Historia de España, 2º* Bachillerato, F. Sánchez Pérez, Ed. Oxford Educación, Madrid, pág. 64. ⇒

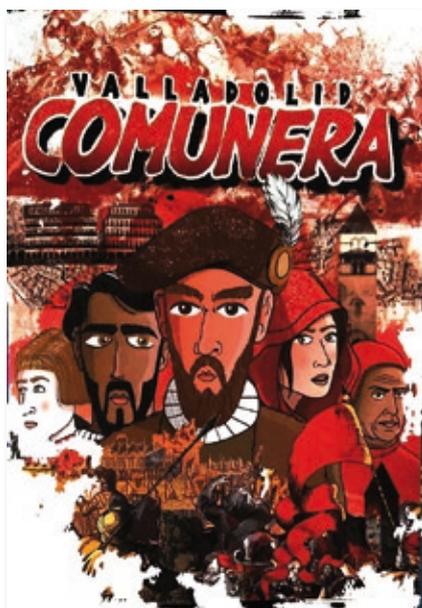
2. Que, en conformidad con las leyes y ordenanzas del reino y con las antiguas costumbres, Su Majestad no acuerda ni oficio ni beneficio ni mando ni pensión ni carga a los extranjeros, sino sólo a los castellanos nacidos y residentes en el reino. [...]

5. Que de ningún modo se paga a los extranjeros tipo alguno de suma en sus reinos, ya que cada uno de los demás reinos y principados posee su Estado, susceptible de mantener a sus conacionales; que Su Majestad empieza por atribuir las cargas y las pensiones de sus reinos a los castellanos antes de utilizarlas con algún otro fin. [...]

18. Que las ciudades que disponen de derecho de voto en Cortes tienen la posibilidad de reunirse cada vez que lo desean y como mínimo una vez al año [...].

56. Prohibir la exportación de lana reporta enormes ventajas a los habitantes de estos reinos [...]. Si no se exporta lana, se fabricará en los propios lugares ropa [...].

**Doc. 5** Instrucciones enviadas por la Comunidad de Burgos a sus representantes de la junta de Ávila (1520)



### + EL JOVEN CARLOS V



Juventud de Carlos V, de Bernard van Orley.

Carlos I de Castilla y de Aragón era hijo de Juana I de Castilla y de Felipe de Habsburgo. Fue educado en Flandes, donde ya gobernaba como señor de aquellos territorios a la muerte de Fernando el Católico (1516). Juró como monarca en sus reinos castellanos y aragoneses entre 1518 y 1519, y en 1520 fue elegido emperador del Sacro Imperio con el nombre de Carlos V.



Detalle de *La reina doña Juana la Loca recluida en Tordesillas*, de Francisco Padilla. Los comuneros trataron de conseguir el apoyo de la madre del rey y reina propietaria de Castilla.

Sigue estos sencillos pasos y podrás disponer de tu libro digital

en DIGITAL

- 1 Visita [www.edelvivesdigital.com](http://www.edelvivesdigital.com) e introduce los datos que te solicita la plataforma desde [Regístrate aquí](#).
- 2 Escribe, si lo deseas, el nombre de tu colegio.
- 3 **Empieza aquí y ahora.** Escribe la licencia de tu libro y haz clic en **Activar**.
- 4 Si eres docente, puedes crear tus grupos y si eres alumno, y tu profesor te ha dado un código de grupo, puedes introducirlo en este momento. Recuerda, este paso es voluntario y lo puedes hacer en cualquier otro momento.

Durante todo el proceso, se deberá prestar atención a las políticas de privacidad y demás avisos legales proporcionados por el Grupo Edelvives.

Para acceder al libro digital desde tu tabletta puedes descargar la aplicación:

**Edelvives, texto E** disponible en los diferentes stores:

Es importante que el registro se realice previamente desde la web.

Desde la plataforma, también está disponible la versión **offline** para ordenador.

**¿Necesitas ayuda?**  
Elige el camino:

Licencia de activación:

Historia de España 2.º Bach.  
**nVzDURA**

[www.edelvivesdigital.com](http://www.edelvivesdigital.com)

- Descárgate los tutoriales en PDF que encontrarás en la *Zona de descarga de recursos* Soporte técnico.
- Contacta con Soporte técnico a través de la página [www.edelvivesdigital.com](http://www.edelvivesdigital.com)
- Escribe un correo a [digital@gruposedelvives.com](mailto:digital@gruposedelvives.com)
- Llama al 902 40 80 43.

**2021, Valladolid Comunera**, Ángel Vallecillo, Jorge Peligro y Paz Altés.  
Ed. Ayuntamiento de Valladolid. 📖

**2016, Historia España, 2º**  
Bachillerato, VV.AA.,  
Ed. Edelvives,  
Zaragoza, pág. 2. ⚡

**2016, Historia España, 2º**  
Bachillerato, VV.AA.,  
Ed. Edelvives,  
Zaragoza, pág. 96. 📖

# Los comuneros



1970 ca., *Villalar o los comuneros de Castilla*. Ramón Sopena. Ed. Provenza 93-97, Barcelona. Episodios históricos. Serie IV. Nº 13. Portada.



1986, *Reino de Felipe II*, Colección Historia Ilustrada, Javier de la Vega, Vol. 11°. Ed. Genil, S.A., Valencia, pág. 851.

Los tres capitanes comuneros Padilla, Bravo y Maldonado son los protagonistas indiscutibles de esta historia, y desde el siglo XIX se les ha venido considerando héroes, mártires defensores del bien común y símbolo de la lucha por las libertades.

Las referencias a otros protagonistas son muy escasas. Apenas aparecen destacados otros capitanes comuneros como Juan de Zapata (Madrid), Pedro Girón (Valladolid), Pedro Maldonado (Salamanca), o su primo Francisco Maldonado. Lo mismo ocurre con otros líderes, como Pedro Laso de la Vega, que se ocupó de las negociaciones y de la redacción del programa político comunero denominado la "Ley Perpetua".

María Pacheco, viuda de Juan de Padilla, ha sido la única mujer comunera que ha ocupado un espacio en los libros escolares. Tras el ajusticiamiento de su es-

posó en Villalar se convirtió en el símbolo heroico de la resistencia, y en Toledo mantuvo la llama comunera durante el asedio en el Alcázar, hasta que en febrero de 1522 se exilió a Oporto, donde murió en 1531.

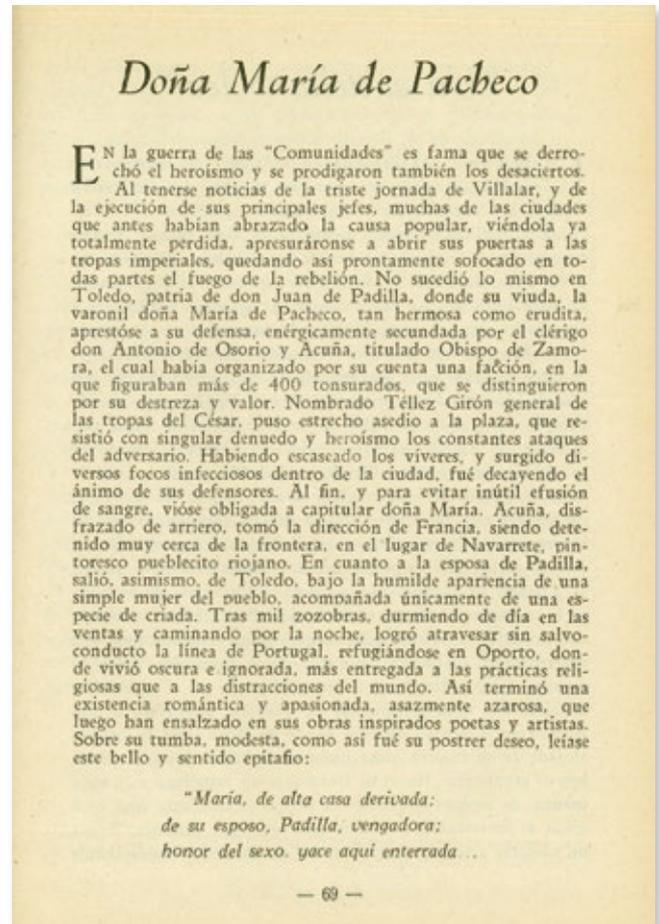
También se menciona el papel que desempeñó la Santa Junta constituida en Ávila en agosto de 1520, que fue integrada en un primer momento por representantes de las comunidades de Toledo, Segovia, Salamanca y Toro.

También se relata el incendio de Medina del Campo en agosto de 1520, otro episodio que, por la magnitud que alcanzó la tragedia y las repercusiones que tuvo, no pasó inadvertido en los manuales. Lo mismo sucede con el obispo Antonio de Acuña y sus campañas por los montes Torozos, símbolo de la importante participación que tuvo el clero en las Comunidades.



**1880, Glorias Españolas**, Carlos Mendoza, Ed. de Ramón Molinas. Barcelona, Tomo III, pág. 223. ↑

**1957, Tu patria**, Alejandro Manzanera Beriain, Ed. Hernando, S.A., Madrid, pág. 101. ↗



**1880, Glorias Españolas**, Carlos Mendoza, Ed. de Ramón Molinas. Barcelona, Tomo III, pág. 237. "Defensa de Toledo por D.ª María Pacheco". ←

**1948, Tu raza (Biografías y Leyendas)**. Alejandro Manzanera Beriain, Textos escolares Aguado. Ed. Afrodisio Aguado, S. A., Madrid, pág. 69. ➤

Sin embargo, la reducción de los contenidos dedicados a los comuneros en los manuales escolares actuales, ha provocado la desaparición de las referencias a muchos de los protagonistas y de los acontecimientos relevantes. Así sucede con María Pacheco, el obispo Acuña, o con el resto de las comunidades que se formaron en muchas ciudades y villas castellanas; incluso ya ni se menciona a los capitanes comuneros. Personajes y sucesos que, si fueron muy bien conocidos por las generaciones anteriores, para las actuales no lo son en absoluto.

— 248 —

93. **Qué efectos tuvo el reinado de los Reyes Católicos.** — Con el reinado de los Reyes Católicos, entró España en una era de ilustración, engrandecimiento y bienestar.

LECCIÓN XXIII  
CARLOS I. — LOS COMUNEROS

94. **El sucesor de los Reyes Católicos.** — Después de los Reyes Católicos, ocupó el trono de España su nieto Carlos I.

Falleció su abuelo paterno el Emperador de Alemania, y Don Carlos fue elegido para sucederle; por esto se le conoce con los nombres de Carlos I de España y Carlos V de Alemania.

95. **Los comuneros de Castilla.** — Contra Carlos I, se sublevaron los *Comuneros de Castilla*.

96. **Principales jefes comuneros.** — Los primeros caudillos comuneros fueron Padilla, Bravo y Maldonado.

Los Comuneros eran grandes patriotas. Fueron derrotados y hechos prisioneros en la batalla de Villalar, y al día siguiente murieron decapitados.

97. **Hernán Cortés y Pizarro.** — Durante el reinado de Carlos I, Hernán Cortés conquistó a Méjico y Pizarro, el Perú.

98. **El rey de Francia.** — Carlos I, tuvo guerras con Francia. En la batalla de Pavía (Italia), quedó derrotado y prisionero el rey francés.

El rey de Francia era Francisco I; fué llevado a Madrid, donde estuvo prisionero hasta que hubo firmado la paz.



Carlos I



Juan de Padilla

Fig. 189.—El cardenal Adriano de Utrecht. (Mus. de Florencia).

La efervescencia reinante en Castilla hizo que el Gobierno reuniera las Cortes en un lugar de fácil salida. Fueron, en efecto, convocadas en Santiago, lo cual no impidió que se iniciara en Toledo un movimiento de rebelión, secundado por otras ciudades, las cuales pedían que el monarca no se ausentase, que no se permitiera sacar moneda del país y que no se otorgaran empleos a extranjeros. Envió Toledo mensajeros al monarca, que, hallándose en Valladolid, no quiso recibirlos, viéndose en el caso de abandonar la ciudad por la fuerza de las armas.

A los pocos días de reunidas, fueron las Cortes trasladadas a La Coruña, y, mientras un alzamiento estallaba en Toledo, el rey ganaba con donativos y promesas a los procuradores, los cuales le otorgaron al fin los



Fig. 190.—El obispo ACUÑA (estatua de su sepulcro, en Burgos).

(1) Hasta entonces, el tratamiento dado a los reyes había sido el de otros.

1934, *Enciclopedia cíclico-pedagógica*, Grado elemental, José Dalmáu Carles, Ed. Dalmáu Carles, Pla, S.A., Gerona-Madrid, pág. 245. ←

1931, *Curso de Historia de España*, Rafael Ballester, Talleres Gráficos de la S. G. de P., S.A., Barcelona, p. 242. ↑

1986, *Reino de Felipe II*, Colección Historia Ilustrada, Javier de la Vega, Vol. 11°. Ed. Genil, S.A., Valencia, pág. 843. ↓



TOLEDO QUE HABÍA TOMADO LA INICIATIVA, CONVOCÓ EN ÁVILA UNA JUNTA DE LOS COMANDANTES.

¡ES PRECISO DEFENDER LOS FUEROS DE CASTILLA Y PONER A LOS EXTRANJEROS DEL SIGUIENTE REAL!

LA REUNIÓN DE LOS REYES DEL REY Y SUS CONSEJEROS FUERON MENOS CRUELES UN ABRILLO ACOMETIDO DE PROTESTA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE CASTILLA.

¡TENEMOS QUE REDIRIGIR NUESTROS PEDECIDOS PARA QUE LLEGUEN A OÍOS DEL REY!

EN LAS CORTES JUDICIOS PROCURADORES HAN SIDO SOBORNADOS, Y EXIGIDOS DE SUS JURAMENTOS HACIA LAS CIUDADES.

LA IGLESIA APOYA TAMBIÉN "COMUNEROS" Y ÉSO ES PELIGROSO.

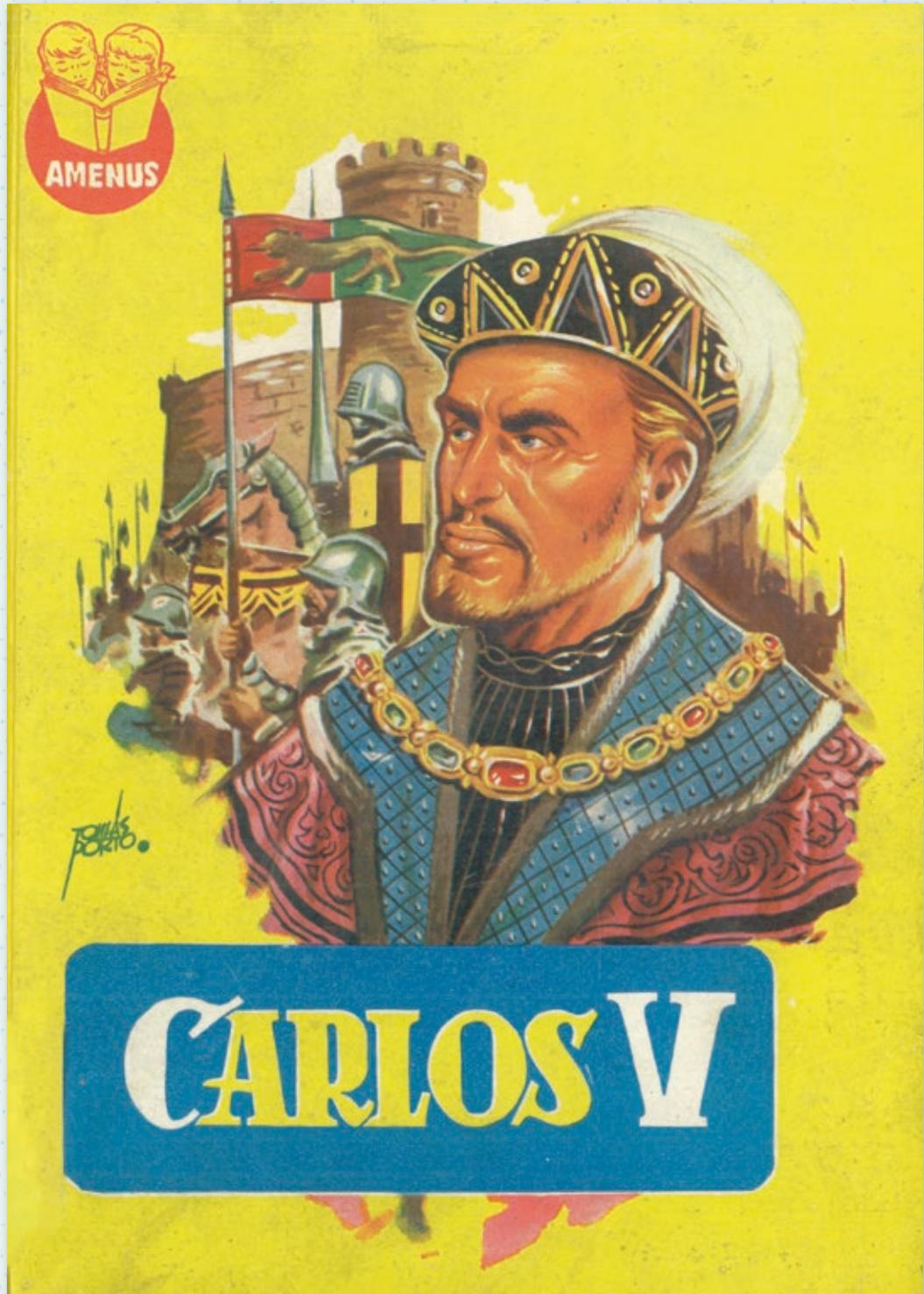
EL ALCALDE DE LOSITE HABÍA BIEN EN NO ACERCARSE A SEGOVIA.

EL RESIDENTE ADRIANO, NO SABÍA COMO ATAJAR AQUELLA SITUACIÓN. EN SEGOVIA HAY AGRUPADO SU PROCURADOR.

DE BEBOS CASTIGARÁ A LOS CULPABLES.

UN ALCALDE DE CORTE CON AIL HOMBRÉS SE DIRIGE HACIA SEGOVIA, LA CIUDAD DIRIGIDA POR JUAN BRAVO Y CON LA AYUDA DE MADRID SE DISPUSO A DE PENSARSE.

# Los realistas



1950 ca., *Carlos V (El emperador de occidente)*, Antonio Guardiola, Ed. Cies, Colección Amenus, n° 13. Vigo. Portada.



1948, *Historia de España*, Segundo Grado. Ed. Luis Vives, S. A., Zaragoza, pág. 130.

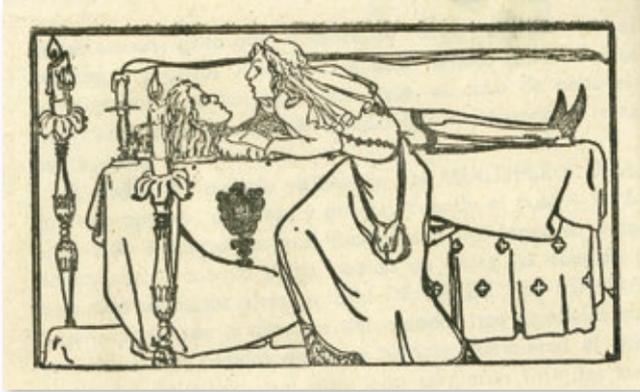
El grave conflicto dinástico que se vivió en Castilla entre 1504 y 1520 explica en gran medida el origen del levantamiento comunero. Tras la muerte de la reina Isabel la Católica en 1504, en los reinos de España se sucedieron gobiernos transitorios y regencias que recayeron en Felipe el Hermoso, el cardenal Cisneros, el rey Fernando el Católico y de nuevo Cisneros, ante la progresiva incapacidad mental de la heredera Juana I. El paso de la dinastía Trastámara a la casa de Austria o Habsburgo con la llegada a Castilla en 1517 de un heredero educado en



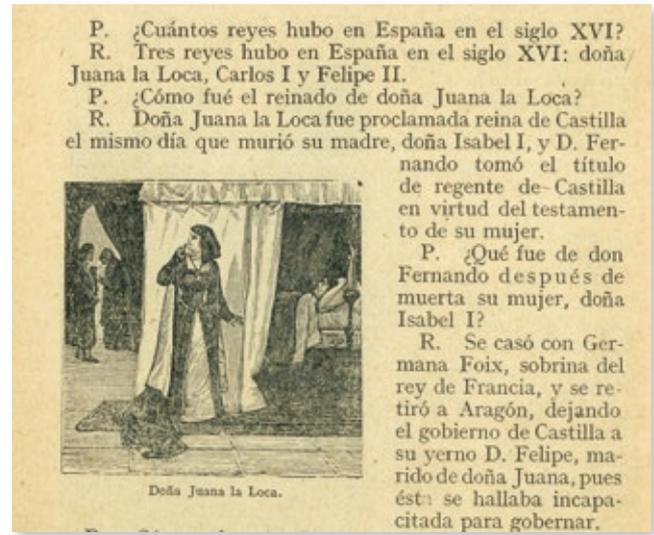
1942, *Enciclopedia escolar en dibujos*, Grado Medio, Textos escolares Aguado; Gráficas Afrodisio Aguado S.A., Madrid, pág. 418.

el extranjero, no fue sencillo, sino que, al contrario, inició una época convulsa y llena de tensiones.

Para explicar este cambio dinástico en los manuales escolares sin duda fue de gran utilidad la división temporal en que, de forma didáctica, se organizaban tradicionalmente los temarios: el reinado de los Reyes Católicos y el descubrimiento de América pusieron fin a la Baja Edad Media en España, y con Carlos V se abrió un nuevo tiempo, la época de los Austrias y del Imperio.

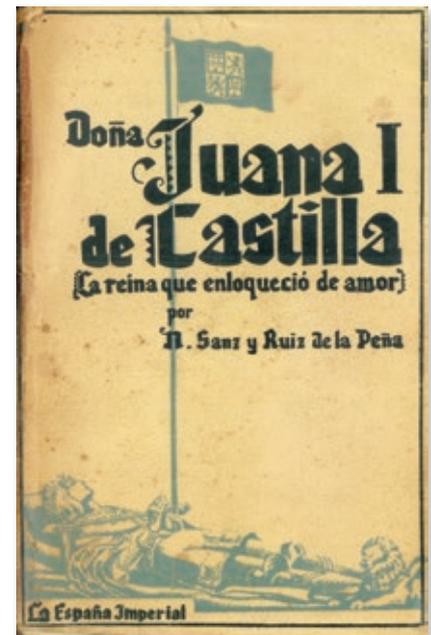


1946, *España es así*. Agustín Serrano de Haro. Ed. Escuela Española, Madrid, pp. 166-167. (Igual que 1942) 1942, *España es así*. Agustín Serrano de Haro. Ed. Escuela Española, Madrid, pp. 168-169. ♪



1914, *Nociones de Historia España*, Saturnino Calleja, Ed. Saturnino Calleja", S.A., Madrid, pág. 102. ♣

1933, *Estampas de España. Libro de lecturas para muchachos y muchachas*. Fernando José de Larra, Ed. Librería Montserrat de Salvador Santomá, Barcelona, pág. 112. ◀

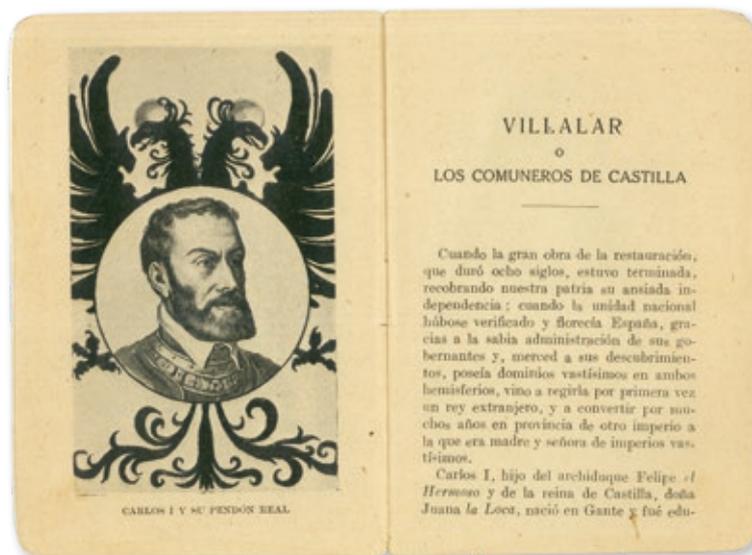


1939, *Doña Juana I de Castilla (La reina que enloqueció de amor)*. N. Sanz y Ruiz de la Peña. Colección "La España Imperial". Ed. Librería General, Zaragoza. Portada. ▶



**2009**, *Historia de España, 2º Bachillerato*, F. Sánchez Pérez, Ed. Oxford Educación, Madrid. Portada. ←

**1970 ca.**, *Villalar o los comuneros de Castilla*. Ramón Sopena. Ed. Provenza 93-97, Barcelona. Episodios históricos. Serie IV. Nº 13, pp. 2-3. ⇒



**1961**, *Lecturas sobre Historia de los pueblos de España*. J. García Tolsá, Ed. Vicens-Vives, Barcelona, pág. 51. ↗

**1910**, *Glorias Nacionales*, Ildefonso Fernández y Sánchez, Ed. Antonio J. Bastinos, Barcelona, pág. 71. ←

**1962**, *Historia España*, Grado Elemental. Ed. S.M., Madrid, pág. 77. ⇒





1927 ca., *Historia de España*, Segundo Grado, Editorial F.T.D., Barcelona, pág. 125. <=

1943, *España inmortal*, Fermín García Ezpeleta, Ed. Afrodisio Aguado, S.A., Madrid, pág. 123. ↓

1986, *Reino de Felipe II*, Colección Historia Ilustrada, Javier de la Vega, Vol. 11°. Ed. Genil, S.A., Valencia, pág. 840. ↘

1953, *Historia de España*, Segundo Grado, Ed. Bruño, Madrid, pág. 57. Es muy frecuente encontrar anotaciones de los alumnos en los libros escolares. ➤



El periodo de los Reyes Católicos es, por tanto, el momento en que arranca este conflicto, expresado en los esfuerzos de los monarcas por intentar limitar el poder de los nobles. Se ofrece a los escolares la imagen de un reinado próspero y sólido. El destino quiso que su tercera hija Juana se convirtiera en la heredera a la muerte de sus hermanos mayores Juan (en 1497) e Isabel (en 1498), quedando vinculado el destino de Castilla y Aragón a la Casa de Austria por el matrimonio de Juana con Felipe de Habsburgo, duque de Borgoña. La incapacidad de Juana I de Castilla para ocuparse del reino la supuso el sobrenombre de Juana La Loca, convirtiéndose en un personaje que siempre ha sido controvertido, en quien el Romanticismo encontró un verdadero filón de inspiración.

El cardenal Francisco Jiménez de Cisneros ha mantenido perenne su imagen de hombre de Estado, gran político que, con su vida austera y mente preclara, supo guiar a Castilla durante esos momentos de transición.

El regente Adriano de Utrecht se menciona solo esporádicamente en alguno de los manuales más antiguos, en ocasiones acompañado de alguna ilustración de los cuadros que de él se conservan; en torno a 1980 desaparecen las alusiones a este relevante personaje.

Los gobernadores que nombró Carlos V, el condestable de Castilla Íñigo Fernández de Velasco, y el almirante de Castilla, Fadrique Enríquez, han estado prácticamente ausentes en los libros escolares, a pesar de su protagonismo histórico y que fueron ellos quienes consiguieron la victoria militar y sofocaron la rebelión. Su misión fue asumir las negociaciones más contundentes con el bando comunero y, en caso de no alcanzar una solución pacífica (como efectivamente así ocurrió), buscar una solución armada reuniendo un ejército con el apoyo de otros nobles. Solo se les menciona en manuales de principios del siglo XX, para pasar posteriormente al ostracismo.

Pero, sin duda, la figura clave en este episodio histórico es el rey Carlos I, conocido después como Carlos V una vez elegido por los príncipes electores alemanes como Rey de Romanos y coronado Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico en Aquisgrán el 23 de octubre de 1520. El título y dignidad de emperador era superior al de rey, pues estaba vinculado al gobierno del Sacro Imperio, que le convertía en sucesor del rey franco Carlomagno –primer monarca en ostentar ese título, en el año 800, que luego pasó al pueblo alemán a través de Otón el Grande—. A partir de ese momento el rey Carlos I pasó a ser emperador Carlos V, y en vez de Alteza recibirá el tratamiento de Majestad.

En las primeras ediciones de los libros de texto se realzaban los que se consideraban defectos del joven Carlos: su origen extranjero, el desconocimiento de la lengua castellana. También se le atribuyen errores en sus primeros años de reinado, tales como el haber designado a los flamencos que le acompañaban para ocupar los cargos de Castilla que quedaban vacantes, como el arzobispado de Toledo a la muerte de Cisneros, y su pretensión de sacar el dinero de Castilla para convertirse en emperador. En otros momentos –como sucedió durante el Franquismo– se presenta al emperador como paradigma del mundo europeo y de la modernidad.

Las menciones a Carlos V siempre se acompañan de ilustraciones con diferentes motivos en las que, lejos de aparecer mostrando la juventud e inexperiencia de los 20 años que tenía cuando estalló el movimiento comunero, aparece representado Carlos V en edad adulta: retratos, con armadura, a caballo en la batalla de Mühlberg (1547), en pose solemne y ceremonial, acompañado de la emperatriz Isabel (como se aprecia en el lienzo de Rubens, a partir de un original de Tiziano), y la recurrente mención a su retiro en el Monasterio jerónimo de Yuste en 1556, tras su abdicación en Bruselas.

# Campos de Castilla



## Mapas y genealogías

El levantamiento comunero tuvo eco en toda la corona de Castilla, con escasa incidencia en la zona norte. Paulatinamente, según avanzó el conflicto en la segunda mitad de 1520 y primeros meses de 1521, los escenarios donde tuvieron lugar las acciones armadas fueron focalizándose en la meseta norte y en Toledo.

En los libros de principios del siglo XX se hace más frecuente la inclusión de mapas geográficos que ayudan a una mejor comprensión de la Historia, facilitando así la interrelación de los dos ejes básicos: la línea del tiempo con su relato histórico vinculada al espacio donde se desarrolla la acción.

En un mapa de Europa editado en 1919 encontramos ya una referencia que destaca la localidad de Villalar, donde tuvo lugar la batalla entre comuneros y realistas. Villalar adquirió un protagonismo indudable, un nombre que resume todo el conflicto comunero, y adquiere una importancia sobresaliente que se mantendrá en las siguientes décadas, convirtiéndose en lugar de referencia. Un enclave que debía ser conocido por todas las generaciones como símbolo y evocación de la Guerra de las Comunidades.

La idea que se quiere transmitir a través de los mapas desde principios del siglo XX es la de una España unida, un estereotipo que hoy se asocia con la ideología franquista, pero que, sin embargo, ya aparece anteriormente en mapas de 1928, como forma de incidir en la unión dinástica que protagonizaron los Reyes Católicos. De esta manera, en los mapas se obvia la división política que persistirá en España durante los siglos XVI y XVII, en los que las coronas de Castilla y Aragón mantenían sus particulares instituciones, fiscalidad y gobierno, al igual que su-



1928, *Historia España*, Juan Bosch Cusí, Grado Elemental, Ed. Dalmau Carles, Pla. S.A., Gerona, pág. 34.

cedía en Navarra, que había sido anexionada a Castilla en 1512 por Fernando el Católico. Tampoco se expresan las divisiones que existían entre los reinos de la Corona de Aragón, donde los reinos de Aragón, Valencia y los condados catalanes mantenían su separación, cada una de ellas con Cortes propias.

En los mapas se aprecia un especial deleite por incluir los dominios europeos de Carlos V. La herencia territorial que recibe Carlos V por parte de sus padres y abuelos, compuesta por muchos y diversos reinos, ducados y señoríos, es una forma de evidenciar que el monarca, que comenzó siendo rey Carlos I de España, consiguió posteriormente dominar y gobernar en gran parte de Europa, al convertirse en emperador Carlos V, tras su coronación en Aquisgrán en 1520.

En los años de la Transición aparecen los primeros mapas con la señalización de las localidades castellanas que más destacaron en el conflicto comunero, así como los lugares donde tuvieron lugar los enfrentamientos armados.



Monumento a los Comuneros. Villalar.

### Los Comuneros de Castilla

A los Reyes Católicos les sucedió su nieto **Carlos I**.

En los primeros años del reinado de Carlos I, los **Comuneros de Castilla** se sublevaron contra el rey, pero fueron derrotados en la batalla de Villalar y ejecutados sus principales jefes: el segoviano **Bravo**, el salmantino **Maldonado** y el toledano **Padilla**.

Esto sucedió el 23 de abril de 1521. Por eso, en recuerdo de aquellos hechos se celebra todos los años en la misma fecha en Villalar (Valladolid) el **Día de Castilla y León**.

1988, Sociedad 4, E.G.B., Castilla y León. VV.AA., Ed. Santillana, Madrid, pág. 111.



1948, *Historia de España*, Segundo Grado. Ed. Luis Vives, S. A., Zaragoza, pág. 141.

# EL IMPERIO DE CARLOS V

*Indicas sus padres y abuelos*

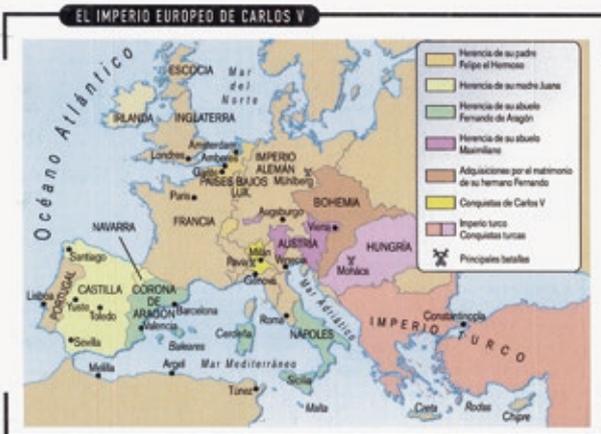
## 1. La herencia de Carlos V

La política matrimonial de los Reyes Católicos tuvo un resultado inesperado: su nieto Carlos heredó territorios que le convirtieron en el más poderoso monarca europeo, posición reforzada por el título de **emperador** que logró en 1519.

El único vínculo entre el heterogéneo conjunto de sus posesiones era el soberano, cuyo poder era diferente en cada reino. En el **Imperio**, fragmentado en múltiples territorios, su autoridad era casi simbólica. En la **monarquía hispánica**, y especialmente en Castilla, su poder era mayor, y, como consecuencia, el rey se apoyó en esta Corona para llevar adelante su ambicioso programa de dominio europeo. Tras alguna resistencia inicial —como la **rebelión de las Comunidades**, aplastada en 1521— Castilla proporcionó al rey el dinero de sus impuestos y el oro de América y se convirtió en uno de los centros del poder imperial, lo que le hizo adquirir un nuevo papel en la política europea.

*Explicar*

*Palab*



- ▶ Enumera las posesiones europeas de Carlos V. ¿Cuáles eran sus dominios fuera de Europa?
  - ▶ Carlos V sostuvo constantes guerras con Francia y con el Imperio turco. ¿Qué influencia tuvo la localización de sus tierras en estos enfrentamientos?

LA REFORMA

UNIVERSO CRISTIANO

*1542 la Batallas*

2003, *Ciencias Sociales. Historia. Proyecto ZENIT, 4º Secundaria, VV.AA., Ed. SM, Madrid, pág. 30.*

via, Zamora, Madrid, Medina del Campo, Valladolid, León, etc.

Los comuneros constituyeron en Avila la Junta Santa como organismo coordinador.

La situación inicial, favorable a los comuneros, cambió cuando la aristocracia y algunas ciudades como Burgos, que comerciaba con Flandes, se pusieron a favor del Rey.

Las fuerzas comuneras fueron definitivamente vencidas en Villalar.

*Final de la Rebelión de las Comunidades*



Monumento a Juan Bravo. Sevilla.

## 12.1. LAS COMUNIDADES

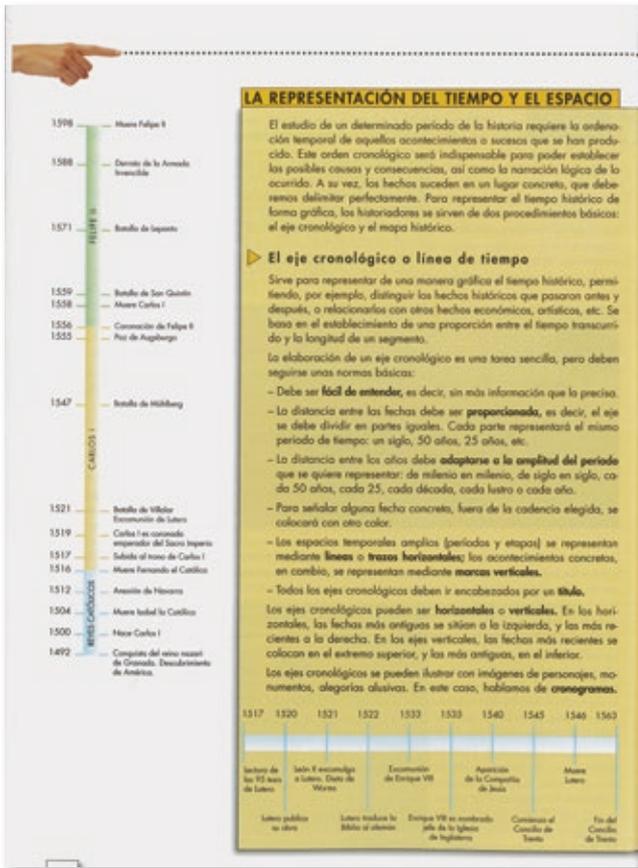
La vertiente política del movimiento de las Comunidades se manifestó claramente: el control que las Cortes (representantes de las ciudades y, por tanto, de las élites urbanas —hidalgos, burgueses, artesanos, etc.—) querían ejercer sobre la Monarquía y sobre la propia nobleza. Sin embargo, la radicalización del conflicto propició finalmente la unión entre el Rey —al que los comuneros imputaban demasiada influencia extrarajerizante— y los sectores más adinerados de la burguesía y la alta nobleza. El resultado final fue la decapitación de los líderes comuneros (Bravo, Padilla y Maldonado) tras la derrota de éstos en la batalla de Villalar, en 1521. En definitiva, las Comunidades vinieron a presentar un doble conflicto. Por un lado, el de los productores (artesanos, principalmente), interesados en una política de protección de la producción frente a las mercancías extranjeras, contra los exportadores de lana (grandes propietarios ganaderos y mercaderes), que pretendían mantener su privilegiada situación en el comercio con Flandes. Por otro, el de los campesinos contra el régimen nobiliario de la propiedad. Los comuneros vieron en las Cortes su medio de defensa política, mientras Carlos veía en ellas un obstáculo para el desarrollo de su monarquía autoritaria.

Comunidades y Germanías: conflictos de la primera mitad del siglo XVI.

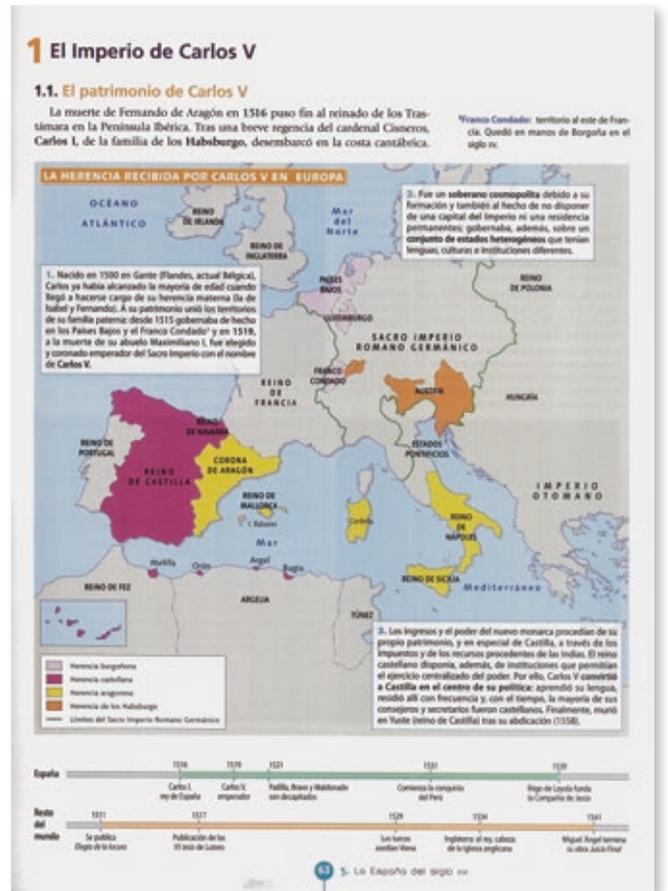


1990, *Geografía e Historia de España, 3º Bachillerato, VV.AA., Ed. Anaya, pág. 144.*

1970, *Historia de España y Universal*, 4º Curso, F. Gastaminza; I. Arenaza. Ed. S.M., Madrid, pág. 52.

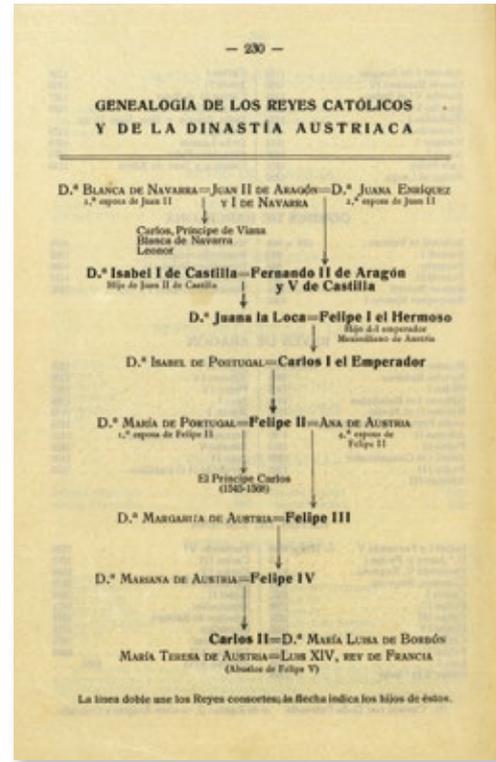


2007, *Historia. Ciencias Sociales. Educación Secundaria*  
4. Castilla y León.  
VV. AA., Ed. Anaya, Madrid, pág. 26.

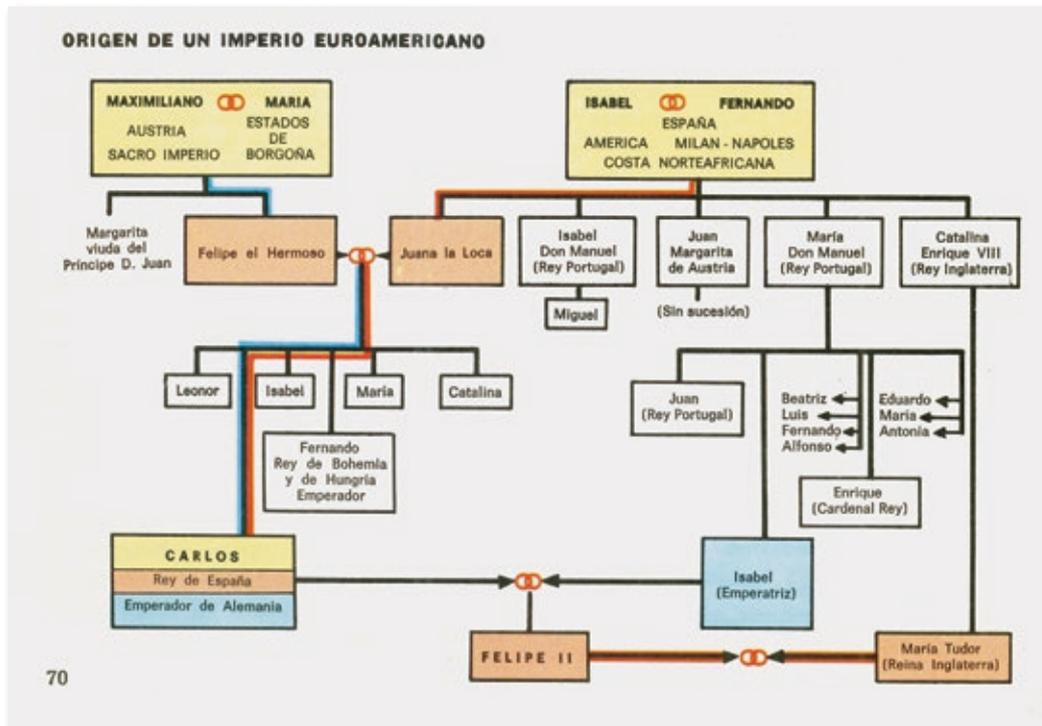


2009, *Historia de España*, 2º Bachillerato, F. Sánchez Pérez, Ed. Oxford Educación, Madrid, pág. 63.

Los árboles genealógicos son otro importante recurso, que aparece en los manuales escolares en torno a los años 1930. Constituye una herramienta pedagógica de gran ayuda, clara y sintética, que se repite de forma exacta durante décadas. La llegada de las ediciones en color y los nuevos diseños de los manuales, cambiarán los formatos, pero respetarán su simplicidad. En épocas más actuales se añaden gráficos con las líneas del tiempo, también muy esquemáticas y simplificadas, útiles para hacer comprender la evolución de los acontecimientos históricos más relevantes.



1930, *Historia de España*, Segundo Grado, Ed. F.T.D., Barcelona, pág., 230.



1976, *Historia*, 7º E.G.B., VV. AA., Ed. Santiago Rodríguez, S. A., Burgos, pág. 70.

# La batalla de Villalar



## Ajusticiamiento de los capitanes comuneros tras la derrota

El relato pormenorizado de la batalla de Villalar del 23 de abril de 1521 ocupa un espacio central en los libros escolares de Historia en la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX. Para la época, era muy sugerente mostrar la angustia que sufren Juan de Padilla y sus comuneros cuando perciben la amenaza que se cierne sobre las tropas asentadas en el castillo y localidad amurallada de Torrelobatón. El ejército realista se había congregado en la vecina localidad de Peñaflor de Hornija (también fuertemente amurallada), apenas a 9 km de distancia, y sus efectivos crecían de día en día con la llegada de los refuerzos reclutados por los nobles. Al verse acorralados y sin otra alternativa mejor, Padilla toma una decisión que le acarreará trágicas consecuencias: abandonar Torrelobatón apresuradamente la mañana del 23 de abril, llevándose toda la artillería, siguiendo la senda del valle del río Hornija, para intentar refugiarse en la villa amurallada de Toro, que también abrazaba la causa comunera.

Con el paso del tiempo, a partir de la década de 1980, la batalla de Villalar va a permanecer en los manuales escolares con una rápida y escueta referencia obligada a este enfrentamiento armado, sin entrar en más consideraciones.

cuenta a Carlos del estado de sus súbditos con esta frase: «Todos aborrecen y maldicen la gobernación hasta ahora hecha.» En vano el Cardenal, bien intencionado, se cansaba de pedirle que accediese a las justas pretensiones de los españoles, ya abiertamente sublevados aunque no unidos todavía. Por último, el 9 de julio de 1520, se reunió en Avila una «Santa Junta» de 14 de las 18 ciudades con voto en Cortes, asistiendo los tres *estados*: el eclesiástico, el de los caballeros y el de los ciudadanos, o comunidad. Así comenzó la guerra llamada de las Comunidades.

La noticia del suceso «hizo caer al rey en gran tristeza» y le obligó a rectificar en parte. También, probablemente, a reflexionar sobre su perezosa actitud anterior, con demasiada entrega a los funcionarios flamencos. Sin embargo, no podía ceder a una imposición armada, aunque no fue él ni su



regente quienes acabaron con los comuneros; les venció la defección de parte de la nobleza, sumada a los desconciertos de los demás, que culminaron el 23 de abril de 1521 con la derrota de Villalar y la decapitación de los tres máximos jefes rebeldes: Padilla, Bravo y Maldonado.

Aquella épica lucha, rica en actos de heroísmo y dignidad por parte de los comuneros, es resumida por un historiador con certeras frases: «La guerra acaba sin satisfacción de ninguna de las dos partes; pero nunca un martirio de idealidad queda infecundo...» La perezosa voluntad del joven empera-

30

1973, *Grandes figuras de la Historia*. Francisco Ribes, Ed. Santillana, S. A., Madrid, pág. 30.

Para explicar este episodio se recurre a tres elementos constantes:

- La referencia permanente al ajusticiamiento, el día posterior a la batalla, de los tres capitanes comuneros: el toledano Juan de Padilla, el segoviano Juan Bravo y el salmantino Francisco Maldonado. Acusados del delito de lesa majestad, de traición contra el monarca, son sometidos a un juicio sumarísimo y se les ajusticia de inmediato, degollados y luego decapitados, un hecho que ha conmocionado a generaciones de

14 VILLALAR

hasta el extremo de dejarlos en cueros, y, al propio Padilla, le quitan una rica ropilla de brocado que lleva.

Los comuneros tuvieron en aquel desastre 100 muertos, 400 heridos y 1.000 prisioneros. Los imperiales no perdieron un solo hombre.

Los cuatro capitanes fueron conducidos a Villalar y, juzgados sumariamente, condenados a muerte, de cuya sentencia escapó entonces Pedro Maldonado, que fué ejecutado algún tiempo después.

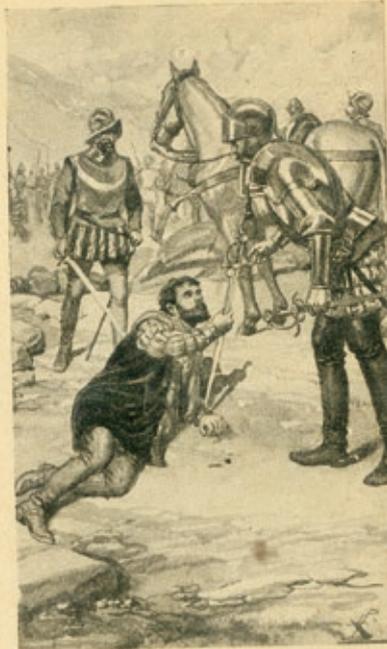
Los tres marcharon al suplicio montados en mulas cubiertas de negro. En la carrera gritaba el pregonero:

«Esta es la justicia que manda hacer Su Majestad, y los gobernadores, en su nombre, a estos caballeros, mandándolos degollar por traidores...»

—¡Mientes tú y quien te lo mandó decir!—exclamó Juan Bravo—. ¡Traidores no, mas celosos del bien público y defensores de la libertad del reino!

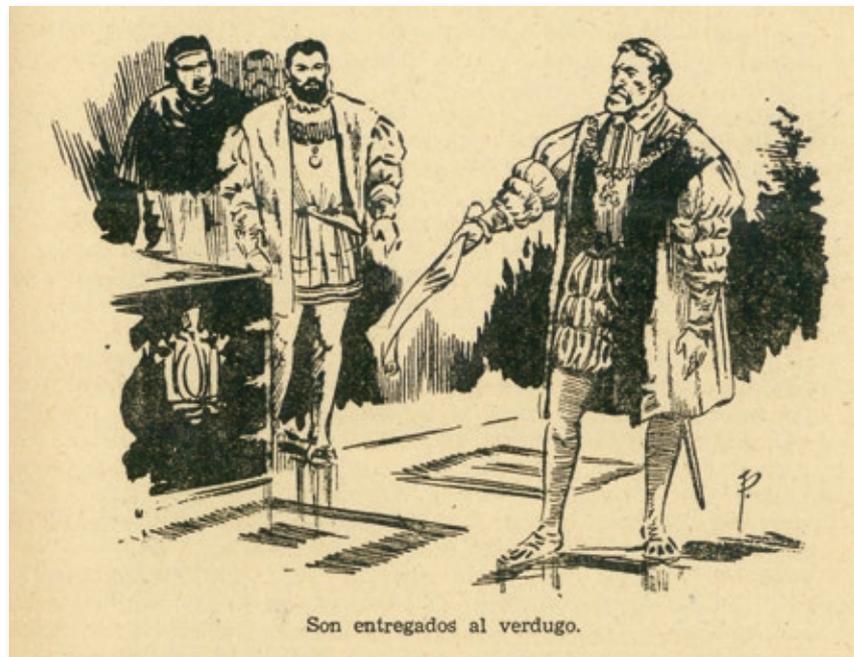
A lo que dijo Padilla:

—Señor Juan Bravo, ayer fué día de pelear como caballeros; hoy lo es de morir como cristianos.

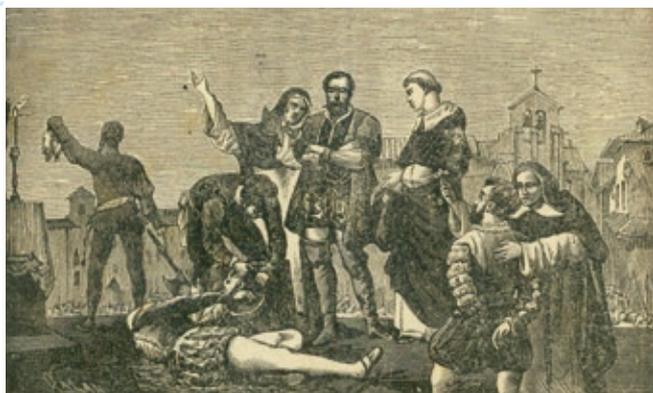


...cae al suelo y tiene que rendirse, entregando su espada... (Pág. 13.)

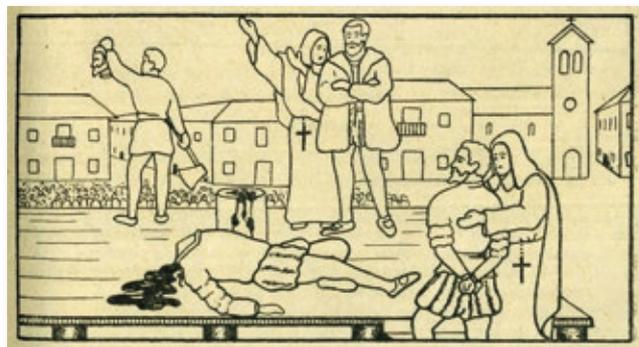
1970 ca., Villalar o los comuneros de Castilla. Ramón Sopena. Ed. Provenza 93-97, Barcelona. Episodios históricos. Serie IV. N° 13, pp. 14-15.



1950 ca., Carlos V (El emperador de occidente), Antonio Guardiola, Ed. Cies, Colección Amenus, n° 13. Vigo, pág. 35.



1890 ca., *Nociones de Historia de España*. S. Calleja Fernández, Ed. Saturnino Calleja, Madrid, pág. 180.



1954, *Enciclopedia Álvarez, Tercer Grado*, Ed. Minón, S. A., Valladolid, pág. 465.



1928, *Historia España*, Juan Bosch Cusí, Grado Elemental, Ed. Dalmau Carles, Pla. S.A., Gerona, pág. 37.



1955 *Enciclopedia Álvarez, Tercer Grado*, Ed. Minón, S. A., Valladolid, pág. 456.



1962, *Historia España*, Grado Elemental. Ed. S.M., Madrid, pág. 78.



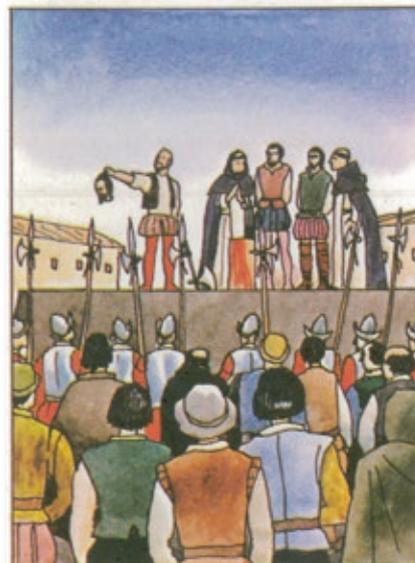
1958, *Enciclopedia Álvarez, Tercer Grado*, Ed. Minón, S. A., Valladolid, pág. 455.



**1860**, Antonio Gisbert, *Los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado en el patíbulo*, Congreso de los Diputados. ⤴

**1986**, *Reino de Felipe II*, idem. ⤴

**1980**, *Yo sé todo sobre la historia*. Consultor E.G.B., Nueva Enciclopedia Juvenil. Jacques Vander, Ed. Argos Vergara, S. A., Badalona, pág. 34. ➡



estudiantes. La ilustración que aparece en 1880 en el libro *Glorias españolas*<sup>36</sup> con las tres cabezas clavadas en las respectivas picas, mostrando las sentencias de muerte, es sobrecogedora.

- El relato de la derrota en Villalar del movimiento rebelde contra la autoridad del rey Carlos I, que implicó el final de la Guerra de las Comunidades de Castilla. El fracaso de las reivindicaciones comuneras implicaba el fortalecimiento del poder del monarca, que le permitió sentar las bases para el gobierno absolutista que se impuso en España durante los siglos siguientes.
- La ilustración por antonomasia de los comuneros es la pintura del alcoyano Antonio Gisbert Pérez, titulada *Los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado en el patíbulo* (1860), que se conserva en el Congreso de los Diputados. Esta pintura se va a reproducir invariablemente acompañado los textos que explican las Comunidades, por ser posiblemente la expresión artística que mejor resume y condensa cómo se truncan los ideales comuneros. Sin duda, su dramatismo capta el interés y atrae la atención de los escolares, en los que llega a impactar. Esta obra aparece con múltiples versiones: bajo el formato de fotografías en blanco y negro primero y, a partir de la década de 1970, en color; también en grabados e ilustraciones adaptadas con diferentes versiones, en las que se llega a incluir público ante el patíbulo, dibujos para colorear, o cómic.

Son muy reveladoras las reproducciones que aparecen de esta pintura en las ilustraciones de la *En-*

*ciclopedia Álvarez*<sup>37</sup>, pues en cada edición cambian algunos detalles: la de 1954 es la más fiel a Gisbert en la composición de la escena y en la arquitectura del fondo, destacando la gruesa mancha de sangre que brota del cuerpo decapitado de Juan Bravo; en 1955 solo cambia el sombreado de algunas prendas de los personajes, así como los tejados y ventanas de los edificios, dándole más perspectiva; en la edición de 1958 se modifica la escena representando en el patíbulo a los tres comuneros y los frailes –que llevan un hábito más parecido al franciscano que al dominico, como así fue en realidad–, y el verdugo se gira y muestra al pueblo la cabeza recién decapitada chorreando sangre, lo que aumenta el dramatismo de la escena; para las ediciones de 1962 y 1964, se recupera la misma ilustración de 1954.

Gisbert realizó este óleo sobre lienzo en 1860, sin saber que esta composición romántica en la que él imagina y expresa cómo sucedió aquel trágico acontecimiento, llegaría a consolidarse como la interpretación pictórica de referencia, la imagen aceptada e institucionalizada que ha permanecido hasta nuestros días en el imaginario colectivo de los comuneros.

En este, como en otros casos, el imaginario ha llegado a suplantar la realidad. Así sucede también en la película *La leona de Castilla*, que la escena del ajusticiamiento de los comuneros, muestra al fondo la iglesia con la espadaña que pintó Gisbert, cuya tipología no se asemeja a la existente en Villalar, la iglesia parroquial de San Juan Bautista, construida a mediados del siglo XVI.

36 MENDOZA, Carlos: *Glorias Españolas*, Ed. de Ramón Molinas. Barcelona, 1880, Tomo III, pág. 235.

37 ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia. Intuitiva. Sintética. Práctica*. Tercer Grado. Ed. Miñón, S.A., Valladolid, ediciones de 1954, 1955, 1958, 1962 y 1964.

# Antes de pasar página

## ACTIVIDADES Y EJERCICIOS

Reforma y Contrarreforma. Monarquías autoritarias

### LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA EN LA ÉPOCA DE CARLOS I



La revuelta de los comuneros se centró en Toledo, Madrid, Valladolid, Salamanca y Segovia. Pedían que la burguesía urbana fuese tenida en cuenta y que los cargos políticos no los ocuparan los amigos flamencos del nuevo rey. Los comuneros fueron derrotados en Villalar (Valladolid, 1521). Murieron más de cincuenta, unos en prisión y otros, unos veintitrés, ejecutados. En la ilustración, cuadro de A. Gisbert reflejando la ejecución de sus dirigentes.

**16**

Observa el cuadro y analiza la escena. ¿Qué representa cada uno de los personajes? ¿Cuál es su función en este momento?

**17**

Escenificad una situación parecida y preparad el diálogo que creáis más adecuado.

## Ejercicios y actividades sobre las Comunidades

Los contenidos dedicados en los manuales escolares a la Guerra de las Comunidades habitualmente terminaban con la propuesta de diferentes actividades y ejercicios que servían como repaso de la lección con la finalidad de remarcar las ideas fundamentales. Tras estas prácticas, se daban por finalizadas las explicaciones de los problemas internos que surgieron en el reinado de Carlos V, las Comunidades y Germanías. El punto final a las comunidades lo puso el regreso de Carlos V a Castilla procedente de Alemania una vez coronado emperador. En Valladolid, el 1 de noviembre de 1522, Día de Todos los Santos, el rey mandó proclamar de forma solemne el Perdón General.

A continuación, se pasaba a exponer los conflictos internacionales de este periodo, protagonizados por la batalla de Pavía, donde fue capturado el rey Francisco I de Francia y traído prisionero a España, la propagación de las doctrinas protestantes de Lutero, y el avance de Hernán Cortes y otros conquistadores por las tierras de América.

Los ejercicios y actividades con temática comunera han ido evolucionando en sus formatos y contenidos, siguiendo el ritmo de las tendencias pedagógicas que han imperado en cada momento. Así, el Romanticismo se complacía en incluir poemas para memorizar y recitar, mientras que, posteriormente, en el Regeneracionismo, aparecen las propuestas de elaboración de resúmenes y cuestionarios sobre este tema, así como la memorización de un vocabulario específico básico.

En el *Manual de Historia Universal* de 1864, el resumen del tema que aparece dedicado a los reinados de la casa de Austria, (*"Siglos XVI y XVII. Años de J.C. desde 1516 hasta 1700"*), comienza con un extenso poema que dedica sus primeras estrofas a la revuelta de las Comunidades:

“Apénas á este trono subió Cárlos,  
La suerte le depara nuevo cetro;  
Y al ir á recibirle se declaran  
Mil descontentos.  
Córtes junta en Santiago de Galicia,  
Da á conocer á Adriano, su maestro,  
Por regente, y auxilios para el viaje  
Pide á los pueblos.  
Varias ciudades á eso se resisten:  
Las córtes de Santiago en vano fueron;  
Las junta en la Coruña, y allí al cabo.  
Logra su intento.  
Sale Cárlos de España; pero en breve  
Vuelve, pues su corona se halla en riesgo,  
Armados á millares y en campaña  
Los descontentos.  
Los vence en Villalar; Padilla y Bravo  
Y Maldonado castigados fueron,  
Y así acabó la liga que se llama  
De Comuneros.”<sup>38</sup>

El poema de Eugenio Sellés editado en 1929 recoge de forma idónea el pensamiento que imperaba en la España de la época sobre “Comunidades y Germanías”<sup>39</sup>:

38 GÓMEZ RANERA, Alejandro: *Manual de Historia Universal*, Ed. Alejandro Gómez Fuentenebro, Madrid, 1864, pp. 264-265.

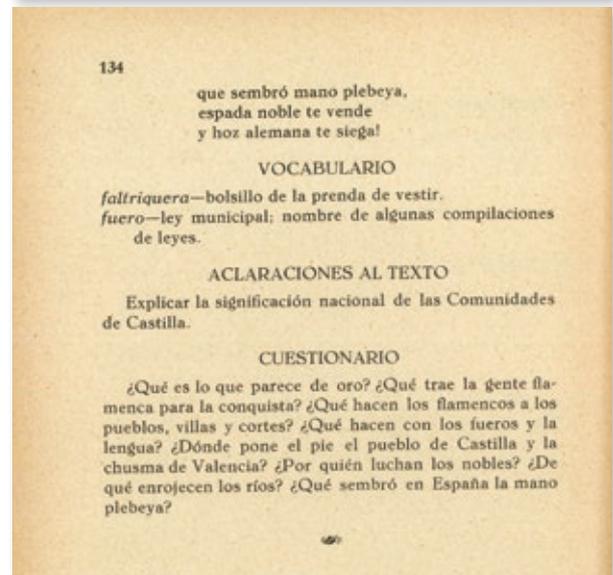
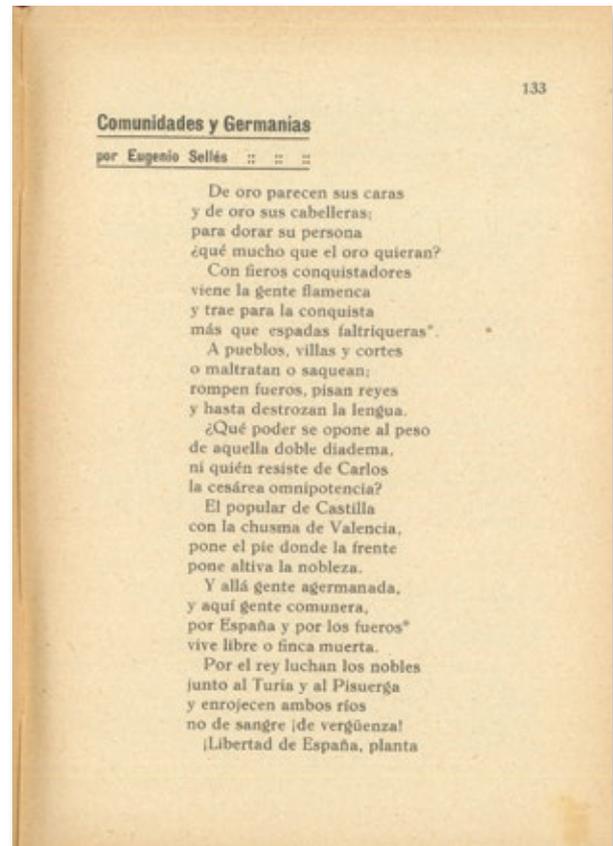
39 GIL MUÑIZ, Alfredo: *España Histórica y artística. Lecturas escolares escogidas*. Ed. Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos, 1929, pp. 133-4.

“(…) ¿Qué poder se opone al peso  
de aquella doble diadema,  
ni quién resiste de Carlos  
la cesárea omnipotencia?  
El popular de Castilla  
con la chusma de Valencia,  
pone el pie donde la frente  
pone altiva la nobleza.  
Y allá gente agermanada,  
y aquí gente comunera,  
por España y por los fueros”<sup>40</sup> vive libre o finca muerta.  
Por el rey luchan los nobles junto al Turia y al Pisuerga  
y enrojecen ambos ríos  
no de sangre ¡de vergüenza!  
¡Libertad de España, planta  
que sembró mano plebeya,  
espada noble te vende  
y hoz alemana te siega!”

Más tarde, en el franquismo, se incluyen lecturas complementarias, con comentario y análisis de textos, en especial las reivindicaciones de los comuneros. Este recurso se aprecia claramente en los siguientes ejercicios:

“Ejercicios. – 34.º Dibujar, en el cuaderno de Historia, el mapa de esta lección – 35.º Observar los grabados de esta lección y hablar o escribir sobre ellos. 36.º Explicar verbalmente o por escrito los términos siguientes: Dinastía, potencia, coaligarse, ceñir la corona, comunidades y comuneros, concilio, abdicación, flamencos, desdén, subsidios, arengar, leones de España, tratado, júbilo, paladín, herejía, protestante...”<sup>40</sup>.

1929, *España Histórica y artística Lecturas escolares escogidas*, por Alfredo Gil Muñoz. Ed. Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos, pp. 133-4.



40 VIVES, Luis: *Historia de España*. Primer Grado. Ediciones Luis Vives, Zaragoza, 1944, pág. 83.

timiento patrio, y otro instructivo, con la adquisición de conocimientos de innegable utilidad y provecho.

*El estudio de España a través de las edades; la relación y encadenamiento de los grandes hechos históricos, con la investigación de sus causas y efectos; el juicio elevado de los hombres y de los acontecimientos, son instrumentos de cultura intelectual y moral; ponen al intelecto en condiciones de marchar por sí solo; enseñan a conocer la Patria para que conociéndola, se la ame, y amándola, nos esforcemos en honrarla y engrandecerla, que tal es el verdadero concepto del patriotismo que ha de procurarse como fin primordial de la enseñanza de la Historia.*

#### Cómo debe enseñarse

*La Historia, como tantas otras materias, no debe enseñarse echando lecciones de memoria, sino por medio de lecturas comentadas.*

*Leída por los niños la lección correspondiente, se anotan en el encerado los términos principales de la misma, y se señalan en el mapa los lugares, comarcas y regiones de que en ella se haya hecho mención. Muéstrense grabados o láminas que representen personajes, vestidos, armas, monumentos, episodios, costumbres, instituciones... de aquel tiempo, y procédase luego a ejercicios de vocabulario, investigación, juicio y raciocinio que desmenuen y aclaren el contenido, significación y alcance de la lección, cultiven*

*el sentido moral, despierten y desarrollen los sentimientos patrióticos. Siguen a estos ejercicios otros de memoria, recapitulación y lenguaje oral, para concretar y ordenar las ideas adquiridas; y, si la organización de la escuela lo permite, otros de redacción o de lenguaje escrito, para mejor afianzar dichos conocimientos y habituar a los discípulos a trasladar al papel las concepciones de la mente.*

*A estos ejercicios generales es de suma conveniencia añadir otros gráficos, con la formación de mapas históricos, siempre que lo requiera la índole de la lección, trabajo manual de gran valor pedagógico, ya en su aspecto educativo, ya por su utilidad práctica en el orden de la enseñanza.*

*Las visitas a los museos arqueológicos y los paseos escolares a los sitios que recuerdan tiempos o hechos memorables, son recursos pedagógicos no ya recomendables, sino insustituibles en la enseñanza de esta materia, ya que la visita del objeto es siempre preferible a su representación o imagen.*

*¿Qué lámina, grabado, fotografía, nos dará una idea tan completa y acabada de las armas primitivas como las hachas y cuchillos de sílex cuidadosamente guardadas en las vitrinas de un museo?*

*¿Dónde mejor que en la sombra de un ruinoso castillo se puede hablar de la epopeya de la Reconquista, discutir acerca del feudalismo, comparar el presente con el pasado*

*y entonar cánticos de alabanza a cuantos con sus esfuerzos, luces o bondades contribuyeron al mayor prestigio de España?*

*Los sucesos importantes, aquéllos en que nuestros hermanos derramaron su sangre en defensa del honor e integridad de la Patria, deben describirse con viveza y entusiasmo, procurando, con el fuego de la palabra, inflamar en patriótico amor el tierno corazón de la infancia.*

1952, *Historia España*,  
Juan Bosch Cusí, Grado  
medio, Ed. Dalmau Carles,  
Pla. S.A., Girona-Madrid,  
pp. 6-8.

## 12. Antes de pasar página

— 68 —

3. Llegados al límite de su carrera, ninguno quería ser el último en recibir la muerte: *Degüéllame a mí primero*, dijo Juan Bravo, *porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla*. Así se hizo, y el hacha segó su cuello.

4. Padilla entregó sus reliquias, que en el seno llevaba, a don Enrique Sandoval para que las enviase a su esposa doña María Pacheco; y al ver el cuerpo de Juan Bravo exclamó: *Ahí estáis vos, buen caballero*. Levantando en seguida los ojos al cielo, dijo: *Dómine, non secundum peccata nostra facias nobis*, y postrado de hinojos, acabó su vida.

5. Poco después fué muerto Francisco Maldonado, y las tres cabezas quedaron en la picota<sup>6</sup> clavadas con escarpas.—(V. GEBHARDT.)

## Explicación de voces

1. *Villalar*: población de la provincia de Valladolid.
2. *La serenidad*: la tranquilidad, el sosiego.
3. *Pregonero*: alguacil que publica en alta voz lo que todos han de saber.
4. *Con entereza*: con tono enérgico.
5. *Domine...*: "Señor, no nos tratéis según merecen nuestros pecados".
6. *Picota*: pilar de piedra donde se exponían a la vista las cabezas de los ajusticiados.

## Preguntas para repaso

LECCION.—81. ¿Cómo fué elegido don Carlos Emperador de Alemania? 82. ¿Por qué se sublevaron las principales ciudades de Castilla?—83. ¿A quiénes se llamó Comuneros? 84. ¿Qué fué del Ejército y jefe de los Comuneros?

LECTURA.—1. ¿Cómo se mostraba Padilla?—2. ¿Qué palabras dijo Juan Bravo al ser conducido al suplicio?—3. ¿Temían la muerte los comuneros? 4. ¿De qué sentimientos religiosos fueron acompañados los últimos momentos de Padilla?

1946, *Historia de España*.  
1º Grado. Ed. Bruño,  
Madrid, pp. 66-68.



Elcano y los pocos supervivientes de la expedición, desembarcan en Sanlúcar después de haber dado la vuelta al mundo

## La expedición de Magallanes

Fernando Magallanes, portugués al servicio de España, con cinco naves y 265 hombres, salió de Sanlúcar de Barrameda, en 1519, con la intención de dar la vuelta al mundo. Cruzó el océano Atlántico y entre la Patagonia y la Tierra de Fuego encontró el estrecho que lleva su nombre. Atravesó el Pacífico y llegó a las islas Marianas y Filipinas, donde fue asesinado.

Continuó al mando de la tripulación Juan Sebastián Elcano, que por el sur de África regresó a Sanlúcar de Barrameda el 6 de septiembre de 1522. El rey concedió a Elcano un escudo de armas en el que figuraba un globo terrestre con esta inscripción: *Fuiste el primero que me rodeaste*.

## RESPONDE

- 1.º ¿Carlos I de quién era hijo y nieto?
- 2.º ¿Por qué se originó la guerra de las Comunidades?
- 3.º ¿Quiénes eran sus jefes y cómo terminaron?
- 4.º Dos hechos importantes en las guerras con Francia.

1962, *Historia España*,  
Grado Elemental. Ed. S.M.,  
Madrid, pág. 80.

Los ejercicios para repasar la lección de los comuneros eran con frecuencia exigentes, y se acompañaban de materiales complementarios como la “explicación de voces” o lecturas que aparece en un manual de Historia de 1946:

“Explicación de voces:

1. Villalar: población de la provincia de Valladolid.
2. La serenidad: la tranquilidad, el sosiego.
3. Pregonero: alguacil que publica en alta voz lo que todos han de saber.
- 4.- Con entereza: con tono enérgico.
5. Domine...: “Señor, no nos tratéis según merecen nuestros pecados”.
6. Picota: pilar de piedra donde se exponían a la vista las cabezas de los ajusticiados.

Preguntas para repaso

LECCION. -81. ¿Cómo fué elegido don Carlos Emperador de Alemania? 82. ¿Por qué se sublevaron las principales ciudades de Castilla? - 83. ¿A quiénes se llamó Comuneros? 84. ¿Qué fué del Ejército y jefe de los Comuneros?

LECTURA. - 1. ¿Cómo se mostraba Padilla? -2. ¿Qué palabras dijo Juan Bravo al ser conducido al suplicio? -3. ¿Temían la muerte los comuneros? -4. ¿De qué sentimientos religiosos fueron acompañados los últimos momentos de Padilla?”<sup>41</sup>

En los años de la Transición, se empieza a incluir los trabajos con los mapas que reconstruyen la herencia territorial de Carlos V y se propone la realización de dibujos para repasar los hechos principales, como son los abusos de Carlos V y de los nobles, la rebelión de las Comunidades o municipios, o el castigo que aplicó a los comuneros<sup>42</sup>. También se incluyen textos y documentos referentes a las Co-

munidades, y se pide a los alumnos que los relacionen “con su contexto histórico, situación política, social y económica de Castilla”<sup>43</sup>, o que representen gráficamente la batalla de Villalar.

A partir de 1990, las nuevas técnicas metodológicas animan a realizar de forma participativa escenificaciones y debates en grupo, para que los alumnos interactúen y desarrollen habilidades y competencias de trabajo cooperativo, con el objetivo de empatizar con los protagonistas e imaginar cómo se desarrolló la historia. Según un libro escolar de 1992, el planteamiento de las actividades complementarias para 7.º de E.G.B. (que se correspondería hoy con 1.º de ESO) era el siguiente:

*“Haced una escenificación imaginándoos que formáis parte del ejército comunero. La línea argumental podría ser la siguiente:*

Varios comuneros están reunidos en Medina del Campo. Son de Salamanca, Zamora, Segovia y Toledo. Leen cartas recibidas de Valencia (donde se ha producido el movimiento de las Germanías, parecido al comunero), de Mallorca (donde ha ocurrido un fenómeno similar), de Galicia, de Zaragoza, y de Sevilla. Todos les apoyan contra los “señores flamencos” que están en la corte del rey. Se quejan de que el nuevo joven rey no sabe hablar castellano y que parece que se va a interesar demasiado por los asuntos de Flandes, de Holanda, del Imperio... Todos deciden salir de Medina del Campo e ir a Tordesillas.

En Tordesillas, los jefes comuneros visitan el palacio donde vive la reina D.ª Juana. Le dicen que ella es la que debía reinar puesto que es la heredera de Isabel y Fernando. D.ª Juana les contesta muy prudentemente que no quiere ser causa de una guerra civil y que aconsejará a su hijo. Mientras están hablando, entra un mensajero diciendo

<sup>41</sup> VV.AA.: *Historia de España*.1º Grado. Ediciones Bruño, Madrid, 1946, pp. 66-68.

<sup>42</sup> E. M. SECO; H. MARTÍNEZ; A. ROZAS: *Ciencias Sociales*. 7º E.G.B., SM Ediciones, Madrid, 1984, pp. 202-203.

<sup>43</sup> PRATS, J.; CASTELLÓ, J.E.; FERNÁNDEZ, R.; GARCÍA, M.ª. C.; IZUZQUIZA, I.; LOSTE, M.ª A.: *Geografía e Historia de España*. 3º Bachillerato. Ed. ANAYA, Barcelona, 1990, pp. 150-151.

que llega un ejército por el Norte mandado por el conde de Benavente. Los comuneros consultan un mapa. Todos salen y dicen que irán a su encuentro y que se enfrentarán con las tropas imperiales en el pueblo de Villalar. Se lamentan de que están solos y no tienen ayuda de nadie.

La escenificación termina con un “narrador” que cuenta la derrota y el ajusticiamiento de Padilla, Bravo y Maldonado<sup>44</sup>.

Otro recurso muy similar, de la misma época, consistía en utilizar el cuadro de Gisbert como referencia inicial, y a partir de esa imagen preparar la escenificación, una práctica relativamente sencilla para los alumnos por el dramatismo que sugiere esta escena:

“(…) Los comuneros fueron derrotados en Villalar (Valladolid, 1521). Murieron más de cincuenta, unos en prisión y otros, unos veintitrés, ejecutados. En la ilustración, cuadro de A. Gisbert reflejando la ejecución de sus dirigentes.

Observa el cuadro y analiza la escena. ¿Qué representa cada uno de los personajes? ¿Cuál es su función en este momento?

Escenificad una situación parecida y preparad el diálogo que creáis más adecuado<sup>45</sup>.

Una tendencia todavía más moderna, en esta evolución de las tipologías de las actividades que figuran en los libros escolares, consiste en utilizar la empatía como nuevo recurso pedagógico, “*una actividad para aprender historia*”. Esta práctica consiste en proponer a los alumnos que empaticen con los personajes de la Historia, como forma de identificarse y conocer mejor sus sentimientos, y de ahí se conseguiría conocer mejor su contexto histórico:

“A lo largo de este libro te has ido encontrando algunas actividades en las cuales debías imaginar que eras un personaje de una época concreta y describir su modo de vida o su reacción ante una situación (...).

¿Cómo poner en práctica la empatía? Para realizar un ejercicio de empatía debes seguir unos pasos básicos:

A.- Elige el personaje del cual harás la actividad de empatía. Por ejemplo, te puedes imaginar que eres uno de los líderes de la revuelta de los comuneros, como Juan de Padilla. Como es un personaje real, deberías buscar información sobre su vida, quién era, a qué se dedicaba y cuáles fueron las causas que lo llevaron a participar en el levantamiento comunero (se puede elegir a Juan de Padilla, líder de los comuneros, aunque también podría ser un personaje anónimo...

B.- Busca información sobre la época y el lugar en que se produce la acción que vas a desarrollar: la situación política en general, económica, etc. En este caso, la época de Carlos I. Esto lo conseguirás mediante el estudio de las fuentes históricas.

C.- Elabora un planteamiento de una situación concreta del pasado para que intervenga el personaje y a partir de él, desarrolla, la actividad. Por ejemplo, en el caso del personaje de Juan de Padilla, se podría plantear la actividad a partir del momento en que se entera de que el emperador no le concede la tenencia e imaginar su reacción<sup>46</sup>.

La cuestión es que este tipo de ejercicios plantean un salto cualitativo, y en gran medida se pasa de realizar actividades a partir del conocimiento histórico, a utilizar como fundamento las ideas que los alumnos imaginan del pasado, y cómo pudieron haber ocurrido los acontecimientos, con la finalidad de estimular su estudio y la búsqueda de datos.

44 PRATS, J.; CASTELLÓ, J.E.; FERNÁNDEZ, R.; *Bóveda: C. Sociales*. Equipo Aula 3. 7º E.G.B., Ed. ANAYA, Madrid, 1992, p. 172.

45 ARGILÉS, M.; CUCURELLA, S.; DOMÍNGUEZ, M.; PÉREZ DE ROZAS, J. L.: *Geografía e Historia*. Ed. Casals, Barcelona, 1996, p. 259.

46 VV.AA.: *Historia*. Primer Ciclo ESO 1. Ed. Edebé, Barcelona, 2000, p. 20.

## 5 La empatía, una forma de comprender el pasado

LO QUE VAS A APRENDER...



La empatía es un ejercicio que nos permite aprender y conocer un poco más sobre el pasado y los hechos históricos. Consiste en intentar ponernos en el lugar de los personajes históricos y entender sus actos, sus impulsos y por qué ocurrieron los hechos históricos de una manera u otra.

### 5.1. La empatía, una actividad para aprender historia

A lo largo de este libro te has ido encontrando algunas actividades en las cuales debías imaginar que eras un personaje de una época concreta y describir su modo de vida o su reacción ante una situación. Por ejemplo, una vez estudiado el tema de la Prehistoria en la Península Ibérica, si has imaginado que eres un hombre del Neolítico y has descrito un día de tu vida cotidiana, te has proyectado hacia el pasado, has entrado dentro de un personaje para entender sus actos y decisiones. Estabas haciendo una **descripción imaginativa** de una situación del pasado y eso es una actividad de empatía.

### 5.2. ¿Cómo poner en práctica la empatía?

Para realizar un ejercicio de empatía debes seguir unos pasos básicos:



Juan de Padilla. Detalle del cuadro Los comuneros de Antonio Gisbert.

#### El levantamiento de las comunidades

Se produjo en 1520. Hacía cuatro años que Carlos I había llegado procedente de Flandes. Este rey concedió los altos cargos del reino a los nobles flamencos que le acompañaban marginando a la nobleza castellana. Esto no gustó a los nobles, como tampoco lo hizo el hecho de que recaudara impuestos en Castilla para pagar los gastos que le ocasionó el ser elegido emperador de Alemania. Por ello, burgueses y baja nobleza se levantaron en armas contra el rey.

#### Los juegos de simulación

La empatía también puede suponer poner en práctica los llamados **juegos de simulación** o de **toma de decisión**, aquellos en los que debes decidir qué hubieras hecho ante una situación real. Además, si incluimos puestas en escena, diálogos, etc., entonces estamos ante una **dramatización**. Cuando representas un personaje, te metes en él de tal manera que realizas un ejercicio de empatía.

- A. Elige el **personaje** del cual harás la actividad de empatía. Por ejemplo, te puedes imaginar que eres uno de los líderes de la revuelta de los comuneros, como Juan de Padilla. Como es un personaje **real**, deberías buscar información sobre su vida, quién era, a qué se dedicaba y cuáles fueron las causas que lo llevaron a participar en el levantamiento comunero.

#### Juan de Padilla, líder de los comuneros

Juan de Padilla nació en Toledo en 1484. Era un noble, hijo del alcaide de la Peña de Martos. Se unió a las comunidades castellanas en 1519 a causa del descontento que le produjo que el emperador Carlos I no le diera el cargo de la tenencia de la Peña de Martos. Luchó con los comuneros y fue jefe de las milicias de Toledo. En 1524 fue nombrado capitán general de las tropas comuneras. Fue derrotado por las tropas imperiales en Villalar en 1521, fue hecho prisionero y ejecutado junto con los líderes comuneros Juan Bravo y Pedro Maldonado.

También podría ser un **personaje anónimo** que participó en la revuelta. Entonces deberías inventarte su biografía: su forma de vida, a qué se dedicaba, por qué decidió unirse a los comuneros, etc.

- B. Busca información sobre la **época** y el **lugar** en que se produce la acción que vas a desarrollar: la situación política en general, económica, etc. En este caso, la época de Carlos I. Esto lo conseguirás mediante el estudio de las fuentes históricas.
- C. Elabora un **planteamiento** de una **situación** concreta del pasado para que intervenga el personaje y a partir de él, desarrolla la actividad. Por ejemplo, en el caso del personaje de Juan de Padilla, se podría plantear la actividad a partir del momento en que se enteró de que el emperador no le concede la tenencia e imaginar su reacción.

Batalla de San Quintín. En la "Sala de las batallas" de El Escorial.

**2** *Haced una escenificación imaginándoos que formáis parte del ejército de los comuneros. La línea argumental podría ser la siguiente:*

Varios comuneros están reunidos en Medina del Campo. Son de Salamanca, Zamora, Segovia y Toledo. Leen cartas recibidas de Valencia (donde se ha producido el movimiento de las Germanías, parecido al comunero), de Mallorca (donde ha ocurrido un fenómeno similar), de Galicia, de Zaragoza, y de Sevilla. Todos les apoyan contra los "señores flamencos" que están en la corte del rey. Se quejan de que el nuevo joven rey no sabe hablar castellano y que parece que se va a interesar demasiado por los asuntos de Flandes, de Holanda, del Imperio... Todos deciden salir de Medina del Campo e ir a Tordesillas.

En Tordesillas, los jefes comuneros visitan el palacio donde vive la reina D.<sup>a</sup> Juana. Le dicen que ella es la que debía reinar puesto que es la heredera de Isabel y Fernando. D.<sup>a</sup> Juana les contesta muy prudentemente que no quiere ser causa de una guerra civil y que aconsejará a su hijo. Mientras están hablando, entra un mensajero diciendo que llega un ejército por el Norte mandado por el conde de Benavente. Los comuneros consultan un mapa. Todos salen y dicen que irán a su encuentro y que se enfrentarán con las tropas imperiales en el pueblo de Villalar. Se lamentan de que están solos y no tienen ayuda de nadie.

*La escenificación termina con un "narrador" que cuenta la derrota y el ajusticiamiento de Padilla, Bravo y Maldonado.*



Castillo de Simancas, hoy Archivo Nacional, donde fue encerrado el obispo de Zamora, Acuña, que estaba al lado de los Comuneros.

# A C T I V I D A D E S

1

*Averigua:*

- ¿Cuánto tiempo reinó Carlos I?
- ¿Por qué a Carlos, nieto de los Reyes Católicos, se le llama Carlos I y Carlos V?
- ¿Qué tipo de unidad había entre todos los reinos que estaban bajo la autoridad de Carlos?
- ¿Qué peligros amenazaban la unidad de su Imperio?
- ¿Quién soportó económica y humanamente la política de Carlos V?
- ¿En qué empleó el oro que llegaba de América?

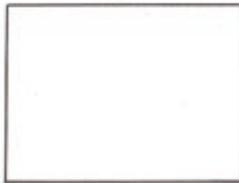
2

*Compara:*

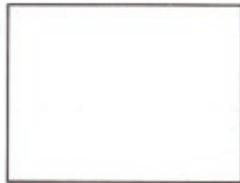
¿En qué coincidía la política exterior de los Reyes Católicos y la de Carlos V?

3

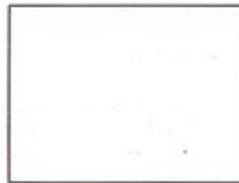
*Resume dibujando en tu cuaderno:*



Abusos de Carlos V  
y de los nobles.



Rebelión de las  
Comunidades o  
municipios.



Castigo a los  
comuneros.

En equipo

4

*«Phillips 6/6»:*

Dad vuestra opinión sobre la política económica de Carlos I.

5

*Torbellino de ideas:*

¿En qué emplearías tú cinco toneladas de oro, si gobernases?

6

*Carlos I murió en el palacete que mandó construir, adosado al monasterio de Yuste.*

Haced un mural:

- Con fotografías de los monasterios de vuestra Comunidad.
- Con un cuadro-resumen como éste:

- Extremadura  
- Castilla-deón  
- Castilla-Mancha

MONASTERIOS					
Nombre	Localidad	Época de construcción	Estilo	Estado de conservación	A qué se dedica actualmente
				- bueno - malo	la Museo Actos oficiales

**Cómo clasificar mapas**

Podemos clasificar los mapas en tres tipos:

- *Mapas de base de primer orden* (mapas físicos). Representan el terreno y sus detalles característicos: relieve, ríos...
- *Mapas de base de segundo orden*. Utilizan directamente los mapas anteriores, con sólo determinados detalles:
  - El relieve: mapas orográficos.
  - Los ríos: mapas hidrográficos.
  - Las divisiones administrativas: mapas políticos.
  - El estado del tiempo: mapas meteorológicos.
  - Los nombres de lugar.
  - La vegetación...
- *Mapas temáticos*. Recogen datos obtenidos de un estudio particular sobre un tema. Son temáticos:
  - Los mapas históricos.
  - Los climáticos.
  - Los demográficos.
  - Los económicos.

El mapa histórico refleja por medio de signos los hechos sucedidos en un periodo determinado de tiempo.  
Puede traer:

  - Datos de un momento concreto.
  - Datos de cambios acaecidos a lo largo de un tiempo: fronteras, rutas comerciales, descubrimientos geográficos...

7

Observa este mapa político de Europa:

- ¿Qué países actuales o parte de ellos pertenecieron a los dominios de Carlos V?
- Confecciona un mapa con estos dominios sobre un mapa político de la Europa actual.



## Las Comunidades

### C BATALLA DE VILLALAR

Juan de Padilla, que aquel día iba como hombre de armas, con una ropeta de brocado sobre ellas, visto que ya no podía excusarse sino huyendo, determinó de pelear, y habiendo esforzado y mandado esperar su gente, con algunos capitanes y la gente de a caballo que quiso tener con él, salió al encuentro a la batalla real; pero habiéndose comenzado a desordenar por se entrar en el lugar, que fue causa de su perdición, hubo poca resistencia, y aunque algunos cargaron las picas y esperaron, fueron asimismo rompidos, y los unos y los otros volvieron las espaldas huyendo. Juan de Padilla y Francisco Maldonado, capitán de Salamanca, y Juan Bravo, capitán de Segovia, habiendo peleado animosamente,



Villalar. Plaza con el obelisco en memoria de los comuneros.

fueron presos en la batalla, y se mandó hacer justicia dellos.

(PERO MEJIA: *Historia imperial y cesarea*. —Sevilla, 1545.)

contra el Condestable é Almirante de Castilla Gobernadores de estos reinos.

Lo mismo confesaron Juan Bravo e Francisco Maldonado haber seido capitanes de gente de Segovia e Salamanca.

Este dicho día los señores alcaldes Cornejo, é Salmeron é Alcalá dijeron que declaraban é declararon a Juan de Padilla, é á Juan Bravo é á Francisco Maldonado por culpantes en haber seido traidores de la corona Real de estos reinos, y en pena de su maleficio dijeron que los condenaban é condenaron á pena de muerte natural é á confiscacion de sus bienes é officios para la cámara de sus Majestades como á traidores, é firmáronlo.

### D LA SENTENCIA

*Sentencia y condena contra Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado:*

En Villalar (...) Luis Madera escribano, recibió juramento en forma debida de derecho de Juan de Padilla, el cual fué preguntado si ha seido capitán de las comunidades, é si ha estado en Torre de Lobaton peleando con los Gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM.: dijo que es verdad que ha seido capitán de la gente de Toledo é que ha estado en Torre de Lobaton con las gentes de las comunidades, é que ha peleado

### PLAN DE TRABAJO

- ¿Quiénes son los protagonistas del levantamiento comunero?
- ¿Cuál es la actitud de los nobles ante el levantamiento?
- Elaborar un mapa sobre las Comunidades de Castilla señalando las ciudades que formaron Comunidad y los lugares de enfrentamiento armado.
- Identificar mediante una breve biografía los siguientes personajes: Carlos I, Almirante de Castilla, Juana I, Padilla, Bravo, Maldonado.
- ¿Qué situación presenta Castilla que permite a los comuneros solicitar la ayuda de Juana?
- Determinar las peticiones de los comuneros. (byopunia)
- Representar, gráficamente o por escrito, la batalla de Villalar, utilizando la información del documento.
- Relacionar los documentos con su contexto histórico: situación política, social y económica de Castilla.
- Hacer un breve resumen del movimiento de las Comunidades y las Germanías y compararlas señalando sus semejanzas y diferencias en sus orígenes, desarrollo y consecuencias.
- Debatir el tema: las Comunidades y Germanías ¿fueron movimientos progresistas o conservadores?

## ACTIVIDADES

- 1 El Franco Condado perteneció a la Monarquía Hispánica...
- durante todo el período de los Austrias.
  - hasta la Paz de los Pirineos de 1659.
  - hasta la Paz de Nimega de 1679
  - hasta la Paz de Aquisgrán de 1668.
- 2 El valido dirigía...
- toda la política.
  - la Hacienda.
  - el ejército.
  - la intendencia de la Casa Real.
- 3 Los órganos de consulta de los Austrias fueron...
- los municipios.
  - los Consejos.
  - los tercios.
  - los burócratas y escribanos.
- 4 Las comunidades fueron un movimiento de protesta en...
- Castilla.
  - el reino de Valencia.
  - el Principado de Cataluña.
  - la corte.
- 5 En la Dieta de Augsburgo (1530)...
- teólogos católicos y reformados consiguieron un acuerdo.
  - los reformados se impusieron a los católicos.
  - los católicos formaron la Liga de Núremberg.
  - se rechazó toda concesión al luteranismo.
- 6 La revolución de los precios consistió en...
- una bajada de precios de los productos.
  - una sorprendente subida de precios de los productos.
  - un aumento de los impuestos en Castilla.
  - un control de los precios por las autoridades.
- 7 La Monarquía Hispánica, durante la guerra de los Treinta Años...
- permaneció neutral.
  - fue aliada de la católica Francia.
  - apoyó a los Habsburgo de la rama vienesa.
  - fue aliada de las Provincias Unidas e Inglaterra.



Batalla de Villafraña, de Manuel Picalo.



Alegoría de Hugo Grocio y la paz de Westfalia, de Ter Borch.

- 8 El conflicto religioso, en tiempos de Carlos V, concluyó con...
- la imposición de los católicos.
  - la unión de católicos y reformados.
  - la admisión de que cada súbdito ejerciese la religión que quisiese.
  - la imposición de la religión del príncipe de cada lugar del Sacro Imperio a sus súbditos.
- 9 El problema sucesorio de Carlos II consistía en que...
- había tenido hijos con sucesivas reinas y le reclamaban el trono.
  - no tenía hijos y las cortes europeas se interesaban por su testamento.
  - su heredero Carlos lo había traicionado y estaba preso.
  - solo tenía hijas, pero no hijos.
- 10 El erasmismo, como rama del humanismo...
- fue defendido por Carlos V.
  - fue combatido por Carlos V.
  - fue defendido por Felipe II.
  - fue la causa de la caída del duque de Lerma.

# LA HISTORIA DE ESPAÑA EN INTERNET



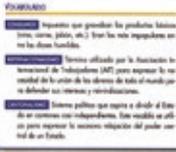
### CRONOLOGÍAS

- General: [www.culturageneral.net/historiaespana/index.htm](http://www.culturageneral.net/historiaespana/index.htm)
- Siglo XX: [www.asmadrid.org/spanish/historia/sxx0.htm](http://www.asmadrid.org/spanish/historia/sxx0.htm)
- Esquemas cronológicos: [www.amerschmad.org/spanish/Historia/Histb.htm](http://www.amerschmad.org/spanish/Historia/Histb.htm)



### BIOGRAFÍAS

- Historia universal y de España: [www.todohistoria.com/biografias/biografias.htm](http://www.todohistoria.com/biografias/biografias.htm)
- Buscador de biografías: [www.biografiasyvidas.com/](http://www.biografiasyvidas.com/)
- Historia de España: [www.artehistoria.jcyl.es/histes/personajes/listado.htm](http://www.artehistoria.jcyl.es/histes/personajes/listado.htm)



### GLOSARIOS

- Conceptos básicos, personajes y años: <http://redul.wikispaces.com/Glosario+de+Historia+de+España>
- Términos de la historia contemporánea: [www.iesanctipetri.com/files/GlosHdeEsCont.pdf](http://www.iesanctipetri.com/files/GlosHdeEsCont.pdf)



### MAPAS HISTÓRICOS

- Temáticos de historia de España: [http://clio.rediris.es/n32/atlas\\_espana.htm](http://clio.rediris.es/n32/atlas_espana.htm)
- Temáticos de historia universal y de España: [www.educa.aragob.es/testimon/Atlas/Atlas\\_indice.htm](http://www.educa.aragob.es/testimon/Atlas/Atlas_indice.htm)
- Historia de España por periodos: [www.cprcalahorra.org/alfaro/Histoesp.htm#Mapas](http://www.cprcalahorra.org/alfaro/Histoesp.htm#Mapas)

2016, *Historia de España*. 2º Bachillerato. VV.AA., Ed. Edelvives, Zaragoza, p. 111.

En la actualidad, las actividades sobre este tema apenas son reseñables, pues se limitan a ejercicios muy simples o casi inexistentes, en equivalencia a la reducción de contenidos que ha sufrido este capítulo de nuestra Historia. Se incluyen algunas preguntas

tipo test<sup>47</sup>, algún mapa para enumerar<sup>48</sup> o identificar la procedencia de la herencia territorial de Carlos V<sup>49</sup>, y cada vez se recurre más a proponer a los alumnos que hagan búsquedas en Internet para conocer datos históricos relacionados con las Comunidades.

47 LAMA, E.; GARCÍA, M. A.; OLMEDO, F.; PROS, R. M<sup>a</sup>.: *Historia de España*. 2º Bachillerato. Ed. Edelvives, Zaragoza, 2016, p. 111.

48 G<sup>a</sup> FUERTES, M<sup>a</sup>. A.; NAVAS, S.; PALLOL, B.; *Ciencias Sociales. Historia. Proyecto ZENIT. Castilla y León*. 4º Secundaria. Ed. SM, Madrid, 2003, p. 30.

49 ARÓSTEGUI, J.; GARCÍA, M.; GATELL, C.; PALAFOX, J.; RISQUES, M.: *Hispania*. Bachillerato. Materia común. Ed. Vicens Vives, Barcelona, 2009, pág. 88.

# Inventario de libros expuestos



**Estudiando la Historia de España**

## ORDEN CRONOLÓGICO<sup>1</sup>

- 1829**, *Compendio de la Historia de España*, P. José Francisco de Isla. Impreso por Juan y Jaime Gaspar, Barcelona.
- 1847**, *Programa y curso elemental de la Historia Moderna*, VV.AA. Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte, Madrid.
- 1848**, *Compendio de la Historia de España*, J. M. Antequera. Tomo VI. Imprenta del Diccionario Geográfico, Madrid.
- 1864**, *Manual de Historia Universal*, Alejandro Gómez Ranera, Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, Madrid.
- 1880 ca.**, *Glorias Españolas*, Carlos Mendoza, Ed. de Ramón Molinas. Barcelona, Tomo III.
- 1884**, *Compendio de la Historia de España*, Felipe Picatoste, Ed. Librería de Hernando, Madrid.
- 1889**, *Compendio de la Historia de España*, Manuel Ibo Alfaro, Librería de la viuda de Hernando y C.<sup>a</sup>, Madrid.
- 1890 ca.**, *Nociones de Historia de España*. Saturnino Calleja Fernández, Ed. Saturnino Calleja, Madrid.
- 1890**, *Curso de Historia de España*, Bernardo Moreal y Ascaso, Ed. Imprenta y Fundación de M. Tello, Madrid.
- 1896**, *Prontuario de Historia de España y de la civilización española*, Félix Sánchez y Casado, Librería de Hernando; Librería de Jubera, Madrid.
- 1897 ca.**, *Nociones de Historia de España*, S. Calleja Fernández, Ed. Saturnino Calleja Fernández, Madrid.
- 1908**, *Programas de Primera Enseñanza. Historia de España*. Carlos Yeves. Librería de los Sucesores de Hernando, Madrid.
- 1909**, *Historia de España*, Manuel Zabala Urdaniz, Imprenta de J. Góngora Álvarez, Madrid.
- 1910**, *Glorias Nacionales*, Ildefonso Fernández y Sánchez, Ed. Antonio J. Bastinos, Barcelona.
- 1914**, *Nociones de Historia España*, Saturnino Calleja, Ed. Saturnino Calleja", S.A., Madrid.
- 1915**, *Nociones de Historia de España*. Saturnino Calleja Fernández, Ed. "Saturnino Calleja" S.A., Madrid.
- 1919**, *Historia de España*, Primer Grado, F.T.D., Librería Católica Pontificia, Barcelona.
- 1924**, *Historia de España y Universal*, Grado elemental, Cursos Graduados Ortíz, Ed. "Saturnino Calleja" S.A., Madrid.
- 1924**, *Nociones de Historia de España*, Grado 1º. F. de Selas. Ed. María Auxiliadora, Sevilla.
- 1927 ca.**, *Historia de España*, Segundo Grado, Colección F.T.D., Ed. F.T.D., Barcelona.
- 1928**, *Historia de España en lecturas para los niños*. Gerardo Rodríguez García, Librería y Casa Edit. Hernando, S.A., Madrid.
- 1928**, *Historia España*, Juan Bosch Cusí, Grado Elemental, Ed. Dalmau Carles, Pla. S.A., Gerona.
- 1929**, *El Grande Oriente*, Benito Pérez Galdós, en *Episodios Nacionales*, Segunda serie, Ed. Hernando, S. A., Madrid.

<sup>1</sup> Los fondos bibliográficos relacionados proceden en su amplia mayoría del CEINCE; algunos libros del siglo XXI son propiedad de Fátima Sagredo Cuartango (Colegio de Lourdes, Valladolid) y de Carlos Sacristán Martín (Colegio Apostolado, Valladolid), a quienes agradecemos su colaboración para este catálogo.

En este texto utilizamos un sistema clásico de citación de la bibliografía, conocido como Chicago, que es el más frecuente en el campo de las Humanidades. Sin embargo, cuando las referencias bibliográficas corresponden a las ilustraciones de las obras que han formado parte de la exposición "Rebelión en las aulas", comienzan con la fecha de edición, por entender que es el dato más relevante para poder entender su evolución.

- 1929**, *España Histórica y artística. Lecturas escolares escogidas*, por Alfredo Gil Muñiz. Ed. Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos.
- 1929**, *Historia de España*, Segundo curso, G. M. Bruño, Ed. Escuelas Cristianas, Madrid-Barcelona.
- 1929**, *Lecturas de Historia de España*, Claudio Sánchez-Albornoz; Aurelio Viñas, Ed. Plutarco, S.A., Madrid.
- 1930**, *Historia de España*, Primer Grado, F.T.D., Ed. F.T.D., Barcelona.
- 1930**, *Historia de España*, Segundo Grado, F.T.D., Ed. F.T.D., Barcelona.
- 1931**, *Curso de Historia de España*, Rafael Ballester, Talleres Gráficos de la S. G. de P., S.A., Barcelona.
- 1931**, *Historia de España*, Juan Bosch Cusí, Grado Elemental, Ed. Dalmau Carles, Pla. S.A., Gerona.
- 1933**, *Enciclopedia Camí*, Grado elemental. José Udina Cortiles, Imprenta Elzeviriana y Librería CAMÍ S.A., Barcelona.
- 1933**, *Estampas de España. Libro de lecturas para muchachos y muchachas*. Fernando José de Larra, Ed. Librería Montserrat de Salvador Santomá, Barcelona.
- 1934**, *Enciclopedia cíclico-pedagógica*, Grado elemental, José Dalmáu Carles, Ed. Dalmáu Carles, Pla, S.A., Gerona-Madrid.
- 1934**, *Historia España*, Primer Grado, Edelvives, Ed. Luis Vives, S.A., Barcelona-Madrid.
- 1938**, *La Historia de España contada con sencillez (para los niños... y para muchos que no lo son)*, José María Pemán, Ed. Escelicer, S.L., Madrid-Buenos Aires-Cádiz.
- 1939**, *Doña Juana I de Castilla (La reina que enloqueció de amor)*. N. Sanz y Ruiz de la Peña. Colección "La España Imperial". Ed. Luz, Librería General, Zaragoza.
- 1940 ca.**, *Spania. Historia de España*. Álvaro Santamaría Arández. Ed. A.S.A., Patronato Social Femenino. Palma de Mallorca.
- 1940**, *Breve Historia de España*, Mercedes Gai-brois de Ballesteros, Ed. Historia, Madrid.
- 1940**, *Horizonte Imperial (El solar y la epopeya de la raza)*. Trilogía española para niños, I. Federico Torres, Librería Hernando, S.A., Madrid.
- 1941**, *Historia de España*, Segundo Grado, Ed. Magisterio Español, Madrid.
- 1942 ca.**, *Lecturas de Historia de España*, Primer curso. José Ibañez Martín, Ed. Augusto Boué, Madrid.
- 1942**, *Enciclopedia escolar en dibujos*, Grado Medio, Textos escolares Aguado; Gráficas Afrodisio Aguado S.A., Madrid.
- 1943**, *España (Un niño contempla su pasado)*, Eugenio Frutos, Colección Infancia. Ed. Olimpo, Barcelona.
- 1943**, *España inmortal*, Fermín García Ezpeleta, Ed. Afrodisio Aguado, S.A., Madrid.
- 1944**, *España es así*. Agustín Serrano de Haro. Ed. Escuela Española, Madrid.
- 1944**, *Historia España*, Primer Grado, Edelvives, Ed. Luis Vives, S. A., Zaragoza.
- 1946**, *España es así*. Agustín Serrano de Haro. Ed. Escuela Española, Madrid.
- 1946**, *Geografía e Historia*, Segundo curso, Edelvives, Ed. Luis Vives, S.A., Zaragoza.
- 1946**, *Historia de España*, 1º Grado, Ed. Bruño, Madrid.
- 1947 ca.**, *Símbolos de España. Libro escolar de lectura*. Ed. Magisterio Español, Madrid.
- 1948**, *Historia de España*, Segundo Grado. Ed. Luis Vives, S. A., Zaragoza. También en las ediciones de 1930 y 1958.
- 1948**, *Tu raza (Biografías y Leyendas)*. Alejandro Manzanares Beriain, Textos escolares Aguado. Ed. Afrodisio Aguado, S. A., Madrid.

- 1950 ca.**, *Carlos V (El emperador de occidente)*, Antonio Guardiola, Ed. Cies, Colección Amenus, nº 13. Vigo.
- 1950 ca.**, *Una historia del mundo para los niños*, V. M. Hillyer, Ed. Estudio de Juan Ortiz, Madrid.
- 1951**, *Atlas Histórico General y de España*, Salvador Salinas y Bellver. Ed. Litografía de Fernández, Madrid.
- 1951**, *Historia de España*, Primer Grado, Edelvives o F.T.D., Ed. Luis Vives, S.A., Zaragoza. Reedición de 1944.
- 1952**, *Historia España*, Juan Bosch Cusí, Grado medio, Ed. Dalmau Carles, Pla. S.A., Girona-Madrid.
- 1953**, *Historia de España*, Segundo Grado, Ed. Bruño, Madrid.
- 1954**, *Enciclopedia. Intuitiva. Sintética. Práctica*. Tercer Grado. Antonio Álvarez Pérez. Ed. Miñón, S.A., Valladolid.
- 1955**, *Enciclopedia. Intuitiva. Sintética. Práctica*. Tercer Grado. Antonio Álvarez Pérez. Ed. Miñón, S.A., Valladolid.
- 1956**, *Historia de España*, Primer Grado. Edelvives, Ed. LUIS VIVES, S. A., Zaragoza. También en ediciones de 1941 y 1966.
- 1957**, *Tu patria*, Alejandro Manzanares Beriain, Ed. Librería y Casa Editorial Hernando, S. A., Madrid.
- 1958 ca.**, *Enciclopedia. Intuitiva. Sintética. Práctica*. Tercer Grado. Antonio Álvarez Pérez. Ed. Miñón, S.A., Valladolid.
- 1958**, *Historia de España*, Grado preparatorio, EDELVIVES, Ed. Luis Vives, S.A., Zaragoza.
- 1958**, *Historia de España*, Segundo Grado. Edelvives o F.T.D., Ed. LUIS VIVES, S. A., Zaragoza.
- 1960**, *El libro de España*, Edelvives, Ed. Luis Vives, S.A., Zaragoza.
- 1961**, *Lecturas sobre Historia de los pueblos de España*. J. García Tolsá, Ed. Vicens-Vives, Barcelona.
- 1962**, *Enciclopedia. Intuitiva. Sintética. Práctica*. Tercer Grado. Antonio Álvarez Pérez. Ed. Miñón, S.A., Valladolid.
- 1962**, *Historia España*, Grado Elemental. Ed. S.M., Madrid.
- 1966**, *Historia de España*, Primer Grado. Edelvives, Ed. LUIS VIVES, S. A., Zaragoza. También en ediciones de **1941**, 1944 y 1956.
- 1970 ca.**, *Villalar o los comuneros de Castilla*. Ramón Sopena. Ed. Provenza 93-97, Barcelona. Episodios históricos. Serie IV. Nº 13.
- 1970**, *Historia de España y Universal*, 4.º Curso, F. Gastaminza; I. Arenaza. Ed. S.M., Madrid.
- 1970**, *Historia Universal, Moderna y Contemporánea*. 4.º, Demos II. A. Fernández; R. Ortega, Ed. Vicens Vives, Barcelona.
- 1972**, *Historia Universal de España*, 4º, A. L. Cortés Peña; A. Domínguez Ortiz, Ed. Anaya, S.A., Salamanca.
- 1973**, *Grandes figuras de la Historia*. Francisco Ribes, Ed. Santillana, S. A., Madrid.
- 1975**, *Nuestro Mundo. Sociedad*, F. Manero, E. Ramos y A. Alvarez, Ed. Miñón, S.A., Valladolid.
- 1976**, *Historia*, 7º E.G.B., VV. AA., Ed. Santiago Rodríguez, S. A., Burgos.
- 1976**, *Historia. La expansión de la civilización occidental*, 7.º E.G.B., Area Social, Libro de consulta, VV.AA., Ed. H. Santiago Rodríguez, S.A., Burgos.
- 1977**, *Atlas de Historia de España*, J. Vicens Vives, Ed. Teide, S.A., Barcelona.
- 1978**, *Mundo y Sociedad*. 7º E.G.B. Luis Coronas Tejada. Ed. Magisterio Español, S.A., Madrid.
- 1980**, *Sociedad*, 7º E.G.B., F. Manero; E. Ramos; Juan. A. Calderón. Ed. Miñón, Valladolid.
- 1980**, *Yo sé todo sobre la historia*. Consultor E.G.B., Nueva Enciclopedia Juvenil. Jacques Vander. Ed. Argos Vergara, S.A., Badalona.

- 1983**, *Geografía e Historia de España y de los países Hispánicos*. 3.º, J. Valdeón; I. González; M. Mañero; D. J. Sánchez, Ed. Anaya, Salamanca.
- 1983**, *Mundo y sociedad*, 7.º EGB, J. J. Fernández Sanz; G. García Voltá, Ed. SM, Madrid.
- 1984**, *Ciencias Sociales*. 7.º E.G.B. E. M. Seco; H. Martínez; A. Rozas. SM Ediciones, Madrid.
- 1986**, “Los Comuneros de Castilla”, en colección *Historia de España*, Vol. 6, *Los Austrias*, Cap. II. Javier de la Vega. Ed. Genil, S.A., Valencia.
- 1986**, *Reino de Felipe II*, Colección *Historia Ilustrada*, Javier de la Vega, Vol. 11.º. Ed. Genil, S.A., Valencia.
- 1987**, *Atlas de Historia Universal*, J. Vicens Vives, Ed. Teide, S.A., Barcelona.
- 1988**, *Geografía e Historia de España*, 3.º BUP, J. A. Aguilar del Olmo, Ed. Luis Vives, Zaragoza.
- 1988**, *Sociedad 4*, E.G.B., Castilla y León. VV.AA., Ed. Santillana, Madrid.
- 1990**, *Geografía e Historia de España*, 3.º Bachillerato, VV.AA., Ed. Anaya, Madrid.
- 1991**, *Documentos históricos II, Edad Moderna*. VV.AA., Ed. Edelvives, Zaragoza.
- 1992**, *Bóveda. Ciencias Sociales*. Equipo Aula 3. 7.º E.G.B. J. Prats; J.E. Castelló; R. Fernández; Ed. Anaya, Madrid.
- 1994**, *Historia*, 1º Bachillerato, VV.AA., Ed. Anaya, Madrid.
- 1995**, *Geografía e Historia, Ciencias Sociales*, 3.º ESO, M.A. Loras; E. Álvarez; M.A. Ponce, Ed. Bruño, Madrid.
- 1996**, *Geografía e Historia*. M. Argilés; S. Cucurella; M. Domínguez; J.L. Pérez de Rozas, Ed. Casals, Barcelona.
- 1997**, *Geografía e Historia*. 2.º ciclo de ESO, 3. R. González; M<sup>a</sup> C. González; I. Robles. Ed. Everest, S. A., León.
- 1999**, *Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Historia*. Castilla y León, 2.º ciclo, Serie Nuestro Mundo. VV.AA., Ed. Anaya, Madrid.
- 2000**, *Historia*. Primer Ciclo ESO 1, VV.AA., Ed. Edebé, Barcelona.
- 2001**, *Mundos Historia*, 1º ciclo ESO, VV.AA., Ed. Santillana, Madrid.
- 2003**, *Ciencias Sociales. Historia. Proyecto ZENIT*, 4º Secundaria, VV.AA., Ed. SM, Madrid.
- 2003**, *Historia*, 2º Bachillerato, J. Santacana, G. Zaragoza, Ed. SM, Madrid.
- 2006**, *Historia*, 2º Bachillerato, VV.AA., Ed. Anaya, Madrid.
- 2007**, *Historia. Ciencias Sociales*. Educación Secundaria 4. Castilla y León. VV. AA., Ed. Anaya, Madrid.
- 2008**, *Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 2º ESO, C. Cortés Salinas y J. Fernández-Mayoralas Palomeque. Ed. SM, Madrid.
- 2009**, *Hispania*. Bachillerato. Materia común. J. Aróstegui; M. García; C. Gatell; J. Palafox; M. Risques. Ed. Vicens Vives, Barcelona.
- 2009**, *Historia de España*, 2.º Bachillerato, F. Sánchez Pérez, Ed. Oxford Educación, Madrid.
- 2009**, *Historia de España*, Bachillerato, VV.AA., Ed. edebé, Barcelona.
- 2009**, *Historia España*, 2º Bachillerato, VV.AA., Ed. Anaya - Castilla y León, Madrid.
- 2009**, *Historia*. Bachillerato 2. Castilla y León. VV.AA., Ed. Grupo Anaya, Madrid.
- 2016**, *Historia de España*. 2.º Bachillerato. E. Lama; M. A. García; F. Olmedo; R. M<sup>a</sup>. Pros. Ed. Edelvives, Zaragoza.
- 2021**, *Valladolid Comenera*, Ángel Vallecillo, Jorge Peligro y Paz Altés. Ed. Ayuntamiento de Valladolid. Valladolid.

**1983**, *Mundo y sociedad*, 7.º EGB, FERNÁNDEZ SANZ, J. J.; GARCÍA VOLTÁ G.: Ed. SM, Madrid, portada interior. ➔

Muchas personas han preparado este libro para ti.  
Estúdialo con ilusión y trátalo con cariño.  
Al final del curso, consévalo cuidadosamente en tu biblioteca.





La exposición “Rebelión en las aulas” refleja la evolución que han experimentado las diferentes interpretaciones que han predominado sobre la rebelión de las Comunidades de Castilla a lo largo de los dos últimos siglos. Para ello, se muestran los contenidos referentes a las Comunidades publicadas en los libros escolares desde que se forja el mito de los comuneros durante el Trienio Liberal y el Romanticismo, siguiendo por el Regeneracionismo, la dictadura de Franco, la Transición, hasta llegar al siglo XXI, donde se está produciendo una reducción de estos contenidos, cuando no la desaparición de los libros escolares impresos.

Los libros consultados se conservan en su mayoría en el CEINCE en Berlanga de Duero (Soria), que cuenta con 60.000 ejemplares, con los que hemos podido construir esta obra dedicada a pensar en las imágenes históricas y en su capacidad para construir narraciones.

La Historia que se enseña en cada época es un claro reflejo de la sociedad que las produce, como podemos comprobar en este análisis de las Comunidades, que es un ejemplo paradigmático. Esta retrospectiva podría entenderse también como una reflexión sobre la evolución de la enseñanza escolar de la Historia en general que, en definitiva, manifiesta que solo a través de los libros y de la enseñanza de las Humanidades se puede dar respuesta a los problemas en los que se debate la sociedad y afrontar su futuro.

